CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Memoria INTEGRADA ANUAL 2024

índice

CARTA DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO 03
CARTA DEL GERENTE GENERAL 04
ACERCA DE ESTA MEMORIA 05

1 SOMOS LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO 06
La asociación gremial del futuro 07
El gremio en el tiempo 14
Hitos del 2024 16
Grupos de interés 20
Materialidad 24

2 GOBIERNO CORPORATIVO 32
Estrategia corporativa 33
Nuestro enfoque de sostenibilidad 37
Nuestro enfoque de innovación 44
Marco de gobernanza 48
Órganos del Gobierno Corporativo 49
Gestión de riesgos 60
Cumplimiento normativo 64

3 LAS PERSONAS CCS 69
Cultura organizacional 70
Colaboradores 74
Proveedores 84
Comunidad 86

4 SOCIOS AL CENTRO 87
Nuestro enfoque estratégico 88
Trabajamos para los socios 91
Nuestro compromiso son los socios 96

5 COMITÉS DE TRABAJO 104
Comités de Trabajo 105
Comité de Personas 106
Comité de Asuntos Corporativos 107
Comité de Compras 107
Comité de Compliance 108
Comité de Marketing 108
Comité de Apoyo Legislativo 109
Comité de Finanzas 109
Comité de Innovación 110
Comité de Sostenibilidad 110
Comité de Comercio Internacional 111
Comité de Pymes 112
Comité de Ciberseguridad 112
Comité de Franquicias 113
Mesa Emprendedora 114
Mesa Tributaria 115

6 UNIDADES DE NEGOCIOS 116
Unidades de Negocios 117
Boletín Comercial 118
Comité de Comercio Electrónico 120
CAM Santiago 122
Red Negocios 124

7 OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES 127
Propiedades e instalaciones 128
Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades 129
Hechos esenciales 130
Verificación de datos de sostenibilidad y medioambiente 131

8 ESTADOS FINANCIEROS 132

9 ÍNDICES 147
Índice NCG 461/519 148
Índice SASB 156

María Teresa Vial Álamos
Presidenta del Directorio
Cámara de Comercio de Santiago

Esta primera Memoria Integrada es el fiel reflejo del camino que, como gremio, decidimos recorrer por convicción. Lo hemos construido de manera voluntaria, siguiendo las pautas de la CMF, lo que ha sido posible gracias al tremendo esfuerzo de nuestros colaboradores, algo que nos enorgullece; y al empuje de nuestras empresas socias, con quienes compartimos la visión de hacer una gestión más transparente, medible y conectada a los desafíos que enfrentamos día a día.

> "Nuestra apuesta es por una representación gremial que sea moderna y legítima, contribuyendo al debate público con propuestas claras, generando autorregulación, buenas prácticas..."

Este Reporte simboliza el compromiso de la Cámara de Comercio de Santiago por avanzar hacia un modelo empresarial que combine el crecimiento económico con el bienestar social y ambiental. Queremos ser un espejo que refleje el actuar de nuestros socios que luchan día a día por impulsar negocios con un impacto positivo, generando empleo y demostrando que es posible hacer empresa desde la integridad, la innovación y la responsabilidad.

Nuestra apuesta es por una representación gremial moderna y legítima, contribuyendo al debate público con propuestas claras, generando autorregulación, buenas prácticas y apoyando la formulación de políticas que conecten con la realidad y que respondan a las necesidades concretas de nuestro país. Asimismo, que nos permita a la vez visibilizar con orgullo el aporte y desarrollo del ecosistema empresarial.

Chile enfrenta un escenario preocupante, de inseguridad, bajo crecimiento y más de 840 mil personas desempleadas que se suman a los 2,4 millones que viven la vulnerabilidad de la informalidad laboral, y cuya dramática realidad diaria solemos invisibilizar y dejar atrás. A la vez, el comercio ilegal sigue siendo un problema persistente y difícil de controlar que requiere acciones permanentes y determinantes. Como gremio estamos decididos a trabajar incansablemente para colaborar en enfrentar estos desafíos, a la vez que exigimos acciones concretas y medibles del Estado, y una voluntad política férrea que proteja con justicia al comercio formal y reconozca su valor e impacto en el empleo.

Estamos convencidos de que nuestro compromiso con una representación gremial leal, transparente, responsable y técnica nos permitirá incidir lúcida y positivamente en las políticas públicas, al mismo tiempo que aportamos soluciones concretas. También promovemos una cultura basada en la integridad, la colaboración y las buenas prácticas, convencidos de que sólo con un actuar congruente es posible generar la confianza necesaria para avanzar hacia una economía más inclusiva y que nos permita evolucionar como país, siempre en beneficio de su sociedad.

Desde nuestro ámbito, seguimos fortaleciendo nuestras redes de colaboración a nivel nacional e internacional. Estamos desarrollando soluciones concretas que incorporan tecnología para ayudar y acompañar a nuestras empresas en el camino hacia un modelo de negocio dinámico cada vez más sostenible, competitivo y preparado para los desafíos que se vayan presentando. Relevamos la experiencia de nuestros socios al centro de nuestra gestión, ofreciendo contenidos, plataformas y herramientas que conectan innovación, sostenibilidad y desarrollo empresarial.

Con esta Memoria Integrada estoy convencida de que estamos dando un paso importante en nuestra evolución como institución. Creemos firmemente que los gremios que Chile necesita hoy son aquellos que se comprometen, colaboran, proponen y actúan con responsabilidad, sentido y con visión de largo plazo.

Nos llena de orgullo compartir el primer Reporte Integrado de la Cámara de Comercio de Santiago, y quizás el primero de un gremio en Chile, elaborado voluntariamente bajo los lineamientos de la CMF (NCG 461 y 519) y estándares internacionales como GRI y SASB. Este hito refleja nuestro compromiso con una gestión transparente, responsable y alineada con los desafíos actuales.

En un año donde nuevamente nuestras empresas socias enfrentaron bajo crecimiento económico y alta presión regulatoria, el foco de la CCS estuvo en acompañar a nuestros más de 2.200 socios —la razón de ser de esta Cámara— con servicios de valor, contenido estratégico y plataformas de articulación efectivas.

Un eje central de nuestro quehacer diario son los 16 comités de trabajo, espacios colaborativos donde se recogen inquietudes, se desarrollan propuestas técnicas y se conectan actores de distintos sectores. La participación activa en estos espacios demuestra que la CCS no sólo escucha, sino que también canaliza y moviliza.

En el plano internacional, realizamos siete misiones comerciales en América Latina y Asia, fortaleciendo vínculos y abriendo oportunidades para seguir impulsando el desarrollo de nuestros socios.

En sostenibilidad, se consolidaron iniciativas como Negocio Redondo, Bien Embalados y Acción en Cadena, y nuestro Comité de Sostenibilidad ya ha reunido a más de 70 empresas líderes para intercambiar buenas prácticas, desarrollar proyectos y fortalecer capacidades. Asimismo, automatizamos la gestión de nuestra huella de carbono y comenzamos a diseñar un plan de reducción de emisiones, todo esto acompañado con el desafío de construir este reporte.

En comercio electrónico, continuamos consolidando los eventos CyberDay, CyberMonday, AutoDay, Travel Sale, Cyber Inmobiliario y Black Friday Chile, apoyando a empresas de todos los tamaños en sus desafíos comerciales a través del e-commerce. Avanzamos implementando la nueva estrategia del Comité de Comercio Electrónico, desarrollada con la ayuda de Virtus Partners. Además, continuamos impulsando el desarrollo de Resolbit y su producto gremial 'Resolución en Línea' para seguir empujando la confianza y las buenas prácticas en el sector.

La innovación, por su parte, se ha transformado en un elemento indispensable para abordar los desafíos de mercados cambiantes e innovaciones disruptivas. Hoy promovemos soluciones escalables, plataformas tecnológicas y productos especializados a emprendimientos y nuevos modelos de negocio al grupo de socios de StartCCS, porque sabemos que innovar es imprescindible para competir y construir futuro.

"Un eje central de nuestro quehacer diario han sido los 16 comités de trabajo, espacios colaborativos donde se recogen inquietudes, se desarrollan propuestas técnicas y se conectan actores de distintos sectores..."

En compliance y seguridad, obtuvimos la certificación ISO 27001:2022, actualizamos políticas clave adaptándonos a la nueva regulación que nos lleva a reforzar nuestros sistemas de prevención de delitos y protección de datos, elevando los estándares institucionales ante las nuevas normativas.

Desde el CAM Santiago dimos un salto institucional al organizar en Chile la II Cumbre Mundial de Mediación Empresarial, reuniendo a referentes internacionales y proyectando al país como líder regional en resolución de controversias.

Hacia el fin del año, destacamos la adquisición de Artikos, plataforma especializada en gestión de cadenas de suministro que refuerza nuestra oferta de servicios en el relacionamiento B2B y, junto a RedNegocios, aporta tecnología y genera eficiencia para cientos de empresas.

Este Reporte es el inicio de una nueva etapa, en la que seguiremos impulsando una CCS que acompaña a sus socios en todas las dimensiones de la empresa, siempre con el objetivo de la mejora continua y la satisfacción de nuestras empresas.

Carlos Soublette
Gerente General
Cámara de Comercio de Santiago

Acerca de esta memoria

La Memoria Integrada de la Cámara de Comercio de Santiago reporta la gestión correspondiente al año 2024, de manera voluntaria, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Norma de Carácter General (NCG) 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) promulgada el 12 de noviembre de 2021, con las modificaciones incorporadas en la NCG 519, en un documento publicado el 29 de octubre de 2024. Asimismo, considera los indicadores del estándar *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) para el sector de servicios profesionales y comerciales. Estos indicadores se consideraron tanto en el proceso de materialidad, como en el reporte de la presente memoria.

Para este proceso de divulgación se contempló información relativa a su estrategia corporativa y de sostenibilidad, ahondando en los principales avances alcanzados en materia ambiental, social y de gobernanza del gremio y de sus unidades de negocios. Las filiales de la Cámara de Comercio de Santiago no se analizaron en profundidad.

1

SOMOS
LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

- La asociación gremial del futuro
- El gremio en el tiempo
- Hitos del 2024
- Grupos de interés
- Materialidad

La asociación gremial del futuro

Acerca de la CCS

(2 de la NCG 461)

La Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS) es una organización gremial sin fines de lucro, fundada en 1919 que, al cierre del año 2024, agrupa a 2.238 empresas de distintos tamaños y sectores económicos del país.

Desde sus inicios, la CCS ha cumplido un rol clave en el fortalecimiento del comercio y los servicios, promoviendo el desarrollo empresarial sostenible y la mejora continua. Su misión es apoyar la gestión y competitividad de las empresas mediante una amplia gama de productos, servicios y espacios de colaboración, disponibles tanto para sus asociados como para el ecosistema empresarial en general.

Además, desempeña una activa labor gremial, representando los intereses de sus socios ante autoridades y grupos de interés, participando en discusiones legislativas y velando por la reputación del sector. A través de la promoción de buenas prácticas empresariales, el impulso a la innovación y la apertura a redes nacionales e internacionales, la CCS contribuye a crear un entorno de confianza y proyección para los negocios en Chile.

En esta memoria se refleja el compromiso del gremio con el impulso del desarrollo empresarial, presentando con transparencia la gestión del trabajo realizado durante el año 2024: un trabajo sostenido por una cultura organizacional ética, colaborativa y orientada a generar un impacto con sentido en el ecosistema empresarial chileno.

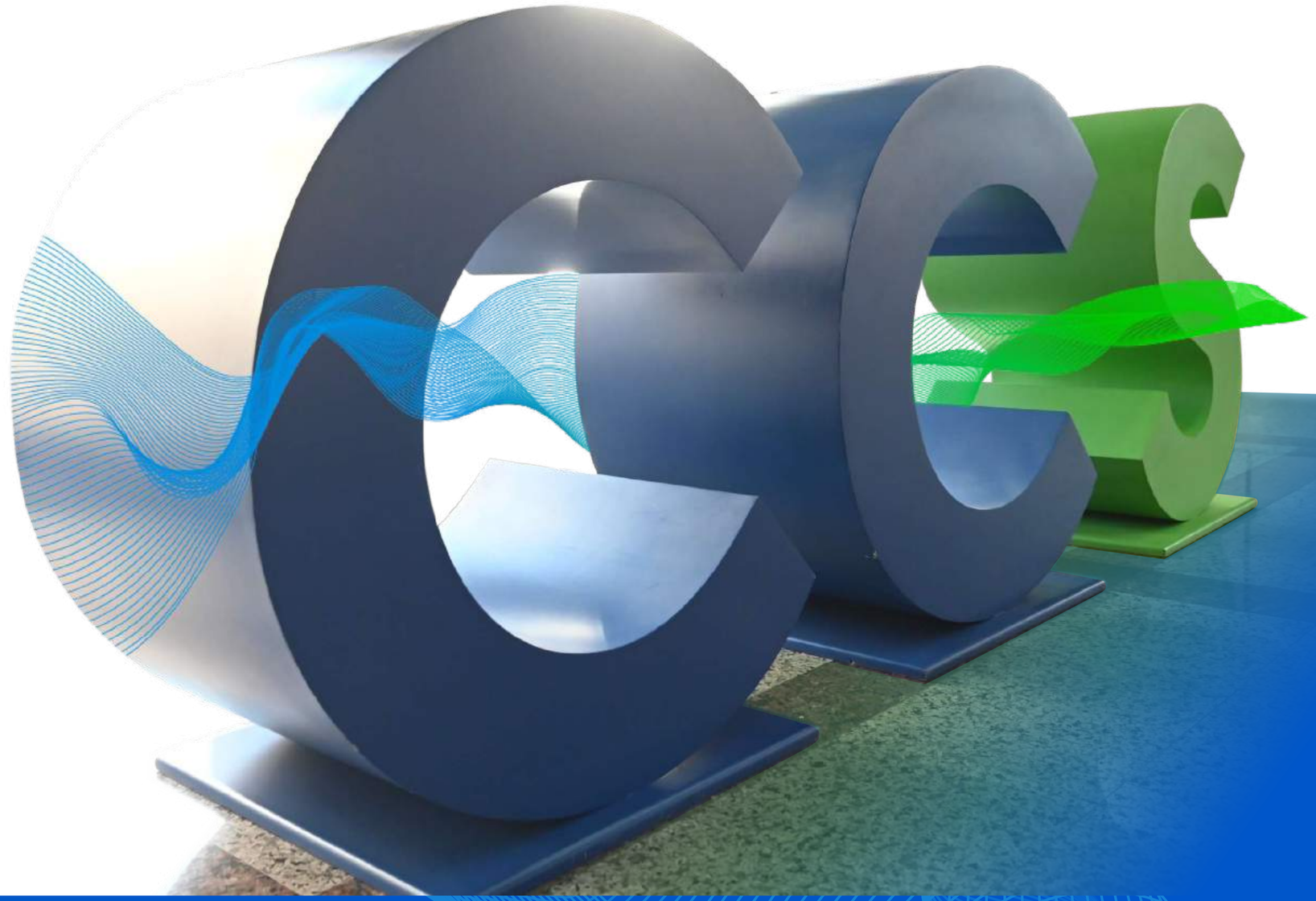

Qué hacemos

El quehacer de la Cámara se ha orientado a apoyar el desarrollo empresarial del país. A través de una estructura que combina unidades de negocios especializadas y filiales estratégicas, la CCS entrega soluciones innovadoras y servicios de alto valor para impulsar el ecosistema empresarial local.

Su rol se articula en torno a **seis áreas clave**:

REPRESENTACIÓN

La organización representa los intereses del sector empresarial, escuchando activamente a sus socios y siendo su voz ante autoridades y grupos de interés.

INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y SOCIOS

La CCS promueve la actualización constante de conocimientos y entrega herramientas formativas que potencian a sus asociados.

NEGOCIOS Y TENDENCIAS

Compartir buenas prácticas y conectar a empresas con nuevas oportunidades, mercados y alianzas estratégicas, facilitando el acceso a información clave y redes globales, es uno de los objetivos principales.

SOSTENIBILIDAD

La entidad impulsa un desarrollo empresarial responsable, promoviendo buenas prácticas que puedan generar un equilibrio entre el crecimiento económico y el bienestar social y ambiental.

COMERCIO ELECTRÓNICO

Se fomenta la transformación digital del comercio, liderando iniciativas de ventas online como el CyberMonday y CyberDay, de manera de apoyar a las empresas en su incorporación al ecosistema digital.

ASUNTOS TRIBUTARIOS

La CCS acompaña a sus socios en el análisis y adaptación a los cambios normativos, anticipando escenarios y entregando orientación experta en materia tributaria.

Las unidades de negocios

Para fortalecer su compromiso y ampliar su propuesta de valor, el gremio opera a través de cuatro unidades de negocio estratégicas que sustentan su quehacer, ofreciendo servicios especializados al sector empresarial:

BOLETÍN COMERCIAL
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

El Boletín Comercial, administrado por el gremio desde 1928, recopila y publica semanalmente información sobre protestos de letras de cambio, pagarés y cheques, cuotas morosas de créditos y préstamos de diversas entidades financieras y organismos públicos. Es fundamental para empresas, comercios, bancos e instituciones financieras, ya que les permite evaluar el riesgo crediticio de clientes y proveedores, gestionar el otorgamiento de créditos y prevenir incumplimientos.

CAM
SANTIAGO • CHILE
CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

El Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) Santiago, fundado en 1992, proporciona servicios de arbitraje nacional e internacional, mediación y dispute boards para la resolución de controversias entre entes privados y jurídicos. Dicho centro es un referente en Chile y América Latina.

CCE
COMITÉ DE COMERCIO ELECTRÓNICO · CCS

El Comité de Comercio Electrónico (CCE), creado en 2011, impulsa el desarrollo del *e-commerce* en Chile mediante buenas prácticas que fortalecen la confianza del consumidor y fomentan la innovación en el comercio digital.

REDNEGOCIOS
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

RedNegocios, una plataforma electrónica de monitoreo que, desde 2008 ayuda a las empresas a gestionar su relación con proveedores, evaluando riesgos en diversas áreas y ofreciendo capacitaciones para su desarrollo.

A estas unidades de negocios se suman dos áreas dentro de la CCS que también generan ingresos a través de su labor gremial. La primera es el **área Comercial,** responsable de las cuotas sociales, es decir, la membresía anual que los socios deben pagar a la organización. Esta área también incluye a COMEX, la unidad de negocios internacional de la CCS, que busca apoyar la internacionalización de empresas tanto chilenas como extranjeras, además del arriendo de salas para eventos y actividades diversas. La segunda vía corresponde a la **Gerencia de Socios y Asuntos Internacionales**, que obtiene ingresos mediante auspicios, eventos y misiones comerciales.

En la sección Unidades de Negocios, en la página 116 se detallan en profundidad las cuatro unidades de negocios de la CCS, destacando el rol fundamental que desempeña cada una de ellas en el fortalecimiento del gremio y el impacto que tienen en el ecosistema empresarial.

Las filiales

El listado de negocios de la entidad se diversifica al considerar sus 5 filiales:

ecert, creada en 2002 con el apoyo de Corfo y autorizada para la emisión de certificados digitales que permiten garantizar la seguridad indispensable para la realización de negocios por vía electrónica.

Resolbit, anteriormente Resolución en línea, comenzó sus operaciones en 2020 como un proyecto de innovación del CAM Santiago para ayudar a resolver conflictos entre empresas y consumidores, y que en 2022 se transformó en una spin-off.

Artikos, adquirida por la CCS en diciembre de 2024, es una plataforma tecnológica clave para la gestión de cadenas de suministro.

Inversiones Cerro Huelén e Inmobiliaria de Santiago, constituidas para gestionar inversiones y activos inmobiliarios de la organización. Ambas sociedades desempeñan un papel clave en la administración de los recursos y propiedades de la CCS y contribuyen al financiamiento de sus diversas actividades y servicios en apoyo al sector empresarial chileno.

A lo largo de este reporte integrado se presentan los principales avances de la Cámara de Comercio de Santiago y sus unidades de negocios en el 2024.

Somos CCS

4 unidades de negocio **clave**

RedNegocios | CAM Santiago | Boletín Comercial | Comité de Comercio Electrónico

5 filiales que amplían los **negocios**

Resolbit | Ecert | Artikos | Inversiones Cerro Huelén | Inmobiliaria de Santiago

Esta configuración fortalece el rol gremial y el impacto en el desarrollo del comercio, los servicios y la economía digital del país:

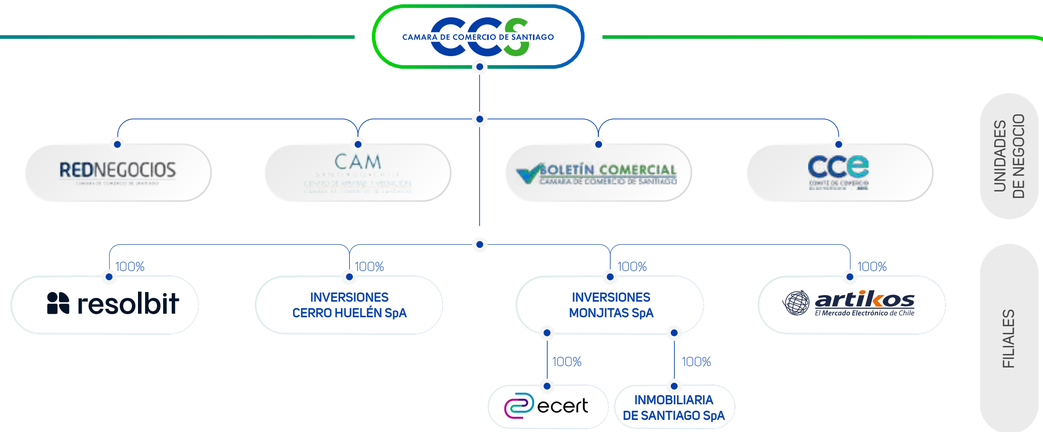

Nuestro Gremio

(2.1 de la NCG 461)

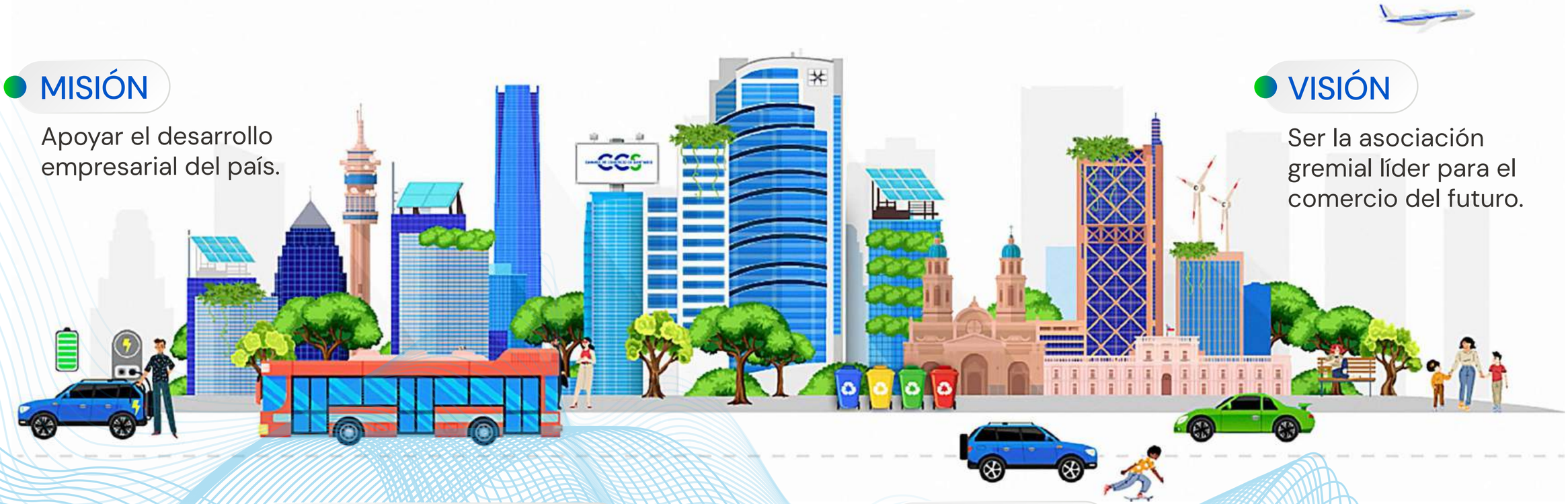

MISIÓN

Apoyar el desarrollo empresarial del país.

VISIÓN

Ser la asociación gremial líder para el comercio del futuro.

PROPUESTA DE VALOR

Tu voz, tu red, tu desarrollo.
Tu socio de confianza.

PROPÓSITO

Impulsar el desarrollo de un Chile emprendedor y sostenible.

PILARES Y VALORES CULTURALES

DESARROLLO DE PERSONAS
Hagamos progresar a las personas, haciéndolas responsables de su desarrollo.

EVOLUCIÓN CONTINUA
Seamos innovadores en nuestras acciones.

RESPETO AL OTRO
Seamos respetuosos de la diversidad de puntos de vista, sin discriminar.

COMUNICACIÓN TOTAL
Comuniquémonos entre nosotros, escuchando a las personas y a los equipos.

TRABAJO EN EQUIPO
Colaboremos más allá de nuestra área, privilegiando los intereses de la organización.

LO MEJOR DE TI
Hago mi trabajo con excelencia y de manera sostenible.

SOCIO AL CENTRO
Hagámonos cargo de las necesidades del socio como si fueran nuestras.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Empresas e industrias a las que representamos

Al 31 de diciembre de 2024, 2.238 empresas formaban parte de la Cámara, desde corporaciones hasta empresas pequeñas y *startups*.

Empresas socias	Tamaño según ventas anuales	Cantidad
Corporaciones	Superiores a UF 18.000.000	38
Megas	Entre UF 2.000.001 y UF 18.000.000	67
Empresas grandes	Entre UF 100.000,01 y UF 1 millón o más	556
Empresas medianas	Entre UF 25.001 UF y UF 100.000	569
Empresas pequeñas	Hasta UF 25.000	987
Startups	Empresas con iniciación de actividades hace menos de 3 años y con un modelo de negocios basado en innovación	21
Total		**2.238**

Tamaño de empresas

La mayoría de las organizaciones socias de la CCS son **empresas pequeñas (44%)**. Le siguen empresas **medianas (25%)** y **grandes (25%).** Desde el 2024 también se pueden asociar los startups, grupo que ya cuenta con 21 socios.

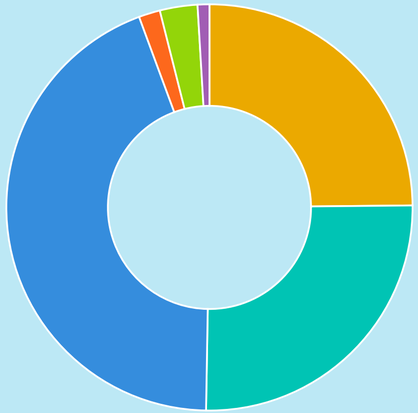

- 25% EMPRESAS GRANDES
- 25% EMPRESAS MEDIANAS
- 44% EMPRESAS PEQUEÑAS
- 2% CORPORACIONES
- 3% MEGAEMPRESAS
- 1% STARTUPS

Actividades económicas

El sector industrial más representado en el gremio es el comercio al por mayor y al por menor, con un **38%** de todas las empresas socias. Después está industria y manufactura, con un **10%**, e información y comunicaciones y actividades profesionales, científicas y técnicas, ambas categorías con un **8%**.

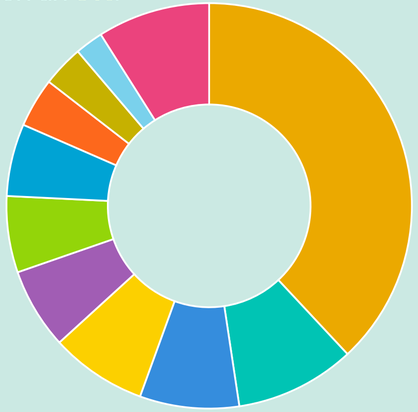

- 38% COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
- 10% INDUSTRIA Y MANUFACTURA
- 8% INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
- 8% ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
- 6% TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
- 6% OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
- 6% ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
- 4% ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS
- 3% CONSTRUCCIÓN
- 2% ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL
- 9% OTRAS ACTIVIDADES:

Actividades inmobiliarias	(2%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	(1%)
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	(1%)
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	(1%)
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	(1%)
Enseñanza	(1%)
Explotación de minas y canteras	(1%)

El gremio en el tiempo

(2.2 de la NCG 461)

Fundación y primeras décadas

La CCS se crea con el objetivo de representar los intereses del comercio santiaguino, ofreciendo servicios de información y capacitación a sus asociados.

1919 — Se funda la CCS.

1928 — La CCS es autorizada para administrar el Boletín de Informaciones Comerciales.

1948 — Se crea la revista Comercio, publicación gremial de la CCS que analiza todo tipo de temas de alto interés para el empresariado.

1992 — Se crea el Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago.

1999 — Se inaugura el edificio institucional de la CCS, en calle Monjitas 392 y se traslada la operación desde Santa Lucía 302 a este nuevo lugar.

2002 — Se crea ecert, firma autorizada para la emisión de certificados digitales.

2007 — Se crea Enlaces Comerciales, gran rueda de negocios en Chile para incentivar el desarrollo comercial y las oportunidades de negocios entre grandes empresas y proveedores pymes.

2008 — Se crea RedNegocios como unidad de negocio de la Cámara de Comercio de Santiago.

Expansión y modernización

Con el tiempo, el gremio amplía su influencia, incorporando nuevas áreas junto a la promoción de negocios internacionales y la aplicación de tecnologías de la información.

Era digital

En las últimas décadas, la organización ha sido pionera en impulsar el comercio electrónico en Chile, organizando eventos como el CyberMonday y el CyberDay, que han dinamizado el mercado online nacional.

2011 — Se realiza el primer CyberMonday, organizado por la CCS.

2014 — La CCS realiza el primer CyberDay.

2016 — Se instaura el eCommerce Innovation Summit.

2019 — La CCS celebra sus primeros 100 años.

2020 — Se crea Resolución en Línea, plataforma del CAM Santiago que permite resolver dificultades entre empresas y consumidores. En 2022 se transforma en la filial independiente Resolbit.

2021 — María Teresa Vial es elegida como la primera mujer presidenta del gremio.

2022 — Se realiza el primer Black Friday Chile de la CCS.

2024 — CCS adquiere a la empresa tecnológica Artikos por US$ 19 millones.

De un siglo de historia a una década de transformación

En los últimos años, la organización ha dado pasos decisivos para modernizarse, diversificar su liderazgo y expandir su impacto.

Hitos de 2024

Actividades con impacto

14 REUNIONES con autoridades nacionales

13 REUNIONES con autoridades internacionales

7 MISIONES COMERCIALES a Colombia, Perú, Guatemala, Costa Rica, Panamá y China

5 ACCIONES para fomentar el emprendimiento y la innovación

6 ACCIONES de sostenibilidad

30 EVENTOS organizados

17 WEBINARS y seminarios

Visibilidad

312 NUEVOS socios

3 GRANDES NUEVOS CLIENTES incorporados a RedNegocios: AZA, SKF y Grupo SAESA

9 ESTUDIOS Y ENCUESTAS realizadas y publicadas

6 ALIANZAS Y ACUERDOS con la academia, organismos públicos, empresas y otras organizaciones gremiales

Principales hitos por Gerencia

Durante el 2024, cada una de las gerencias de la CCS contribuyó de manera significativa al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, impulsando iniciativas clave para fortalecer el rol del gremio como motor de innovación, sostenibilidad y desarrollo empresarial en Chile. A continuación, se detallan los principales hitos alcanzados por cada área:

GERENCIA GENERAL

La adquisición de Artikos, plataforma tecnológica clave para la gestión de cadenas de suministro, responde a uno de los objetivos estratégicos de la CCS de ampliar su propuesta de valor, integrando una empresa consolidada en el sector tecnológico para que el gremio profundice en su rol como facilitador de innovación y desarrollo para las empresas chilenas.

Representantes del Banco de Chile, BCI, Artikos y la Cámara de Comercio de Santiago, durante la formalización de adquisición de Artikos por parte del gremio.

GERENCIA DE COMUNICACIONES

Inicio del proyecto del nuevo sitio web de la CCS.

3.631 apariciones del gremio en la prensa, con un alza de 43,4% en la cantidad de menciones relacionadas a temas de agenda legislativa.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Gestión inmobiliaria de todas las propiedades de la organización en Santiago: venta de edificio en calle República, arriendo de edificio en calle Sazié, además de la licitación para modernizar ascensores del Edificio del Comercio, en calle Monjitas.

GERENCIA DE INFORMACIONES COMERCIALES

Aumento del 9% en la venta de certificados de antecedentes comerciales, superando el incremento promedio del 3% en todos los canales de venta.

GERENCIA DE SOCIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES

800 personas se congregaron de forma presencial, por primera vez después de 5 años, en Enlaces Comerciales, el emblemático evento de la CCS que volvió a su formato tradicional y que fue liderado por esta gerencia. Las agendas de trabajo generadas para explorar nuevos mercados en Perú, China, Guatemala e India también son hitos clave de este equipo.

*La CCS realizó la XVII versión de "Enlaces Comerciales", rueda de negocios que tiene como finalidad incentivar el desarrollo comercial y generar oportunidades de negocios entre grandes empresas y sus potenciales proveedores.

GERENCIA DE COMERCIO ELECTRÓNICO

De la mano con la consultora Virtus Partners, el Comité de Comercio Electrónico de la CCS realizó un estudio para definir los desafíos en e-commerce para los próximos años. Participaron representantes de más de 85 empresas socias de diferentes tamaños y rubros.

GERENCIA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Inicio del proyecto del nuevo sitio web de la CCS.

La CCS introdujo IA generativa para acelerar la productividad de sus distintos procesos, unidades y filiales. Esta iniciativa busca fomentar un entorno de innovación continua y fortalecer las capacidades de análisis y toma de decisiones dentro de la organización.

GERENCIA DE AUDITORÍA, RIESGOS Y SEGURIDAD

Se realizó la migración del sistema de gestión a la última versión del estándar ISO 27001:2022, lo que demuestra el compromiso de la CCS en la gestión de la seguridad de la información.

GERENCIA DE PERSONAS Y TRANSFORMACIÓN

Adaptación a la Ley de 40 Horas: la CCS revisó y ajustó sus políticas, procedimientos y horarios laborales, implementando además un nuevo sistema de control de asistencia para asegurar el cumplimiento de la Ley N° 21.561.

Implementación de la Ley Karin: la organización reforzó su compromiso con un ambiente laboral respetuoso e íntegro, a través de la Campaña del Buen Trato y acciones concretas para prevenir el acoso y la violencia, en línea con la Ley N° 21.643.

*La CCS organiza el encuentro entre representantes del área de Recursos Humanos de sus empresas socias junto a profesionales de la Dirección del Trabajo (DT) con el fin de resolver dudas sobre la "Ley Karin".

GERENCIA LEGAL

El área brindó soporte legal en temas legislativos, judiciales y corporativos, lo que permitió a la CCS cumplir con normativas aplicables y gestionar riesgos de manera proactiva. Este equipo trabajó en colaboración con las distintas gerencias, aportando soluciones legales a los retos específicos planteados por cada unidad de la institución. Además, logró alinear el ámbito jurídico con los objetivos estratégicos de cada área.

GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD

Elaboró y lanzó "Negocio Redondo", un portal dedicado al fomento de la sostenibilidad, que busca facilitar la adopción de prácticas empresariales sostenibles, a través de la organización de un completo centro de conocimiento, el acceso a formación profesional especializada, eventos y a cientos de proveedores que pueden ayudar a las empresas a pasar a un siguiente nivel.

GERENCIA DE ESTUDIOS

Se creó el Observatorio de Datos Económicos, para transferir toda la información del gremio a un *dashboard* unificado en la nube. Esta estrategia no solo facilita el acceso a la información, sino que también fomenta un entorno de trabajo más colaborativo, permitiendo a los equipos tomar decisiones informadas y estratégicas en tiempo real.

Grupos de interés

(3.1.IV, 3.7.I, 6.1.V y 6.3 de la NCG 461)

Como gremio, la actividad principal de la CCS es la representatividad, la facilitación del desarrollo empresarial, la asociatividad y la colaboración con y entre las empresas socias, quienes participan en distintos comités de trabajo, interactuando y creando alianzas, como también en la realización de distintos eventos y seminarios, en los que se comparten las mejores prácticas y otros temas relevantes para los socios. Al mismo tiempo, la organización mantiene relaciones estrechas con organismos del sector público, aportando desde su visión y conocimientos corporativos.

Los socios y las personas son la razón de ser de la Cámara. Por esto, es de suma importancia estar en una continua comunicación para conocer e incorporar sus expectativas. En todo momento, se busca establecer redes duraderas y sostenibles, así como aportar con perspectivas innovadoras y exhaustivas, para contribuir a una economía activa y atenta a las exigencias del mercado.

Para elaborar un mapa completo de todos los grupos de interés, en 2024 se realizó un análisis exhaustivo de los principales grupos de interés por unidad de negocio y filial de la CCS. En un proceso de entrevistas se identificaron todos los grupos de interés involucrados en las actividades de todas sus unidades y filiales, los cuales luego fueron priorizados de acuerdo con dos variables:

Dependencia: grupos o individuos que son directa o indirectamente dependientes de las actividades, productos o servicios de la compañía y de sus funciones asociadas.

Influencia: grupos e individuos que pueden tener impacto en la empresa; grupos de interés estratégicos para el proceso de toma de decisiones.

La siguiente matriz muestra el mapa de grupos de interés de acuerdo con su influencia y dependencia:

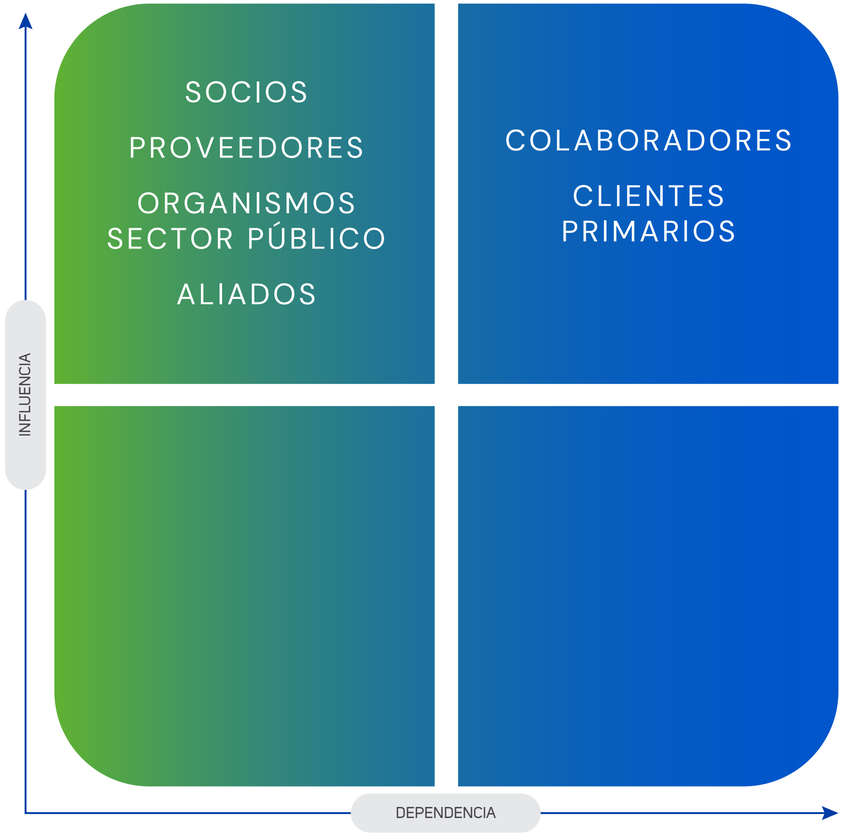

A continuación, se presentan los grupos de interés, detallando los impactos que estos tienen sobre la CCS (influencia), los impactos que tienen las actividades de la CCS sobre ellos (dependencia) y cómo la CCS se relaciona con cada uno.

Actualmente, no existe una unidad que se dedique exclusivamente a gestionar la relación con los grupos de interés, pues esa labor recae en las distintas gerencias del gremio. Las comunicaciones de la organización son gestionadas desde la Gerencia de Comunicaciones, la comunicación con los colaboradores desde la Gerencia de Personas y Transformación. Con autoridades se ha definido que la relación es solo a través de canales formales como la plataforma de lobby y su gestión recae en la Gerencia General, con apoyo de Comunicaciones, Estudios y Legal.

Grupos de interés	Descripción	Influencia del grupo de interés sobre la CCS (influencia)	Impactos de las actividades de la CCS sobre el grupo de interés (dependencia)	Canales y frecuencia de relacionamiento
Colaboradores	Todas las personas que integran el equipo de la CCS, incluidas las unidades de negocios y sus filiales. Las contrapartes directas para la CCS son los representantes del sindicato, del comité paritario y del comité de cultura.	El actuar y bienestar de los colaboradores influye en mayor grado en el funcionamiento de la organización y la calidad de los servicios que entrega la CCS.	Este grupo de interés está impactado directamente por la cultura y el actuar de la organización, en especial, por las actividades que garanticen el bienestar, la salud y la seguridad de los colaboradores.	Reuniones, coordinación con sindicatos, negociaciones colectivas, comunicaciones internas a través de correos y newsletter, intervenciones en espacios de trabajo, reuniones de trabajo, formación de comités y grupos de participación, intranet y redes sociales, capacitaciones, encuestas, contrato de trabajo y convenios colectivos, entre otros. **Frecuencia: permanente.**

Grupos de interés	Descripción	Influencia del grupo de interés sobre la CCS (influencia)	Impactos de las actividades de la CCS sobre el grupo de interés (dependencia)	Canales y frecuencia de relacionamiento
Socios	Todas las empresas afiliadas/asociadas a la CCS. Los 2.238 socios se concentran en la Región Metropolitana. Sin embargo, también se afilian empresas de todas las regiones de Chile.	Las empresas socias de la CCS son la vértebra de la organización y uno de sus principales pilares. La participación de los socios en los distintos comités de trabajo (por ejemplo, apoyo legislativo, ciberseguridad, innovación y otros) para promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades que les son comunes, debido a su profesión, oficios o rama de producción o de los servicios y de las conexas a dichas actividades comunes.	Las actividades de la CCS que están impactando en los socios son, sobre todo, las actividades gremiales: representación frente las autoridades, la colaboración en los comités de trabajo, la creación de redes de negocios, eventos y seminarios, así como servicios entregados por el Centro de Arbitraje y Mediación, Boletín Comercial y RedNegocios.	Reuniones, coordinación con sindicatos, negociaciones colectivas, comunicaciones internas a través de correos y newsletter, intervenciones en espacios de trabajo, reuniones de trabajo, formación de comités y grupos de participación, intranet y redes sociales, capacitaciones, encuestas, contrato de trabajo y convenios colectivos, entre otros. **Frecuencia: permanente.**

Grupos de interés	Descripción	Influencia del grupo de interés sobre la CCS (influencia)	Impactos de las actividades de la CCS sobre el grupo de interés (dependencia)	Canales y frecuencia de relacionamiento
Proveedores	Este grupo de interés es muy relevante para el funcionamiento y la entrega de todos los servicios de la organización. Cada unidad de negocio, filial y administración de la CCS tiene sus respectivos proveedores, fundamentales para el funcionamiento y la entrega de todos los servicios de la CCS. Los proveedores se subdividen en críticos o dispensables, según la dificultad de reemplazarlos.	La calidad de los productos y servicios que entregan a la CCS son muy relevantes para el funcionamiento de la organización y, a su vez, para los servicios que entrega la CCS.	La gestión de proveedores, como también el pago de facturas, impacta a este grupo de interés.	Comunicación directa entre cada gerencia o área con sus respectivos proveedores, reuniones de trabajo/*feedback,* relación comercial, contratos de servicios, convenios y circulares. **Frecuencia: permanente.**

Grupos de interés	Descripción	Influencia del grupo de interés sobre la CCS (influencia)	Impactos de las actividades de la CCS sobre el grupo de interés (dependencia)	Canales y frecuencia de relacionamiento
Clientes primarios	Clientes relacionados con las distintas unidades de negocios y filiales, específicamente, Boletín Comercial, Comité de Comercio Electrónico, RedNegocios, Centro de Arbitraje y Mediación, Resolbit, ecert, Inmobiliaria Santiago y Arikos.	Son relevantes para financiar la operación de la CCS. La mayoría está directamente relacionada con el quehacer del gremio.	Algunos clientes son más dependientes que otros, según el grado de exclusividad del servicio prestado por la CCS.	Comunicación directa entre cada gerencia o unidad de negocio con sus respectivos clientes, reuniones de trabajo/*feedback*, relación comercial, contratos de servicios, convenios y circulares. **Frecuencia: permanente.**

Grupos de interés	Descripción	Influencia del grupo de interés sobre la CCS (influencia)	Impactos de las actividades de la CCS sobre el grupo de interés (dependencia)	Canales y frecuencia de relacionamiento
Organismos del sector público	En el marco de sus actividades gremiales, la CCS comunica y colabora de forma permanente con los organismos del sector público, principalmente los ministerios de Hacienda, Economía, Fomento y Turismo, y Trabajo y Previsión Social.	Regulaciones y normativas públicas influyen en mayor grado a los socios de la CCS.	La CCS aporta con su visión regional corporativa, en representación de sus socios, al trabajo de los ministerios, de sus proyectos de ley y otros temas asociados a la regulación vigente. Participa activamente en temas legislativos que considera del interés de sus asociados y de las empresas a nivel nacional.	Plataforma de lobby **Frecuencia: semanal.**

Grupos de interés	Descripción	Influencia del grupo de interés sobre la CCS (influencia)	Impactos de las actividades de la CCS sobre el grupo de interés (dependencia)	Canales y frecuencia de relacionamiento
Aliados	Actores con los cuales la CCS tiene acuerdos de colaboración para desarrollar objetivos comunes. Pueden ser otros gremios, organizaciones internacionales, actores de la academia, fundaciones, etc.	La CCS y los distintos actores se retroalimentan mutuamente: comparten herramientas, tendencias y temáticas comunes; construyen acciones en conjunto; avanzan en objetivos compartidos; difunden también en conjunto; intercambian conocimientos y expertise complementaria; y colaboran desde sus capacidades y recursos, robusteciendo así los proyectos.		Comunicación directa entre cada gerencia o unidad de negocios con sus respectivos aliados estratégicos. Además de acuerdos de colaboración y espacios participativos de colaboración. **Frecuencia: permanente.**

Temas relevantes por grupo de interés

En la siguiente tabla se muestran los temas materiales considerados más relevantes por grupo de interés. Para ello, se realizó una encuesta en el marco del proceso de levantamiento de la doble materialidad (encuentre más detalles en la sección Materialidad).

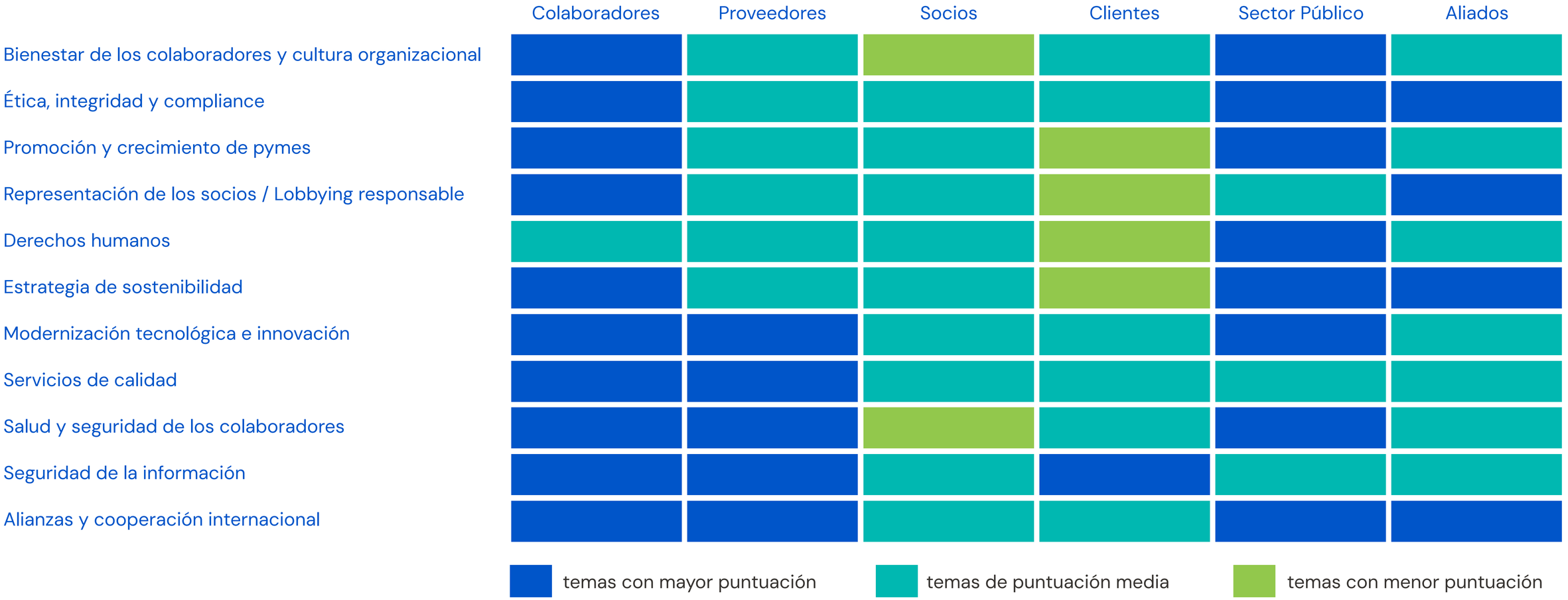

Materialidad

(9.1 de la NCG 461)

En 2024 la CCS realizó por primera vez un proceso de doble materialidad, identificando sus impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad más relevantes, para luego nutrir la divulgación y la gestión de estas temáticas en la organización y hacia sus socios.

El proceso se enfocó en la identificación de los temas asociados a la creación de valor del trabajo de la organización, en especial en estos temas identificados como más relevantes por la organización y sus grupos de interés priorizados, reafirmando el compromiso con una gestión responsable a largo plazo por parte de la organización.

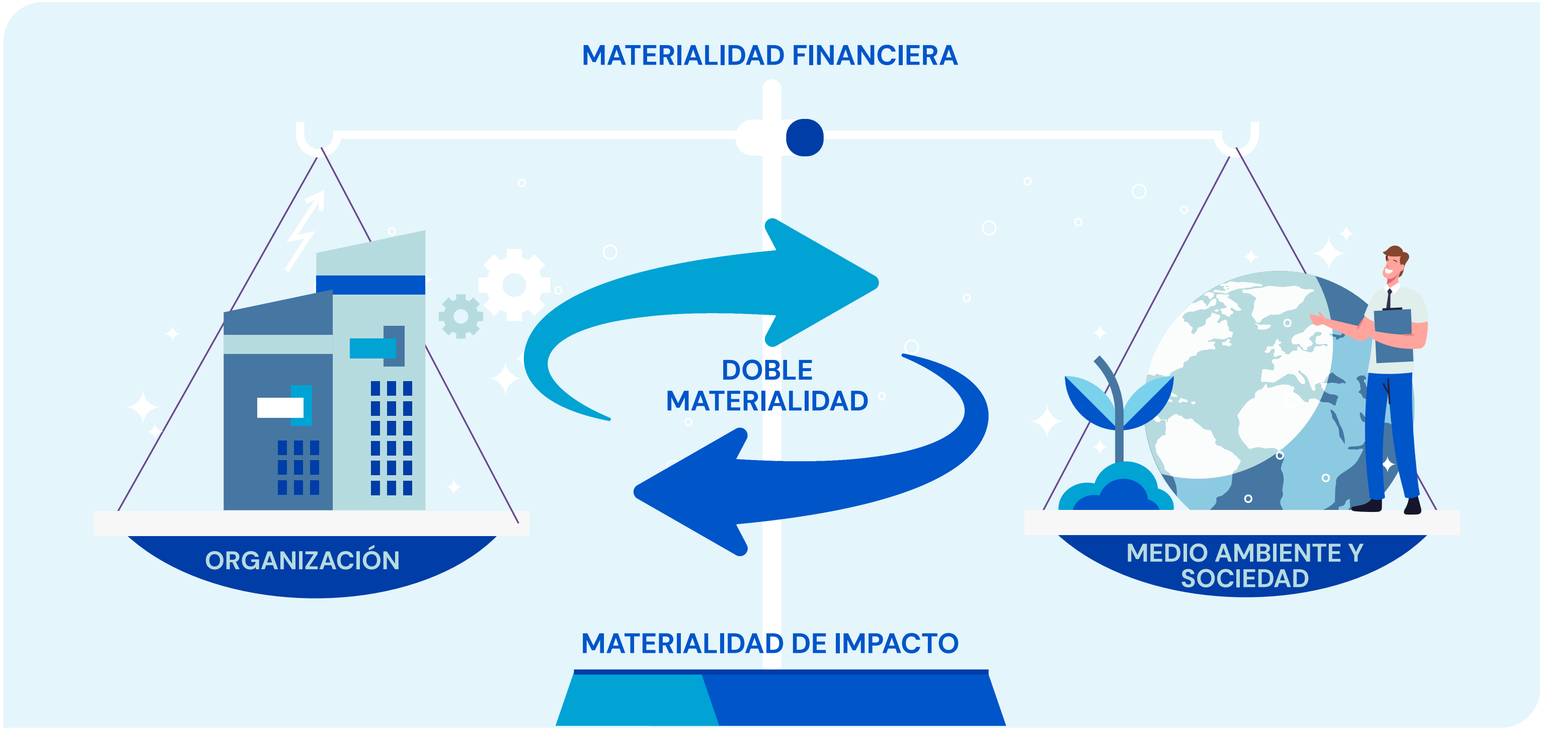

Materialidad financiera: Aquellos asuntos materiales que desencadenan efectos financieros para la compañía, es decir, que generan o pueden generar riesgos u oportunidades que influyen en los flujos de caja futuros y por lo tanto, en el valor de la empresa a corto, medio o largo plazo.

Materialidad de impacto: Impactos significativos reales o potenciales sobre las personas o el medioambiente a corto, medio o largo plazo. Considera impactos causados directamente por la empresa o los que haya o pueda tener en toda su cadena de valor, tanto ascendente como descendente.

Doble materialidad: Aquellos asuntos que se consideran materiales desde la perspectiva de la materialidad de impacto y/o de la materialidad financiera.

Proceso de definición de la doble materialidad

ETAPA 1

COMPRENSIÓN DEL CONTEXTO

- Revisión de documentos internos, entre ellos la Materialidad 2022, la Estrategia de Sostenibilidad 2021, el Libro de Riesgos y la Memoria 2023.
- Realización de un proceso de *Benchmark* revisando la divulgación de otras cámaras de comercio a nivel internacional.
- Inclusión de los temas materiales SASB para el sector de actividad.
- **Mapeo de grupos de interés:** Levantamiento y priorización de los grupos de interés por área, unidad de negocio y filial.

Resultado: Lista larga con temas ASG relevantes.

ETAPA 2

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES (IROS) POR TEMA Y CALIFICACIÓN DE ESTOS

- Levantamiento de IROs y calificación de estos en entrevistas con los ejecutivos de áreas principales: Compliance, Finanzas, Gerencia General y Presidencia, Personas y Comunicaciones.

Resultado: Lista corta de temas materiales.

ETAPA 3

EVALUACIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES (IROS)

- Evaluación y priorización de los riesgos y oportunidades materiales por parte de la organización, evaluando la probabilidad, magnitud y alcance de cada riesgo y oportunidad, a través de una entrevista a la Gerencia General.
- Evaluación de los impactos materiales de la lista corta por parte de los 6 grupos de interés más relevantes de la CCS.

Total de respuestas recibidas: 238

Colaboradores	(81)	Clientes	(12)
Socios	(64)	Sector público	(1)
Proveedores	(73)	Aliados	(7)

Resultado: Definición de la materialidad financiera y la materialidad de impacto de la CCS, con un total de 11 temas materiales priorizados.

ETAPA 4

DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA MONITOREAR LOS TEMAS MATERIALES

- Levantamiento de indicadores por temas materiales para evaluar, monitorear y gestionar los temas materiales.

Resultado: Indicadores por tema material (GRI y propios), que se utilizaron para levantar información respectiva a cada tema.

Resultados: Impactos, riesgos y oportunidades priorizados

Priorización de los riesgos y oportunidades **por parte de la Cámara de Comercio de Santiago**

#	Tipo ASG	Tema	Puntaje
1	Social	Bienestar de los colaboradores y cultura organizacional	**4,0**
2	Gobernanza	Ética, integridad y compliance	**4,0**
3	Social	Promoción y crecimiento de pymes	**3,0**
4	Social	Representación de los socios / Lobbying responsable	**3,0**
5	Social	Derechos humanos	**3,0**
6	Gobernanza	Estrategia de sostenibilidad	**3,0**
7	Social	Modernización tecnológica e innovación	**3,0**
8	Social	Servicios de calidad	**2,0**
9	Social	Salud y seguridad de los colaboradores	**2,0**
10	Social	Seguridad de la información	**2,0**
11	Social	Alianzas y cooperación internacional	**2,0**

Priorización de los impactos **por parte de los grupos de interés**

	Tipo ASG	Tema	Puntaje
1	Gobernanza	Ética, integridad y compliance	**3,22**
2	Social	Seguridad de la información	**3,12**
3	Social	Servicios de calidad	**3,09**
4	Social	Modernización tecnológica e innovación	**3,07**
5	Social	Representación de los socios / Lobbying responsable	**3,02**
6	Social	Promoción y crecimiento de pymes	**3,00**
7	Social	Alianzas y cooperación internacional	**2,99**
8	Gobernanza	Estrategia de sostenibilidad	**2,97**
9	Social	Salud y seguridad de los colaboradores	**2,97**
10	Social	Bienestar de los colaboradores y cultura organizacional	**2,91**
11	Social	Derechos humanos	**2,76**

Matriz de doble materialidad

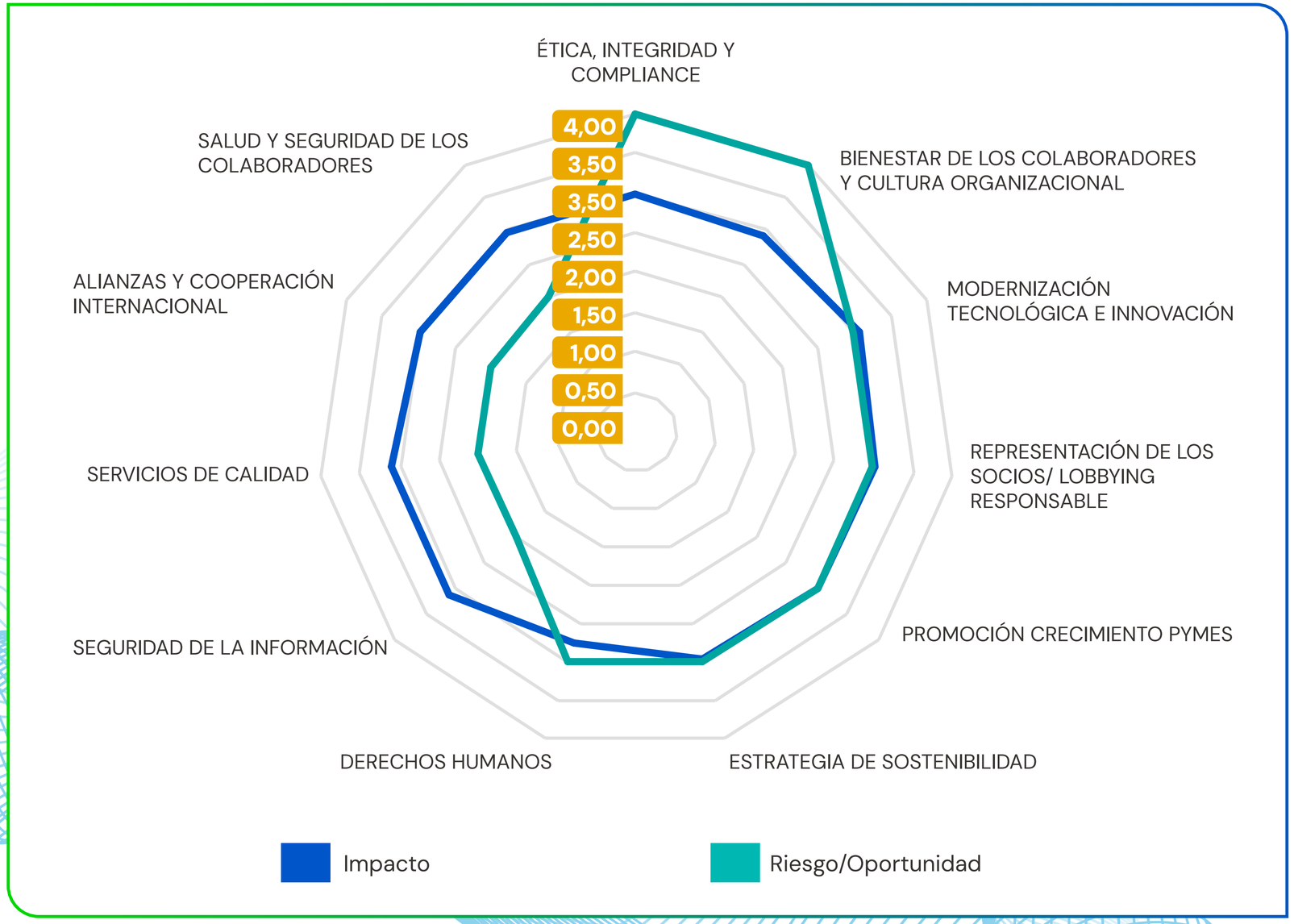

Temas materiales de la CCS

Tema	Descripción del tema	Descripción del impacto	Descripción del riesgo u oportunidad	Gestión del tema
Ética, integridad y *compliance*	La CCS se rige por **principios éticos** que orientan sus decisiones y guían su labor diaria. Promueve la **integridad** de sus colaboradores, quienes actúan con respeto, honestidad, transparencia y responsabilidad. A través de programas de ***compliance***, la CCS construye una cultura de integridad y respeta las normas y regulaciones.	**Impactos positivos:** Todos los grupos de interés (socios, clientes, proveedores, comunidad, etc.) benefician el actuar ético e íntegro de la CCS, conforme con las regulaciones y normativas, garantizando la sostenibilidad y el éxito de la organización. Creación de un ambiente laboral positivo para los colaboradores de CCS y sus filiales. Socios y clientes se benefician de la entrega de servicios íntegros y profesionales por parte de la CCS.	**Oportunidades:** La integridad profesional de los colaboradores, respaldada por los procesos de *compliance*, promueve un ambiente de trabajo positivo y fortalece la reputación de la organización como referente en la temática. **Riesgos:** Multas, pérdida de reputación y confianza por parte de los socios, colaboradores y clientes, por no cumplir con los estándares de integridad, conflictos de interés o comportamiento poco ético.	La CCS cuenta con un **marco ético sólido** que incluye políticas fundamentales como la **Política de Regalos y Hospitalidades**, la **Política de Conflictos de Interés**, la **Política de Derechos Humanos**, la **Declaración de Conflictos de Interés** y el **Manual de Prevención de Delitos**, acompañados de prácticas de evaluaciones de riesgos relacionados con la integridad. A través de **programas de capacitación continua**, la CCS adapta su formación a los diferentes roles y responsabilidades de sus colaboradores. Se abordan temas clave como el **cohecho**, el **lavado de activos**, así como la ética y el cumplimiento normativo. Además, se realiza una **encuesta anual de clima ético** y se organizan actividades para reforzar una **cultura organizacional** basada en la ética y responsabilidad en todas las decisiones empresariales. La CCS también dispone de un **canal de denuncias seguro y confidencial**, para colaboradores y partes interesadas, con el objetivo de permitir el reporte de posibles incumplimientos sin riesgo de represalias. Finalmente, la institución lleva a cabo **evaluaciones periódicas de riesgos de *compliance***, identificando y priorizando riesgos, y desarrollando planes de acción específicos para mitigarlos, asegurando así una gestión proactiva y efectiva del cumplimiento

Tema	Descripción del tema	Descripción del impacto	Descripción del riesgo u oportunidad	Gestión del tema
Bienestar de los colaboradores y cultura organizacional	La CCS está comprometida con el bienestar de sus colaboradores y la construcción de una cultura organizacional basada en la integridad, el desarrollo personal y profesional, y la sostenibilidad.	**Impactos positivos/negativos:** La gestión del tema tiene un impacto positivo o negativo en los colaboradores y toda la comunidad CCS.	**Oportunidades:** Un ambiente de trabajo positivo aumenta el compromiso de los trabajadores, lo que se materializa en una mayor satisfacción laboral y una menor rotación. **Riesgos:** Pérdida de talentos o de eficiencia y calidad del trabajo en la organización por la falta de motivación / colaboración / propósito por parte de los colaboradores.	La CCS lleva una **comunicación permanente** con los colaboradores y fomenta su desarrollo profesional y de cuidado personal a través de **capacitaciones**. Así, durante el 2024 se realizaron, por ejemplo, un webinar sobre ambientes laborales saludables y un programa de desarrollo de liderazgo. **La CCS realiza mediciones del clima laboral**, a través de la medición de riesgos psicosociales o la encuesta de clima laboral, un barómetro para medir temas de ética y *compliance* y *focus groups* en los equipos.

Riesgo reputacional y financiero por pago de multas por fiscalización, juicios laborales, finiquitos. Además, una alta rotación de personal impacta en el costo de contratación y productividad del área.

Durante 2024, la CCS reforzó su compromiso con el cumplimiento normativo, priorizando temas como la conciliación familiar, la implementación de la Ley Karin y el fortalecimiento de la Ley de Inclusión Laboral.

Como iniciativas y **beneficios adicionales** destacan, por ejemplo, la reducción de la jornada laboral a 40 horas, beneficios adicionales para personas con discapacidad, operativos médicos que apoyan a los trabajadores en temas de salud (de forma gratuita), días adicionales por motivo de eventos personales, bonos de vacaciones y aguinaldos, seguros complementarios, un plan de retiro, o una política de teletrabajo.

Tema	Descripción del tema	Descripción del impacto	Descripción del riesgo u oportunidad	Gestión del tema
Modernización tecnológica e innovación	Para la CCS, la modernización e innovación tecnológica resultan clave para el desarrollo de nuevos servicios, mejoramiento de los existentes y estructurar procesos operativos internos de manera eficiente y segura. Además, la CCS fomenta la innovación tecnológica entre sus socios y otros grupos de interés.	**Impactos positivos:** Socios y clientes se benefician de servicios innovadores y de alta calidad de la CCS. Socios y sus consumidores se benefician de eventos de la CCS para promover la innovación tecnológica, la colaboración y el comercio electrónico. **Impactos negativos:** El uso de la inteligencia artificial (IA) conlleva riesgos de decisiones sesgadas, derivados de los datos y algoritmos de aprendizaje con los que fueron entrenados. Desplazamiento laboral por la automatización impulsada por IA. Ataques cibernéticos o malfuncionamientos afectan la prestación de servicios clave de socios y clientes.	**Oportunidades:** Expansión e internacionalización de servicios tecnológicos actuales a nuevos clientes y mercados. Implementación de soluciones de IA y automatización para optimizar y hacer más eficientes los procesos operativos internos. Desarrollo de servicios de certificación en línea de acreditación de membresías (Sello Digital Socio CCS), autenticidad de sitios web, validación de cumplimiento (Sello Partner del Comité de Comercio Electrónico, Sello de Distribuidor Autorizado). Implementar estrategias de ahorro y transformación de los servicios de información comercial. **Riesgos:** Interrupciones en los sistemas y errores en las operaciones internas.	Permanente **actualización de los sistemas tecnológicos**, invirtiendo en licencias y suscripciones de nuevas herramientas TI, en la **capacitación del equipo** de colaboradores de la CCS dirigidas tanto a potenciar sus habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías, como también a la creación de una cultura de servicios en un entorno de uso intensivos de las TI. **Política de Servicios Tecnológicos y Política de Seguridad de la Información**, estableciendo un sistema formal de Gestión de la Seguridad de la Información y Continuidad de los Negocios que cuenta con la certificación ISO 27001 – 2022. La unidad RedNegocios se somete voluntariamente a la norma de Calidad ISO 9001, contando también con una certificación formal. Sistema de gestión de seguridad de la información (para más detalles, ver tema material “Seguridad de la información”). Fomento de buenas prácticas en los socios, a través de los comités temáticos, como el **Comité de Comercio Electrónico**, de **Ciberseguridad** y de **Innovación**.

Tema	Descripción del tema	Descripción del impacto	Descripción del riesgo u oportunidad	Gestión del tema
Representación de los socios/ *Lobbying* responsable	Representación de los intereses de los socios frente a las autoridades, reguladores y fiscalizadores de manera responsable, para fomentar regulaciones de impacto positivo para los socios y la CCS y sus filiales.	**Impactos positivos:** Impactos positivos regulatorios para todos los socios de la CCS, como también para la CCS como gremio, sus unidades de negocios y sus filiales.	**Riesgos:** Riesgo reputacional por corrupción en empresas socias o *lobbying* irresponsable, donde la CCS se vea involucrada. Nuevas regulaciones podrían influir de forma negativa en el funcionamiento de la CCS, sus filiales y sus socios.	La **Política de Interacción** con los funcionarios públicos establece el relacionamiento y las prohibiciones adecuadas en el relacionamiento constante con organismos y entidades del Estado. Todas las interacciones de lobby se registran debidamente en la plataforma oficial del estado chileno para esta actividad.

Tema	Descripción del tema	Descripción del impacto	Descripción del riesgo u oportunidad	Gestión del tema
Promoción y crecimiento de pymes	La CCS apoya a las pequeñas y medianas empresas (pymes) en su desarrollo económico y competitividad, independiente de su tamaño o industria.	**Impactos positivos:** Oportunidades comerciales: la creación de redes de colaboración y *networking* pueden conectar a las pymes con otras empresas y grandes compradores, creando nuevas oportunidades de negocio. Mayor visibilidad: la representación ante autoridades y reguladores otorga a las pymes una plataforma para amplificar sus necesidades e intereses. Acceso a conocimientos y tendencias, a través de talleres y presentaciones en los comités temáticos. Percepción de comunidad y apoyo.	**Oportunidades:** Aumento en la retención y ampliación de la base de socios pymes, asegurando ingresos recurrentes. Generación de ingresos por actividades como talleres y eventos de networking. Desarrollo de otros servicios, como servicios digitales y venta de patrocinios. **Riesgos:** La falta de adaptación a las necesidades cambiantes de las pymes o la percepción de desigualdad de ciertos grupos de socios podría resultar en una baja retención de socios. Dependencia de actividades con alto costo como talleres o ruedas de negocios, si no tienen participación suficiente.	Parte de la representación gremial es defender los intereses de las pymes ante autoridades y reguladores. Fomento del *networking* y colaboración entre pymes y grandes empresas Capacitación continua e iniciativas para impulsar la innovación y el desarrollo sostenible.

Tema	Descripción del tema	Descripción del impacto	Descripción del riesgo u oportunidad	Gestión del tema
Estrategia de sostenibilidad	La CCS tiene el propósito de inspirar, traccionar y facilitar las condiciones para un desarrollo empresarial sostenible, a través de una gestión interna, el fomento del desarrollo entre los socios y la representación ante autoridades y reguladores.	**Impactos positivos:** Impulsar el desarrollo sostenible de los socios y de la economía chilena, facilitando la implementación de políticas públicas y programas de acompañamiento de los socios. Contar con una Estrategia de Sostenibilidad basada en los intereses de estos impacta de manera positiva a estos	**Oportunidades:** Desarrollo de nuevos servicios como el portal de fomento de sostenibilidad empresarial Negocio Redondo o la Academia de Sostenibilidad CCS. **Riesgos:** Pérdida de reputación y confianza de los grupos de interés, por no contar con una estrategia de sostenibilidad o un actuar consecuente con esta.	**Gestión interna de Sostenibilidad:** 1. Foco ambiental en la recolección y gestión de residuos y compromiso con la carbono neutralidad. 2. Foco social, con la implementación de un modelo de gestión sostenible de la cadena de suministro y el fomento del desarrollo sostenible de las pymes. 3. Focos de Gobierno Corporativo, con transparencia y divulgación de materias ASG bajo la NCG 461/519 en la memoria 2024. **Fomento de la sostenibilidad entre los socios:** a través del Comité de Sostenibilidad, *webinars* y talleres, ruedas de negocios y elaboración de contenidos respectivos en estudios y guías. Representación frente a autoridades y reguladores a través del Comité de Sostenibilidad.

Tema	Descripción del tema	Descripción del impacto	Descripción del riesgo u oportunidad	Gestión del tema
Derechos humanos	Toda actividad que se lleve a cabo a nombre de la CCS y filiales debe procurar el respeto y la realización efectiva de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, tanto de directivos, colaboradores y terceros que se relacionen con la CCS y/o filiales.	**Impactos positivos:** Sensibilizar y apoyar a los socios en esta temática. En especial, empresas grandes (como las del sector de la minería) que tienen actividades comerciales y cadenas productivas y de suministro internacionales, nacionales y regionales. Sensibilizar a colaboradores, a la comunidad y a todos grupos de interés en esta temática.	**Oportunidades:** Ser referente y promotor en esta materia genera confianza en los socios y grupos de interés y podría resultar en un aumento de socios.Desarrollo de otros servicios, como servicios digitales y venta de patrocinios.	En 2024, la CCS formalizó su **Política de Derechos Humanos**, promoviendo el cumplimiento con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos publicados por la Organización de las Naciones Unidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los derechos laborales establecidos en la normativa legal chilena y los conceptos declarados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Tema	Descripción del tema	Descripción del impacto	Descripción del riesgo u oportunidad	Gestión del tema
Seguridad de la información	A través de las acciones del Comité de Seguridad de la Información, la CCS busca resguardar la seguridad de la información, así como asegurar la continuidad operativa de las unidades organizativas, minimizando y en lo posible mitigando un daño ante un incidente de seguridad de la información.	**Impactos positivos:** Filtración de datos e información sensible o la pérdida de la disponibilidad por parte de las plataformas que soportan a las unidades de negocio y filiales afectaría negativamente los niveles de servicios entregados a los clientes. **Impactos negativos:** Filtración de datos e información sensible o la pérdida de la disponibilidad por parte de las plataformas que soportan a las unidades de negocios y filiales afectaría negativamente los niveles de servicios entregados a los clientes.	**Oportunidades:** Incremento en la representatividad gremial al ser referentes en materias de seguridad, ciberseguridad y privacidad. Aumento en la propuesta de valor o el portafolio de servicios en unidades de negocios al considerar aspectos en las materias referidas. Mayores ingresos producto de la incorporación de nuevos socios o clientes derivados de la ampliación de la oferta de valor que considera elementos de seguridad. Mayor visibilidad de aspectos relativos a la seguridad, derivados del incremento del marco legal y regulatorio en las industrias. **Riesgos:** Pérdida de socios y clientes afectados por incidentes de seguridad en los servicios, o la disminución de nuevos socios por pérdida de confianza. Aumento de costos por conceptos de asesorías para la resolución y/o soporte ante incidentes; procesos judiciales por pérdida o robo de datos o incumplimiento contractual; reposición de activos tecnológicos o de información por incidentes o por la identificación de nuevas amenazas y/o vulnerabilidades.	Existencia de un **Comité de Seguridad de la Información y Continuidad** y un Oficial de Seguridad de la Información y Continuidad. **Política de Seguridad de la Información**, estableciendo un sistema formal de Gestión de la Seguridad de la Información y Continuidad de los Negocios que cuenta con la certificación ISO 27001 - 2022 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), certificado formalmente por auditores externos especializados. Habilitación de Sistemas de Ciberseguridad y la dedicación de profesionales especializados en la protección de los activos de información. Adopción e implementación de buenas prácticas en materia de sistemas de respaldo y restauración de datos, además de la ejercitación de planes de recuperación ante desastres. Realización de la semana de la seguridad de la información y la ciberseguridad en noviembre de 2024.

Tema	Descripción del tema	Descripción del impacto	Descripción del riesgo u oportunidad	Gestión del tema
Servicios de calidad	Para la CCS y sus distintas unidades de negocios es de suma importancia desarrollar su labor y servicios aplicando altos estándares de calidad.	**Impactos positivos:** Socios y clientes se benefician de los servicios de alta calidad en varias áreas (red de colaboración, representación frente autoridades y reguladores, solución de conflictos, etc.) vicios clave de socios y clientes.	**Oportunidades:** Por entregar servicios de buena calidad, se podría ganar prestigio e influencia empresarial, aumentando el número de socios. **Riesgos:** Entregar servicios de mala calidad podría significar pérdida de reputación y pérdida de socios y con eso validación/representatividad frente las autoridades.	Cada unidad de negocio cuenta con su propia gestión de control de calidad de los servicios y cumplimiento normativo, incluyendo la identificación, gestión y monitoreo de los riesgos asociados a la calidad de sus servicios; y la planificación estratégica para analizar y definir desafíos y metas concretas.

Tema	Descripción del tema	Descripción del impacto	Descripción del riesgo u oportunidad	Gestión del tema
Alianzas y cooperación internacional	La CCS genera vínculos de cooperación a nivel internacional que contribuyen a la internacionalización de sus socios, facilitando el intercambio comercial y la exploración de nuevos mercados. En ese sentido también trabaja con organizaciones internacionales a nivel local, como embajadas y oficinas comerciales. Además, trabaja continuamente en su posicionamiento a nivel internacional, creando y profundizando vínculos con organismos relevantes en mercados de interés, tales como organismos oficiales de promoción comercial, cámaras de comercio, entidades gubernamentales, entre otros.	**Impactos positivos:** Los socios establecen redes internacionales de colaboración e iniciativas en otros países, relevantes para su negocio.	**Oportunidades:** Al trabajar en cooperación a nivel internacional, la CCS genera confianza como referente empresarial, manteniendo una reputación positiva y abriendo espacios de influencia a nivel empresarial. Desarrollo de actividades e iniciativas que generan valor para sus socios y generan ingresos para CCS. Las alianzas estratégicas internacionales con otras cámaras de comercio permiten a la CCS establecer una red de colaboración y aprendizaje.	Existencia de una **Gerencia y Subgerencia de Asuntos Internacionales**, a cargo de la agenda y misiones comerciales internacionales. Desarrollo de un **Comité Internacional**. Múltiples alianzas con diferentes grupos de interés. Un ejemplo de esto es la alianza con ProChile (2025), para financiar la agenda de *startups*.

Tema	Descripción del tema	Descripción del impacto	Descripción del riesgo u oportunidad	Gestión del tema
Salud y seguridad de los colaboradores	A través de un conjunto de medidas, normativas y prácticas, se busca proteger la integridad física, mental y social de los empleados en el marco del entorno laboral.	**Impactos positivos:** Mejora de las condiciones laborales, promoción de la salud física y mental y desarrollo profesional de los colaboradores. **Impactos negativos:** Accidentes laborales, fatiga y estrés, riesgos ergonómicos para los colaboradores de CCS y sus filiales.	**Oportunidades:** Reducción de ausentismo y rotación de personal. **Riesgos:** Aumento de costos y pérdida de reputación por multas, días perdidos por enfermedades de profesionales o desmotivación.	**Cursos de formación** para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo: gestión de seguridad y salud en el teletrabajo, uso de extintores, primera respuesta ante emergencias, Ley Karin (21.643), charla de inducción (ODI). Servicios y programas voluntarios de promoción de la salud: Exposición de Mundo ACHS, beneficios y descuentos en tiendas, gimnasios, dentistas, oftalmólogos, zoo, operativos de salud en distintas áreas. 100% de los empleados están cubiertos por el sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo.

2

GOBIERNO CORPORATIVO

- Estrategia corporativa
- Nuestro enfoque de sostenibilidad
- Nuestro enfoque de innovación
- Marco de gobernanza
- Órganos del Gobierno Corporativo
- Gestión de riesgos
- Cumplimiento normativo

Estrategia corporativa

(4.2 de la NCG 461)

En el año 2020, la Cámara elaboró el siguiente marco estratégico basado en seis pilares para delinear el trabajo de cara al 2025:

SOCIOS AL CENTRO		Promover la innovación y emprendimiento como eje fundamental del desarrollo empresarial del futuro.	Mejorar la experiencia del socio en cada interacción.	Apuntar siempre a la satisfacción del socio.
REPRESENTATIVIDAD E INFLUENCIA	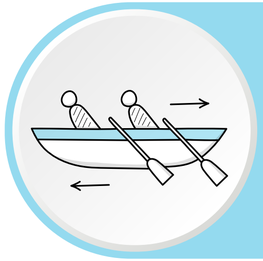	Posicionar al gremio como actor estratégico en la generación y actualización de políticas públicas.	Defender los intereses de los socios ante organismos gubernamentales y otras partes interesadas.	Generar nuevos contenidos de estudios de impacto.	Contribuir activamente en la creación y adopción de estándares y buenas prácticas empresariales.
SOSTENIBILIDAD	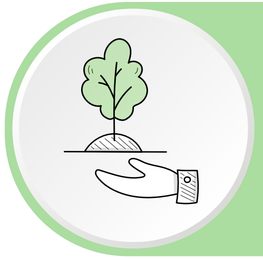	Asegurar la coherencia entre la sostenibilidad interna y externa de la Cámara en materias ASG.	Ser un referente de la sostenibilidad empresarial en Chile.	Acompañar, facilitar y acelerar la sostenibilidad empresarial de los socios del gremio.	Promover la adhesión y adopción de los socios a los Principios de Conducta Empresarial de la CCS.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA		Asegurar el equilibrio financiero de la CCS.	Implementar proyectos con financiamiento y que sean económicamente viables.					
INTEGRIDAD Y COMPROMISO CON LA ÉTICA		Asegurar una cultura organizacional basada en comportamientos éticos y que buscan que la integridad sea un sello distintivo en su accionar.	Promover buenas prácticas y ética empresarial dentro de la CCS y con los socios.					
EVOLUCIÓN ORGANIZACIONAL		Desarrollar una estrategia de transformación digital, adaptando la organización a los cambios tecnológicos.	Automatizar procesos para generar eficiencia, maximizar la productividad y reducir costos.	Fomentar una cultura de colaboración que promueva el trabajo en equipo, la diversidad y la preferencia por ambientes inclusivos.	Insistir en la importancia medular de la ética y la integridad.	Fortalecer la ciberseguridad.		

La planificación estratégica anual de la organización, que incluye objetivos, proyectos clave y KPIs, es revisada anualmente por el Directorio para ajustarla según el avance y el contexto. La Gerencia General realiza seguimientos mensuales para mantener informado al Directorio de manera continua, el cual, en su revisión anual, entrega lineamientos y recomendaciones considerando criterios ASG.

Los **aspectos sociales** están en el centro de la atención de esta planificación, dada la naturaleza gremial de la organización, su rol de representatividad e influencia en la actividad empresarial y también debido al carácter multisectorial del gremio, además de su rol en el sector comercio. Así, uno de los focos de la atención del gobierno corporativo (Directorio y Consejo) está en la reputación empresarial, el desarrollo económico, la mejora de estándares y generación de empleo, etc.

El Directorio prioriza la **gobernanza** como base para la transparencia y la rendición de cuentas. A través de un trabajo continuo, la organización busca asegurar la protección de buenas prácticas y estándares, más allá de adoptar las políticas aplicables legalmente al gremio.

Por último, la estrategia corporativa incorpora los **aspectos ambientales** como parte fundamental de la materialidad de la organización y refleja este compromiso a través de decisiones e inversiones concretas. Un ejemplo de ello es el proceso iniciado en 2020 para migrar sus plataformas tecnológicas a la nube, con el objetivo de desactivar completamente el *datacenter* hacia fines de 2026, lo que busca, entre otras cosas, generar una disminución del consumo energético.

Durante el año 2024, se dio inicio al proceso de construcción de un nuevo marco estratégico para trazar el rumbo de la organización hacia el año 2030, proceso que se encuentra en pleno desarrollo.

Nuestro enfoque de sostenibilidad

(3.1.ii y 4.2 de la NCG 461)

La Cámara ha integrado la sostenibilidad como uno de sus pilares estratégicos, reconociendo la importancia de un desarrollo empresarial sostenible que genere un equilibrio entre crecimiento económico, respeto por el medioambiente y bienestar social.

Consciente de los desafíos actuales, la CCS impulsa una visión de futuro basada en la adopción de prácticas ASG, buscando incidir constructivamente en la política pública y generar un impacto positivo. Este compromiso se refleja en la creación, en el año 2021, de la **Gerencia de Sostenibilidad** —una unidad independiente que cuenta con el apoyo del Gerente General y del Directorio—, que lidera e impulsa la adopción de modelos sostenibles en la gestión y divulgación interna de la organización, como también entre sus empresas asociadas. Así, la Cámara promueve una cultura organizacional basada en la sostenibilidad, la transparencia y la rendición de cuentas, inspirando a socios y líderes empresariales a construir negocios con impacto y confianza en su entorno.

En el caso de la Gerencia de Sostenibilidad, 67% de su presupuesto proviene de recursos externos relacionados con la adjudicación de fondos nacionales e internacionales, así como del financiamiento de las propias empresas en el caso de TRAEE, el sistema de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se creó en línea con la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, vigente desde 2016 en Chile.

Los objetivos sostenibles que se presentan a continuación responden a un plan de acción elaborado por el área de Sostenibilidad, en línea con la estrategia corporativa, que fue aprobado por el Gerente General y el Directorio y son impulsados por cada área de la CCS.

Un esquema de sostenibilidad con doble enfoque

Gestión interna de la sostenibilidad

Estos son los lineamientos de sostenibilidad que define la CCS para su trabajo interno:

1

TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN ASG

la CCS busca ser referente en la divulgación de materias ASG, elevando los estándares de transparencia y conectando la información de sostenibilidad con la información financiera en una memoria integrada.

2

DESCARBONIZACIÓN

Desde 2019, el gremio mide y certifica sus emisiones de gases de efecto invernadero a través de **HuellaChile**, plataforma del Ministerio del Medio Ambiente. Además, desde 2024 utiliza una plataforma digital interna a través de la cual se automatiza y sistematiza esta información, facilitando así su gestión.

HISTÓRICO EMISIONES

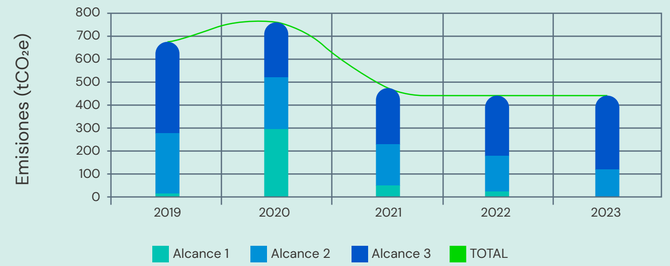

3

EMBAJADORES DE SOSTENIBILIDAD

la organización cuenta con representantes de distintas áreas que participan en la creación e implementación de acciones que contribuyen al bienestar ambiental y social a nivel interno, por ejemplo, con la gestión de residuos generando una mayor concientización, educación y cultura para el gremio y su entorno.

Hitos 2024

- Con un compromiso voluntario con la transparencia, por primera vez la organización inició en 2024 la **elaboración de esta memoria anual,** para ser publicada en 2025. Este desarrollo se llevó a cabo siguiendo rigurosamente los lineamientos de la NCG 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), actualizados por la NCG 519 del 29 de octubre de 2024, con el objetivo de ofrecer información detallada sobre sostenibilidad y gobierno corporativo. En un paso adicional hacia la adopción de mejores prácticas, la CCS integró los estándares internacionales GRI (2023) y SASB (para servicios profesionales y comerciales).

- En 2024 se recolectaron y valorizaron más de 2 toneladas de residuos, en el marco de un **programa de reciclaje implementado** por el gremio y que cubre el reciclaje de papel, vidrio, botellas plásticas, latas, colillas y aparatos electrónicos.

Desafío para el 2025:

Para 2025, el objetivo de la CCS es trabajar en la gestión de su huella de carbono, por lo que la Gerencia de Sostenibilidad liderará la elaboración de un plan de reducción de emisiones para alcanzar la carbono neutralidad.

Gestión de la sostenibilidad hacia los socios

Comprometida con la promoción de un desarrollo empresarial responsable, la Cámara impulsa diversas acciones para fortalecer la sostenibilidad entre sus socios, las cuales se despliegan de la siguiente manera:

1. Comité de Sostenibilidad:

es un espacio de encuentro compuesto por 79 empresas al cierre de 2024, que son líderes de sostenibilidad empresarial del país, quienes representan las visiones de diversas actividades económicas, enriqueciendo el diálogo y el aprendizaje colectivo.

Mensualmente, los miembros de este comité se mantienen al tanto respecto a las principales tendencias, comparten buenas prácticas en materias ASG y crean vínculos con el sector público, academicos, sociedad civil y medios. En la página 42 de esta memoria encontrará información más detallada sobre los hitos del año de este comité.

2. Proyectos estratégicos:

a través de proyectos concretos, se busca promover y facilitar el desarrollo empresarial sostenible en Chile, en sintonía con los Principios de Conducta de la CCS y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Los cinco principales proyectos se describen a continuación:

NEGOCIO REDONDO

Portal que reúne, organiza, sistematiza y pone a disposición recursos e información para fomentar la sostenibilidad empresarial, como eventos, proveedores, cursos, guías y estudios. Al cierre de 2024, esta plataforma contó con alrededor de 1.300 recursos subidos, 3.300 seguidores en redes sociales y 2.500 usuarios.

BIEN EMBALADOS

Recursos para evitar la generación de residuos provenientes del *packaging* usado en el comercio electrónico, fomentando la reducción de los embalajes innecesarios y la introducción de principios de economía circular en su ciclo de vida. Esta línea temática se trabaja a través de dos fondos adjudicados por la CCS, un Acuerdo de Producción Limpia (APL) coordinado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático y un proyecto del programa AI-Invest Verde, financiado por la Unión Europea y ejecutado con la Cámara de Comercio de Valencia.

acción en cadena

Herramientas para contribuir al desarrollo sostenible y colaborativo de la relación entre socios comerciales, a través de la mejora continua de la gestión de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), con el objetivo de fomentar una gestión sostenible en la cadena de suministro, optimizando recursos y generando confianza.

La CCS elaboró una guía interactiva y está desarrollando un plan de franquicia para que grandes empresas puedan implementarla. Además, con fondos del programa AI-Invest, está trabajando en un autodiagnóstico y formaciones para fortalecer a las pymes como proveedores sostenibles, lo cual responde a prioridades estratégicas del país y a exigencias internacionales como la debida diligencia de la Unión Europea.

mensaje sostenido

Lineamientos para fomentar una mayor transparencia y responsabilidad comunicacional sobre las prácticas y políticas de sostenibilidad de las empresas y/o los bienes y productos que ofrecen, con el objetivo de que sus grupos de interés se informen, tomen mejores decisiones y se promuevan cambios culturales hacia hábitos de producción y consumo más sostenibles.

Estos lineamientos fueron validados y fomentados por una alianza compuesta por asociaciones referentes a nivel nacional en comunicaciones, marketing y publicidad, que busca trabajar en conjunto en la adopción de estándares de comunicación sobre sostenibilidad, a partir de los cuales se facilite la autorregulación de las organizaciones para aumentar su transparencia y responsabilidad comunicacional.

TRAEE

Sistema de gestión en conformación para los residuos derivados de aparatos eléctricos y electrónicos, con el objetivo de avanzar en la conformación de un Gran Sistema Colectivo de Gestión (GRANSIC) para los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), en el marco de la Ley REP.

Al cierre de 2024 está conformado por 12 empresas líderes del sector de productos eléctricos y electrónicos y tiene como objetivo avanzar en el desarrollo de acciones tempranas para la conformación de un sistema de gestión de RAEE, tales como modelo de gobernanza, plan de gestión, ecotasa, estudio de mercado, diseño de modelo de tarifa, estrategia de pilotaje de gestión de RAEE, entre otros. Además, busca seguir siendo una contraparte válida para la autoridad en relación con las legislaciones de estas materias.

3. Vinculación con el ecosistema: para el área de Sostenibilidad es vital fortalecer redes y alianzas con organismos públicos, privados, académicos y de la sociedad civil, tanto en el ámbito nacional como internacional, para poder abordar una agenda participativa y representativa que responda a los retos actuales.

Al cierre de 2024, esta área cuenta con 12 acuerdos de colaboración activos con diversas organizaciones, proyectos e instancias, para abordar y trabajar en conjunto temáticas comunes que facilitan el desarrollo empresarial sostenible, permiten robustecer su oferta de valor hacia las empresas y amplía su alcance, visibilidad y acceso a recursos. En 2024, representantes de la Gerencia de Sostenibilidad participaron en 38 actividades del ecosistema, además de desarrollar 31 actividades propias a las que asistieron más de 1.400 personas.

Hitos 2024

Implementación del **Acuerdo de Producción Limpia (APL) para la Circularidad del *Packaging* de Comercio Electrónico**, liderado por la CCS y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), para desarrollar estrategias enfocadas en reducir al máximo los embalajes innecesarios utilizados en el comercio electrónico, y en circularizar los embalajes indeseables.

*Empresas adherentes al Acuerdo de Producción Limpia para la Circularidad del Packaging de Comercio Electrónico.

Lanzamiento de un **mapa con soluciones de *packaging* circular para el comercio electrónico en Chile y el mundo**, distinguiendo atributos que puedan ser potenciados, replicados y/o que generen espacios para la innovación. Esta iniciativa surge en el marco del programa AI-Invest Verde, que también permitió llevar a cabo dos rondas de negocio en el evento Enlaces Comerciales, organizado por la CCS y el festival Ladera Sur, con el objetivo de desarrollar y fortalecer las capacidades y gestión de los aspectos de sostenibilidad de pymes en Chile para facilitar su inserción en cadenas de suministro.

Lanzamiento de **Negocio Redondo CCS**, portal de fomento de la sostenibilidad empresarial que, de manera sistematizada, pone a disposición y en un solo lugar eventos de sostenibilidad, guías, estudios, oferta académica y proveedores dedicados a proporcionar soluciones para el desarrollo sostenible de los negocios.

*Lanzamiento Negocio Redondo, 21 de marzo 2024.

Desafío para el 2025:

En 2025, se busca seguir trabajando en iniciativas para apoyar a las empresas socias de la CCS, lo que incluye el lanzamiento de un modelo de consultoría en gestión sostenible de la cadena de suministro, la creación de un banco de casos prácticos para mejorar la comunicación sobre sostenibilidad y desarrollo de la Academia de Sostenibilidad CCS. Dicha academia ofrece a los socios cursos especializados en circularidad del packaging, gestión de residuos electrónicos y comunicación corporativa en sostenibilidad, entre otros.

Lanzamiento de la guía **"4 claves para comunicar la sostenibilidad"**, documento que reúne los principales elementos a considerar a la hora de comunicar correctamente el desempeño, prácticas y atributos ASG, que actualmente son expresados a través de diferentes formas y canales: avisos, empaques, logos, páginas web, redes sociales y reportes. En el marco del lanzamiento de esta guía, la CCS junto con la Asociación Nacional de Avisadores de Chile (ANDA), la Asociación de Marketing Digital y Data de Chile (AMDD), la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), el Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria (CONAR), el Foro de Comunicación Corporativa (FOCCO), Fundación Basura y Kyklos, suscribieron un acuerdo de colaboración con la finalidad de promover la adopción de estándares de comunicación sobre sostenibilidad, a partir de los cuales se facilite la autorregulación de las organizaciones para aumentar su transparencia y responsabilidad comunicacional, a la vez que se instalan buenas prácticas que permitan evitar el lavado de imagen o *"washing"*.

*Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, en lanzamiento de la guía "4 claves para comunicar la sostenibilidad".

Respeto y protección de los derechos humanos

(2.1 Y 3.1.II DE LA NCG 461)

La CCS y sus filiales están comprometidas con el respeto y la protección de los derechos humanos. En línea con este compromiso, la organización adhiere a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos desde 2011, año en que fueron aprobados por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. El gremio orienta sus acciones según los lineamientos de estos principios cumpliendo, además, con la legislación chilena y con los estándares establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El foco en los derechos humanos incluye la promoción activa del respeto a los derechos laborales, la diversidad, la inclusión y la prevención de cualquier impacto negativo en estas materias. Asimismo, la CCS espera que los terceros vinculados a la organización compartan este compromiso, considerando y respetando dichos principios en sus relaciones comerciales y operativas.

Desde agosto de 2024, está vigente la **Política de Derechos Humanos** del gremio, la cual establece los principios y lineamientos que deben guiar la conducta de directivos, colaboradores y terceros que mantengan relaciones comerciales con la CCS y/o sus filiales. Esta política promueve una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el respeto entre las personas, asegurando que todas las actividades se desarrollen conforme a altos estándares de sostenibilidad y responsabilidad empresarial. Con esta política, la CCS busca consolidarse como una organización que integra de manera explícita el respeto a los derechos humanos en sus principios y prácticas. Este compromiso se refleja en una postura activa de prevención frente a cualquier vulneración, tanto dentro de la organización como en su entorno de relaciones externas.

La gobernanza de esta política está a cargo de la Gerencia de Personas y Transformación (GPT), que implementa y promueve prácticas internas, y la Gerencia de Auditoría, Riesgos y Seguridad (GARS), que supervisa su cumplimiento y gestiona incidentes con terceros. Para monitorear su desempeño en este ámbito, la CCS definió indicadores como el número de denuncias relativas a dicha temática, el número de horas de capacitación y el índice de satisfacción de los empleados en materia de derechos humanos, indicadores que serán medidos a contar del año 2025.

Nuestro enfoque de innovación

(3.1.v de la NCG 461)

La evolución continua es un valor inherente de todo lo que hace la CCS, promoviendo la innovación interna, para fortalecerse como gremio y referente a nivel regional, nacional e internacional y también hacia los socios, para influir en su desarrollo y crecimiento.

Gestión interna de innovación

El gremio considera la innovación interna como un pilar clave para el desarrollo de nuevos servicios, la optimización de aquellos que ya existen y la implementación de procesos operativos más eficientes y seguros.

La innovación es clave para todas las unidades y equipos de la organización. La Gerencia de Servicios Tecnológicos (GST), un equipo de ingenieros y técnicos especialistas en tecnología de la información (TI) implementa, da soporte y mejora los sistemas tecnológicos y procedimientos operacionales que los sustenta. Desde esta área se monitorean indicadores como la disponibilidad de los servicios tecnológicos, el cumplimiento de metas de desarrollo de iniciativas estratégicas TI o los incidentes de ciberseguridad, entre otros.

En 2024, la asociación gremial adoptó **Inteligencia Artificial (IA) con Microsoft Copilot M365 y capacitó a su equipo para mejorar la productividad.** Con esta implementación se identificaron oportunidades para automatizar procesos donde intervienen humanos que, asistidos por IA, pueden producir mejores resultados en su trabajo. También se capacitó a los colaboradores para mitigar riesgos de decisiones sesgadas asistidas por IA, derivadas de los datos y algoritmos de aprendizaje con los que fueron entrenados. Además, se implementó la metodología ITIL, un conjunto de buenas prácticas que ayudan a mejorar la prestación de servicios de TI. También se optimizaron las operaciones con la aplicación Artemisa en *Freshservice*. En ciberseguridad, se consolidaron herramientas con *Cloud Defender* y se incorporó InTune para la administración segura de dispositivos. Estos avances fueron fundamentales para lograr la certificación ISO 27001-2022 en diciembre de 2024.

Para 2025, la CCS se enfocará en formular un nuevo Plan de Desarrollo Tecnológico alineado con su estrategia 2025-2030, completar la migración a la nube pública Azure y fortalecer sus procesos de respaldo y recuperación ante desastres. También impulsará la automatización con IA, reforzará su ciberseguridad y trabajará en el desarrollo de un nuevo sitio web corporativo para mejorar la experiencia de sus usuarios.

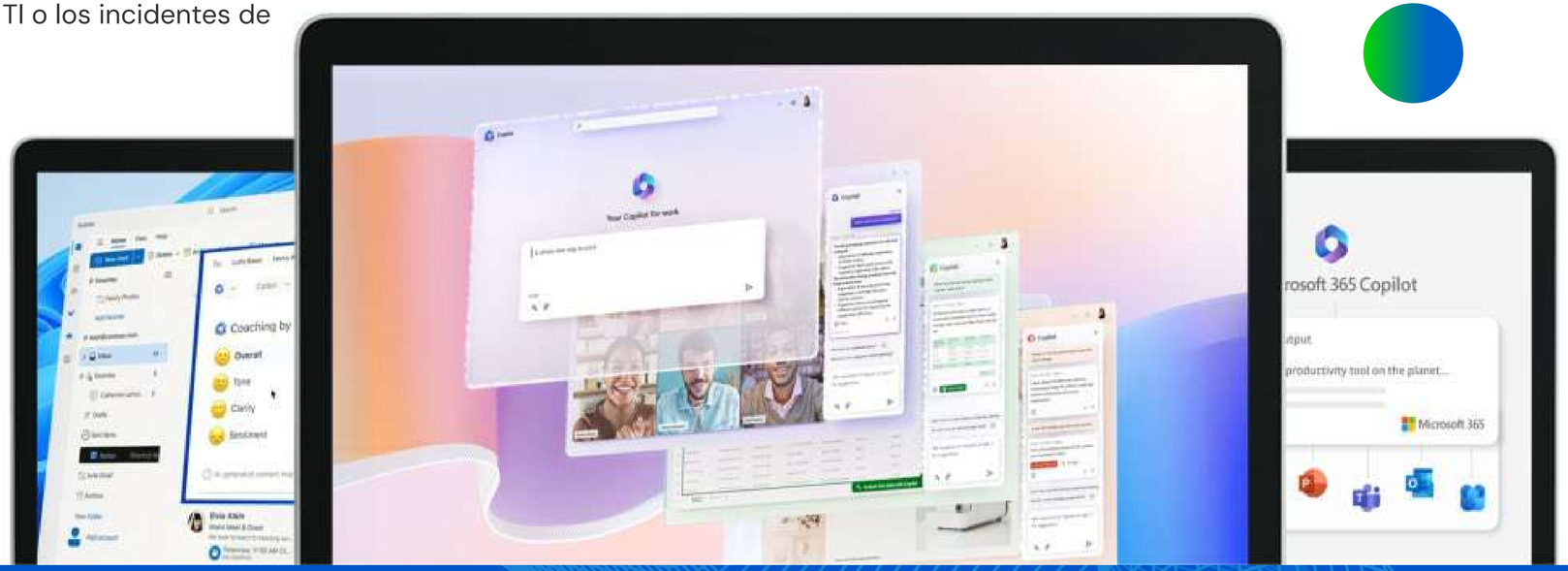

Compra de Artikos: cómo la CCS potenciará la innovación, el desarrollo y la productividad de sus socios

(4.3 de la NCG 461)

artikos
MERCADO ELECTRÓNICO PARA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE EMPRESAS

En el marco de sus 105 años de trayectoria, el gremio adquirió el 100% de la propiedad de Artikos, empresa tecnológica ligada al Banco de Chile y BCI, convirtiéndose en su único propietario.

Tras licitar la venta de Artikos, ambos bancos acordaron la transferencia de esta firma tecnológica a la CCS, por ser una entidad de prestigio y solidez en el ámbito empresarial y gremial, decisión que refleja el compromiso de la institución con el crecimiento del sector privado del país, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Esta transacción estratégica, que implicó la inversión de US$ 19 millones, responde a una nueva etapa de expansión tanto de la CCS como de Artikos, compañía que accederá a un ecosistema empresarial más amplio para maximizar los beneficios que ofrece. La adquisición marcó un nuevo capítulo en la evolución de la propuesta de valor de esta plataforma, posicionándose como un referente clave en la transformación digital del país.

Le permitirá a la Cámara ofrecer a sus empresas asociadas y a todas las pymes y medianas empresas del país una plataforma que opera como un portal de compras, generándoles economías de escala, trazabilidad digital y aportando eficiencia y transparencia a sus operaciones. Así, la organización integrará la plataforma tecnológica en su sólida base de negocios B2B, lo que potenciará su capacidad de apoyar el crecimiento empresarial y facilitará el desarrollo de las cadenas de suministro en múltiples sectores.

Andrés de la Barra, subgerente de Panificación del BCI; María Teresa Vial, presidenta de la CCS, Juan Alberdi, gerente de la División de Negocios Especiales de Banco de Chile, y Carlos Soublettte, gerente general de la CCS.

Gestión de la innovación hacia los socios

A través de su **Comité de Innovación**, el gremio gestiona sistemáticamente este tema, colaborando para construir capacidades y generar valor al desarrollo empresarial y al país. En paralelo, a través de su área de **Emprendimiento e Innovación**, juega un papel relevante en el ecosistema local, guiado por una estrategia de triple conexión, creada en el año 2020, donde se articulan el capital propio, el sector público y el privado, buscando el posicionamiento del gremio y la creación de productos y/o servicios útiles para socios del gremio como también para todas las empresas.

Estrategia de triple conexión

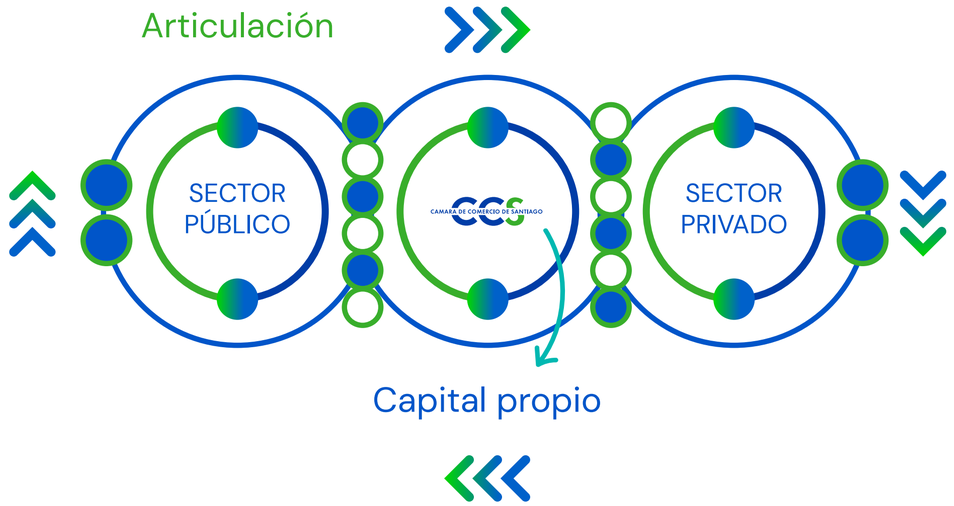

Actualmente, la CCS promueve y facilita la innovación a través de una variedad de productos y servicios diseñados para apoyar a sus socios en el proceso de crecimiento de sus negocios. Esta oferta incluye desafíos de emprendimientos, plataformas que facilitan la prospección comercial entre socios, *networking*, instancias multimedia de conversación y de exposición de temas relevantes, eventos, misiones comerciales, o instancias particulares de gestión de innovación como el Comité de Innovación y la incorporación de nuevos segmentos del emprendimiento como las *startups*.

En ese sentido, uno de los principales logros del año 2024 fue la creación de StartCCS, una nueva categoría de socios exclusiva para *startups*, con la que el gremio busca ampliar su red de asociados y potenciar a empresas emergentes con menos de tres años de funcionamiento, de origen nacional y con inicio de actividades. Esta iniciativa fue lanzada a principios del año 2024 y al cierre del ejercicio, agrupaba a más de 40 *startups*, lo que representa una serie de desafíos a futuro:

Evaluación del impacto de la propuesta de valor: es crucial medir el impacto de los productos y/o servicios ofrecidos a la fecha, para poder ajustar la propuesta de valor ofrecida al segmento.

Fortalecimiento del equipo a cargo: desarrollar nuevas capacidades dentro del equipo es esencial para sustentar una propuesta de valor enriquecida. Esto puede incluir desde capacitación en nuevas tecnologías y metodologías ágiles hasta habilidades de liderazgo.

Aprovechamiento del capital propio: visibilizar y articular el capital interno (conocimientos, experiencias, entre otros) para seguir potenciando iniciativas como la colaboración entre grandes empresas y *startups*, y así fomentar la innovación y el desarrollo de nuevos productos, incluyendo la creación de mayores redes de *networking*.

Exploración de nuevos mercados: ampliar la presencia de StartCCS en mercado nacional para aumentar las oportunidades de negocio y el posicionamiento del gremio en el ecosistema, así como la representación gremial del segmento para apoyar la consolidación y escalabilidad de las *startups*.

Desde 2024, la CCS cuenta con una estrategia de innovación con foco en una triple conexión, lo que consiste en articular el capital propio, el sector público y el privado. Con esto se busca el posicionamiento del gremio y la creación de productos y/o servicios útiles para socios del gremio como también para todas las empresas presentes en Chile.

Otras iniciativas clave impulsadas durante el año se enfocaron en fortalecer la innovación y el emprendimiento, generando nuevas oportunidades para emprendedores, *startups* y pymes. Por ejemplo, los programas de apoyo a proyectos de inteligencia artificial, alianzas estratégicas con instituciones financieras y la participación en eventos de gran impacto en el ecosistema emprendedor. Se destacan algunos:

Lanzamiento del tercer desafío de emprendimiento

250 emprendedores, personas naturales o jurídicas, con o sin fines de lucro, con proyectos de inteligencia artificial (IA) en etapa de idea o de desarrollo, postularon a la iniciativa "Impulsando la competitividad del comercio local en la era de la Inteligencia Artificial".

Incidencia desde el Comité de Desarrollo Productivo Regional Metropolitano de Santiago de Corfo

El área de Innovación de la CCS participa desde el año 2024.

Concreción de una alianza con BCI

Es uno de los principales bancos inmersos en el ecosistema de innovación y emprendimiento, por lo que esta alianza permitirá que socios pymes y *startups* tengan acceso a evaluaciones crediticias más ágiles.

Participación del evento Emprende tu Mente (ETM)

Este es el encuentro nacional de mayor envergadura en materia de innovación y emprendimiento, lo que se tradujo en la generación de más de 400 contactos.

Stand CCS en Emprende tu Mente, noviembre 2024.

Marco de gobernanza

(3.1.i y 4.2 de la NCG 461)

Dada la naturaleza de la organización, su gobierno corporativo es esencialmente democrático, con elecciones abiertas del Consejo en una asamblea que anualmente debe renovar al 50% de sus representantes. Los cargos solo se pueden reelegir dos veces, con una permanencia máxima de seis años. Esto garantiza una evaluación constante (cada dos años) y el recambio de sus participantes, según sean evaluados por los socios.

Para complementar lo anterior, el Directorio genera sus autoevaluaciones anualmente y los equipos ejecutivos también son evaluados cada año, lo que incluye *feedback*, fijación de objetivos y metas anuales.

En concordancia con el rol de la organización y considerando las normas que aplican a las asociaciones gremiales en Chile, la CCS define en sus estatutos estándares para la conformación y el funcionamiento de su gobierno corporativo. Aunque no existe una adhesión formal a códigos de gobierno corporativo nacionales o internacionales, sí se contemplan normas de autorregulación que buscan promover los más altos estándares éticos y también de representatividad participativa.

En este escenario, la CCS cuenta con distintas políticas propias, manuales y conjuntos de principios que buscan generar un impacto positivo en línea con los compromisos de desarrollo sostenible. Las más relevantes se detallarán a lo largo de esta memoria.

- **Política de Derechos Humanos** (nueva, vigente desde agosto de 2024)
- Principios de Conducta Empresarial
- Política General de la Gerencia Sostenibilidad
- Política de Inclusión
- Política de Personas
- Política de Diversidad
- Política de Atención y Manejo de Proveedores, Socios y Clientes
- Política de Gestión de Riesgos
- Política de Inversiones
- Política de Contratación de Bienes y Servicios
- Política de Pagos Anticipados
- Política de Regalos y Hospitalidades
- Política de Interacción con Funcionarios Públicos
- Política de Investigación de Denuncias
- Política de Conflictos de Interés
- Manual de Prevención de Delitos
- Política de Compliance Corporativo
- Política de Conocimiento de Terceros
- Política del Centro de Arbitraje y Mediación
- Política de Seguridad de la Información para Relaciones con Proveedores
- Política General de Seguridad de la Información
- Política de Protección de Datos Personales

Órganos del Gobierno Corporativo

(3.1 y 2.3.1 de la NCG 461)

El Gobierno Corporativo de la CCS está conformado por el Consejo General de los socios, el Directorio y sus dos comités: el de Finanzas y el de Auditoría, Riesgos y Compliance. También por las gerencias de las unidades de negocios y filiales, así como las gerencias de las unidades de apoyo de la CCS.

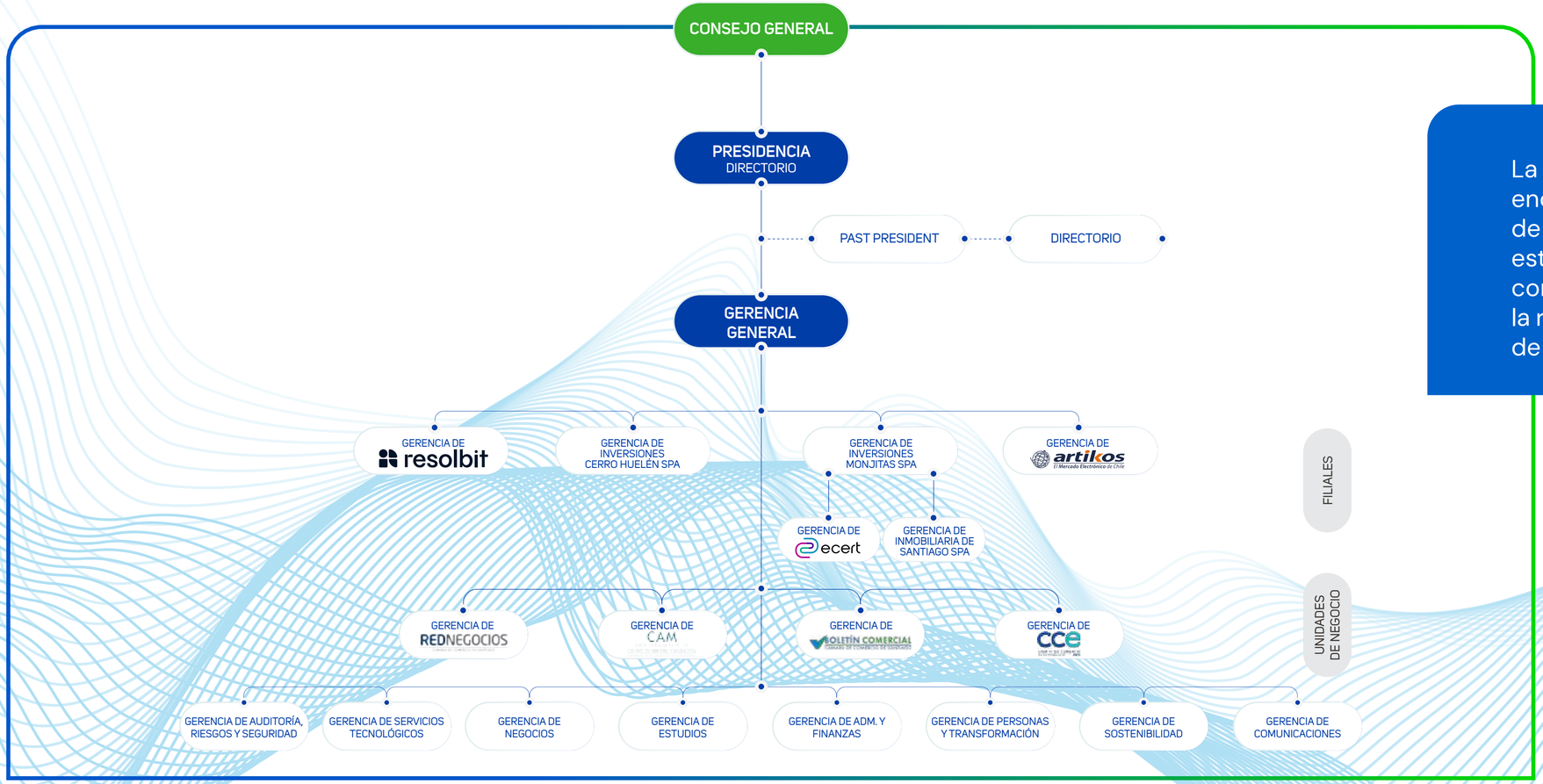

La Gerencia de Auditoría, Riesgos y Seguridad se encarga del control interno, gestión de riesgos y de compliance. La Gerencia de Sostenibilidad está a cargo del desarrollo sostenible. La relación con los socios compete a la Gerencia de Socios y la relación con los medios de prensa a la Gerencia de Comunicaciones.

Consejo General

El Consejo General de la CCS es el órgano encargado de definir las principales directrices de la institución. Está compuesto por 38 miembros electos en Asamblea General de Socios –30 consejeros electos y 8 eméritos– que representan a los socios de la Cámara y actúan como la instancia superior de decisión. Este Consejo tiene la responsabilidad de establecer los lineamientos estratégicos que guían el quehacer de la organización y para llevarlos a cabo, delega su implementación en un Directorio de 11 miembros. De esta manera, el Consejo General cumple un rol clave en la conducción institucional y en la representación de los intereses del gremio.

El Consejo General actúa como el máximo órgano deliberativo de la CCS, definiendo el rumbo institucional y representando la voluntad de los más de 2.200 socios que forman parte de la Cámara.

De izquierda a derecha, de pie: Holger Paulmann, Nicolás Rostagno, Eduardo Marcel, Pedro Pfeffer, Angel Labra, José Orlandini, Cristián Robles, Rodrigo Arriagada, Emilio Nualart, Alberto Ferrán, Cristián Frenkel, Lorenzo Gazmuri, Marcelo Gálvez. Sentados: María Elba Chahuán, Paula Loyola, Marcela Varas, María Teresa Vial, Peter Hill, María Angélica Charlín, María Irene Soto y Christian Real.

Al ser una asociación gremial sin fines de lucro, la CCS no tiene accionistas, un controlador o propietario individual. Las empresas asociadas son quienes, colectivamente, participan en su gestión y control y sostienen su estructura, de acuerdo con sus estatutos y con el Decreto Ley N° 2.757, que regula a las asociaciones gremiales. Cada año se realiza una asamblea de socios donde se eligen a los Consejeros, quienes posteriormente designan a los Directores y estos, a su vez, escogen a quien liderará la presidencia.

Directorio

(3.2.i de la NCG 461)

El Directorio de la CCS está compuesto por once integrantes, conforme al artículo vigésimo de los estatutos del gremio. Diez de ellos son elegidos por el Consejo General de entre sus miembros y el undécimo es el Past President o su sustituto, según prelación.

Los integrantes del Directorio se eligen por un período de dos años. Pueden ser reelegidos únicamente por un máximo de dos períodos consecutivos. No pueden permanecer más de seis años continuos como directores, a excepción del Past President. En caso de vacancia, el Consejo General es el encargado de designar un reemplazo a propuesta del Directorio, por el tiempo restante del período.

CARGO	Presidenta	Primer Vicepresidente	Segunda Vicepresidenta	Tesorero	Past President	Director	Director	Directora	Director	Director	Director
NOMBRE	María Teresa Vial Álamos	Holger Paulmann Mast	Marcela Varas Cataldo	Alberto Ferrán López	Peter Hill Dowd	Christian Real Bernouin	José Orlandini Robert	Josefina Montenegro Aravena	Lorenzo Gazmuri Schleyer	Marcelo Gálvez Saldías	Ricardo Hepp De Los Ríos
PROFESIÓN	Abogada	Ingeniero Comercial	Ingeniero Comercial	Ingeniero Comercial	Marino/ empresario	Ingeniero Industrial	Ingeniero Civil Electricista	Abogada	Ingeniero Civil	Ingeniero Comercial	Ingeniero Comercial
NOMBRAMIENTO REELECCIÓN	Reelecta en primer período Junio 2023	Ratificado en primer período Junio 2023	Ratificado en primer período Junio 2023	Ratificado en primer período Junio 2023	Junio 2027	En reemplazo de Ernesto Tironi Barrios Julio 2024	En reemplazo de Marcelo Villalón Junio 2023	Ratificado en primer período Julio 2024	En reemplazo de Andrés Calderón Julio 2024	En reemplazo de Cristián Abbott Junio 2023	Ratificado en primer período Julio 2024
HASTA	28-06-2025	28-06-2025	28-06-2025	28-06-2025	28-06-2025	19-06-2026	14-06-2025	19-06-2026	19-06-2026	14-06-2025	19-06-2026

Diversidad en el Directorio

(3.2.xiii.a y 3.2.xiii.e de la NCG 461)

El Directorio de la CCS está conformado por tres mujeres y ocho hombres, todos titulares. Al ser una asociación gremial y estar regulada por sus estatutos y por el Decreto Ley N° 2.757 de 1979, no se regula la elección de directores suplentes, ya que su elección es mediante votación.

Nacionalidades en el Directorio

(3.2.xiii.b de la NCG 461)

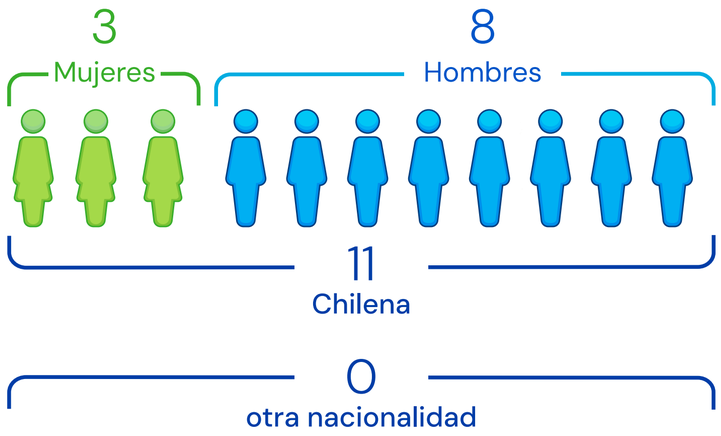

*Para la integración del Consejo, los estatutos de la CCS exigen que sus integrantes deben ser de nacionalidad chilena, salvo los extranjeros con cónyuge de nacionalidad chilena o con residencia por más de cinco años en el país, o que sean representantes de un socio que tenga más de tres años de recidencia en Chile.

Rango de edad

(3.2.xiii.c de la NCG 461)

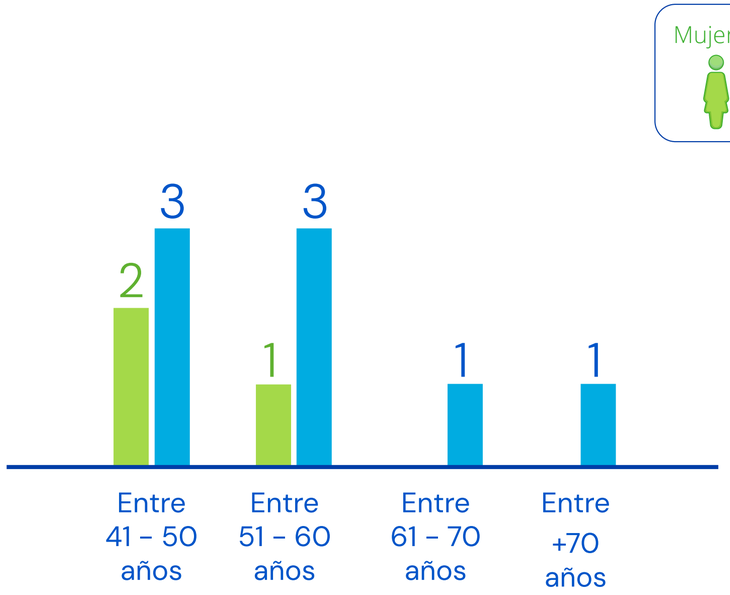

Antigüedad

(3.2.xiii.d de la NCG 461)

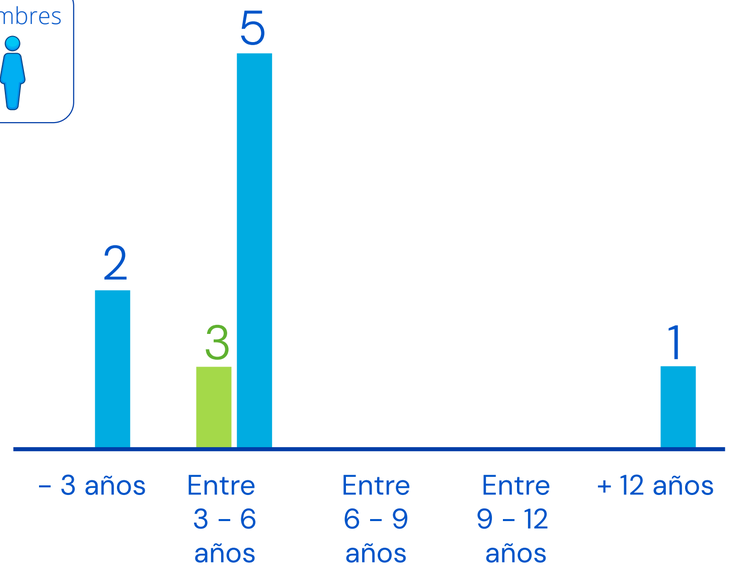

***El Directorio no cuenta con miembros en situación de discapacidad.**

Directorio CCS

Matriz de conocimientos de los Directores

(3.2.iv de la NCG 461)

#	Director/a	Conocimientos académicos
1	María Teresa Vial Álamos	Derecho Corporativo
2	Holger Paulmann Mast	Administración de Empresas con foco en Corporate Finance
3	Marcela Varas Cataldo	Ingeniería Comercial, Administración de Empresas con foco en Gobierno Corporativo
4	Alberto Ferrán López	Ingeniería Comercial, Administración de Empresas
5	Peter Hill Dowd	Formación naval y experiencia en Administración de Empresas
6	Marcelo Gálvez Saldías	Ingeniería Comercial, Administración de Empresas
7	José Orlandini Robert	Ingeniería Civil Electrónica
8	Josefina Montenegro Aravena	Derecho Corporativo
9	Lorenzo Gazmuri Schleyer	Ingeniería Civil
10	Christian Real Bernouin	Ingeniería Civil de Industrias
11	Ricardo Hepp De Los Ríos	Ingeniería Comercial, Administración de Empresas

Responsabilidades del Directorio

(3.1.i y 3.2.x de la NCG 461)

Los estatutos de la CCS regulan el funcionamiento del gobierno corporativo y las atribuciones del Directorio. Este debe sesionar mensualmente, excepto en el mes de febrero, y sus decisiones se adoptan por mayoría simple, con el voto dirimente de quien presida la sesión. Entre sus principales funciones se incluyen convocar a las instancias deliberativas de la Cámara, designar a los principales cargos ejecutivos, definir la organización interna, administrar los bienes y recursos de la institución y autorizar decisiones relevantes que puedan afectar su patrimonio. La venta de activos esenciales o participaciones en sociedades requiere del acuerdo de cuatro quintos de los directores en ejercicio.

Asimismo, el Directorio está facultado para nombrar comités, representantes en otras entidades y definir sus respectivas remuneraciones según las políticas aprobadas por el Consejo General. Además, tiene el mandato de velar por la ética, la integridad y las buenas prácticas dentro de la institución, y de implementar un Modelo de Prevención de Delitos que garantice el cumplimiento normativo en todos los niveles de la organización.

Ingresos de los miembros del Directorio

(3.2.ii y 3.2.xiii.f de la NCG 461)

Los directores de la CCS tienen una dieta fija de UF 37 mensuales. Para la presidencia de la CCS existe, además, asignado un honorario fijo de 300 UF mensuales. No existe una remuneración variable ni hay diferencia salarial por sexo entre los directores.

Los directores no pueden recibir remuneración por su participación en sociedades operativas.

Remuneración del Directorio

	Ingresos fijos mensuales	Total del año (UF)	
Director/a	Monto (UF)	2024	2023
María Teresa Vial Álamos	337	3.600	3.600
Holger Paulmann Mast	37	444	444
Marcela Varas Cataldo	37	444	444
Alberto Ferrán López	37	444	444
Peter Hill Dowd	37	444	444
Marcelo Gálvez Saldías	37	444	259
José Orlandini Robert	37	444	259
Josefina Montenegro Aravena	37	444	444
Lorenzo Gazmuri Schleher	37	259	-
Christian Real Bernouin	37	259	-
Ricardo Hepp De Los Ríos	37	444	444
Ernesto Tironi Barrios	37	222	444
Andrés Calderón Volochinsky	37	-	74
Marcos Villalón Urrutia	37	-	185
Total		**10.360**	**9.952**

Los valores incluidos en esta tabla corresponden a ingresos netos y no están consideradas las retenciones de impuestos.

Las diferencias en los montos anuales se deben a las distintas fechas de nombramiento, reelección o salida de los directores: Ernesto Tironi y Andrés Calderón formaron parte del Directorio en el año 2023 y hasta el primer semestre de 2024. Además, Andrés Calderón renunciaba a gran parte de su dieta. Marcos Villalón salió del Directorio durante el primer semestre de 2023. La información de Cristián Abbott no se incluye en esta tabla, ya que formó parte del Directorio solo hasta el primer semestre de 2023 y no percibía dieta por su rol como director, debido a su calidad de presidente de ecert, lo cual es incompatible según lo establecido en la Política de Designación y Remuneración de Representantes. Por su parte, Christian Real y Lorenzo Gazmuri ingresaron al Directorio en junio de 2024.

Funcionamiento del Directorio

INDUCCIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES

(3.2.v de la NCG 461)

Cada vez que se designa un nuevo director, se programa una inducción de al menos tres horas de duración para entregarle toda la información pertinente sobre áreas financieras, el estado de la ejecución del plan estratégico, además de una descripción detallada de las áreas de negocio de la organización y del funcionamiento del área gremial.

REUNIONES

(3.2.vi y 3.2.x de la NCG 461)

Por mandato de sus estatutos, el Directorio sesiona todos los meses del año en reuniones ordinarias, exceptuando el mes de febrero. Estas reuniones se programan con una duración mínima de dos horas cada una. Además, se cita regularmente a reuniones extraordinarias. La información para las reuniones ordinarias y extraordinarias se envía con al menos dos días de anticipación. Este envío se realiza después de que el Comité de Finanzas, que se reúne mensualmente, haya revisado el informe financiero del mes. Como se mencionó en la tabla de Comités del Directorio, el Comité de Auditoría y Riesgos sesiona cada dos meses. En estas reuniones se supervisa el plan de auditorías y sus resultados. No existe una unidad de responsabilidad social en la CCS y por eso no están contempladas reuniones a nivel de Directorio para estos temas. Tampoco se ha establecido un trabajo regular con la empresa de auditoría externa, además de las revisiones de la Carta de Control Interno y los Estados Financieros.

ASESORÍAS DEL DIRECTORIO

(3.2.1.iii de la NCG 461)

Si bien la CCS cuenta con una política general de contratación aplicable a toda la organización, actualmente no existe una política específica que regule el proceso de contratación de asesorías para el Directorio, dado que este no gestiona gastos directamente. En caso de requerirse la contratación de asesorías u otros servicios, estos se regirán por los lineamientos establecidos en la política general de contratación. En el caso de la empresa auditora de los estados financieros, los directores eligen a la empresa, pasando luego por un control formal en la Asamblea Anual. La propuesta se aprueba con la mayoría del Directorio y cada tres años, se define una nueva empresa auditora. Para el año 2024, la firma auditora de los estados financieros fue PKF.

SITUACIONES DE CRISIS

(3.2.xi de la NCG 461)

Si bien la CCS no tiene un plan de continuidad operacional formal, sus estatutos regulan los protocolos para situaciones de crisis o contingencia. En situaciones como la inasistencia de un director a una reunión presencial o dificultades de movilidad, el artículo Trigésimo Noveno establece que las asambleas de socios, del Consejo General y del Directorio podrán realizarse de forma remota mediante teleconferencia, según lo determine la Presidencia en la citación. En el caso de que un director no pueda asistir presencialmente, pero sí telemáticamente, se deja constancia de ello en el acta respectiva y además se certifica por la Presidenta y el Gerente General.

AUTOEVALUACIÓN

(3.2.ix NCG 461)

El Directorio evalúa su funcionamiento colectivo en una jornada de planificación estratégica que se celebra una vez al año, durante la cual se aplica un cuestionario de autoevaluación que es clave para este proceso.

Recientemente se han detectado algunas áreas de oportunidades y mejoras para el fortalecimiento continuo del gobierno corporativo y la plana ejecutiva, como la capacitación, por ejemplo, en algunas regulaciones aprobadas, como la Ley de Protección de Datos o Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica, consideradas relevantes y estratégicas. También se han detectado barreras culturales y sesgos de género, pese a que el impulso de la diversidad es un elemento clave para la organización y en 2021, María Teresa Vial Álamos se convirtió en la primera presidenta en los 102 años de historia del gremio. Es por lo que promover una diversidad de género aún más representativa en el gobierno corporativo ha sido un desafío para toda la organización.

La eventual contratación de asesoría de expertos ajenos a la sociedad para que realicen una evaluación del desempeño y del funcionamiento del Directorio no está considerada, de momento, pues la naturaleza gremial de la organización condiciona a trabajar con los liderazgos gremiales existentes. Hasta ahora, no se ha contemplado la necesidad de destinar recursos adicionales para la evaluación del desempeño de su gobierno corporativo.

VISITAS A TERRENO

(3.2.viii NCG 461)

La CCS opera solo en su ubicación central. Todos los directores asisten regularmente a reuniones presenciales tanto del Directorio, como de actividades específicas en el ámbito gremial.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

(3.2.xii.a, 3.2.xii.b y 3.2.xii.d de la NCG 461)

Cada miembro del Directorio tiene acceso tanto físico como electrónico a todas las actas de reuniones actuales y pasadas. El acceso electrónico se facilita mediante un enlace de Dropbox, donde también se encuentran disponibles las minutas y presentaciones enviadas por el Gerente General antes de cada sesión. Las actas físicas se conservan íntegramente en el libro de actas de la CCS, que abarca desde el 19 de julio de 1919 hasta la actualidad y se encuentra resguardado en la oficina del Presidente de la organización. Los borradores de actas también se comparten a través de Dropbox, otorgando un plazo de dos semanas, ajustable según la complejidad del contenido, para que los directores realicen comentarios antes de proceder a su firma.

EL DIRECTORIO FRENTE A LOS TEMAS DE SOSTENIBILIDAD

(3.2.vii de la NCG 461)

De manera regular, se informa al Directorio respecto de toda actividad gremial referida a sostenibilidad. En cuanto a la comunicación de la gestión de temas sociales, está a cargo de las áreas de Personas y Transformación, Adquisiciones y Socios. Los asuntos específicos de sostenibilidad son canalizados principalmente a través del Gerente General, y en ocasiones por la Gerenta de Sostenibilidad, quien presenta directamente al Directorio cuando corresponda. No existe una frecuencia preestablecida para la entrega de estos reportes al Directorio.

Cada año, estos temas son revisados con el objetivo de evaluar su gestión y definir mejoras, incluyendo la asignación de presupuesto correspondiente.

Comités del Directorio

(3.3.i, 3.3.ii, 3.3.iii, 3.3.iv, 3.3.vii y 3.6.xi de la NCG 461)

Comité	Integrantes 2024 - 2025	Integrantes 2023 - 2024	Cuándo reportan al directorio	Principales actividades realizadas en 2024
Comité de Finanzas Encargado de revisar la gestión presupuestaria de la organización. También revisa y gestiona la Política de Inversiones.	- Alberto Ferrán - Ricardo Hepp - María Teresa Vial - Andrés Calderón (director de Cerro Huelén) - Dionisio De la Cerda (director de Cerro Huelén) - Adolfo Sepúlveda (Consejero Emérito - Tributario)	- Alberto Ferrán - Ricardo Hepp - Ernesto Tironi - María Teresa Vial - Andrés Calderón - Dionisio De la Cerda (director de Cerro Huelén) - Adolfo Sepúlveda (Consejero Emérito - Tributario)	Ejerce un rol de supervisión mensual de sus actividades que son informadas con igual periodicidad al Directorio.	Reuniones mensuales de revisión del cumplimiento presupuestario, la gestión de inversiones y el avance de proyectos de inversión, como la compra de Artikos. Revisión de la contratación de auditorías externas y licitaciones de otros servicios relevantes, como seguros.
Comité de Auditoría y Riesgos Supervisa el plan de auditoría, la gestión de riesgos y el modelo de prevención de delitos.	- Josefina Montenegro - Holger Paulmann - María Teresa Vial	- Marcela Varas - Josefina Montenegro - Holger Paulmann - María Teresa Vial	Informa al Directorio al menos semestralmente.	Revisión del plan de auditoría y sus hallazgos.

En diciembre de 2024 se estableció la instalación de un tercer comité de directores, el **Comité de Compensaciones**, con la finalidad de revisar las políticas y estructura de las remuneraciones de la alta dirección de la CCS y sus filiales. Este comité actúa según requerimientos y según sea necesario.

Los integrantes de los comités no perciben ingresos adicionales a su remuneración como miembros del Directorio por su participación en estos órganos. Todos son directores independientes, dada la naturaleza de las asociaciones gremiales.

Ejecutivos principales

(3.4.i de la NCG 461)

Identificación de los ejecutivos

Director/a	Nombre completo	Profesión	Fecha desde la cual desempeña el cargo
Gerente General	Carlos Augusto Sergio Soublette Larraguibel	Ingeniero Comercial	10-06-2019
Gerente Empresarial	Francisco Javier Argüello Barros	Contador Auditor	27-01-1995
Gerente de Servicios Tecnológicos	Óscar Alberto Carrasco Vera	Ingeniero Civil Industrial	15-11-2007
Gerenta de Comunicaciones	María Soledad Castro Winter	Periodista	18-07-2011
Gerenta de Personas y Transformación	Paula Soledad Lapostol Aguilera	Psicóloga	01-04-2020
Gerente de Estudios	George John Lever Diban	Ingeniería Comercial	01-02-2003
Gerenta de Administración y Finanzas	María Leonor Poduje Capdeville	Ingeniera Comercial	01-04-2021
Gerenta Legal	Jazmina Fernanda Santibáñez Farías	Abogada	11-03-2013
Gerenta de Sostenibilidad	Verónica Torres Puentes	Ingeniera Comercial	01-08-2003
Gerente de Auditoría, Riesgos y Seguridad	David Esteban Varas Madariaga	Contador Público y Auditor	01-05-2023
Gerente de Socios y Asuntos Internacionales	Juan Francisco Velasco Sahr	Cientista Político	17-08-2015
Directora Ejecutiva y Jurídica de CAM Santiago	Ximena Paz Vial Valdivieso	Abogada	01-03-2019
Directora Ejecutiva de E-commerce	Yerka Rosario Yukich Loren	Publicista	14-01-2015

Nombres de ejecutivos de izquierda a derecha y por fila: Juan Francisco Velasco, Óscar Carrasco, Yerka Yukich, Carlos Soublette, María Soledad Castro, Jazmina Santibáñez, David Varas, Francisco Argüello. Personas sentadas: Paula Lapostol, Verónica Torres, María Leonor Poduje y Ximena Vial.

Remuneración y beneficios de los ejecutivos principales

(3.4.ii, 3.4.iv y 3.4.iii de la NCG 461)

2023
Total en CLP
3.012.471.227

2024
Total en CLP
2.943.808.872

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley N° 2.757 de 1979, que regula a las asociaciones gremiales en Chile, estas se constituyen por personas naturales o jurídicas que se agrupan con un propósito común. En este marco, la titularidad y el control de la entidad recaen exclusivamente en sus socios, lo que implica que los ejecutivos principales y directores de la CCS no poseen participación en su propiedad; los únicos propietarios de la CCS son sus socios.

En la Cámara existen planes de incentivos asociados a metas financieras, los cuales se consideran en el proceso anual de evaluación de desempeño de los ejecutivos principales. Los montos de dichos incentivos consideran los siguientes topes máximos por cargo (no se consideran pagos por sobrecumplimiento de metas):

N1	**Gerente General**	2,0 rentas líquidas
N2	**Gerentes de área que reportan al Gerente General**	2,0 rentas líquidas
N3	**Jefaturas que reportan a gerentes de área**	1,5 rentas líquidas

Curva de pago por cumplimiento de metas en cargos ejecutivos

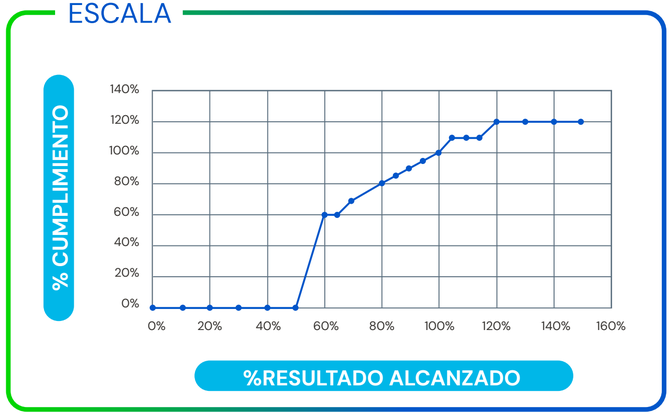

El pago se basa en una escala de conversión, que mide el cumplimiento logrado según un porcentaje final. Los bonos se pagan solo al 100% del objetivo, no al 120%. Por ejemplo, un ejecutivo puede tener un 0% de cumplimiento en un indicador y un 120% en otro, lo cual equilibra el objetivo, pero el pago no sigue directamente esta escala.

Es importante señalar que, en el **proceso anual de evaluación de los ejecutivos principales**, se consideran de forma global los siguientes ítems:

1. Metas financieras (presupuesto global, presupuesto del área, dotación o *headcount*).
2. Iniciativas estratégicas (proyectos específicos del cargo o área).
3. Resultados de la Encuesta Anual de Cultura.
4. Evaluación de competencias laborales.

Gestión de riesgos

(3.6.i y 3.6.vii de la NCG 461)

La CCS reconoce que existen riesgos inherentes a su función gremial, por lo que ha establecido principios para evaluarlos y definir acciones de aceptación, transferencia o mitigación. Esto permite controlar los riesgos, proteger su reputación e intereses, y asegurar el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Esta gestión de riesgos está formalizada en la **Política de Gestión de Riesgos**, la cual entrega un marco estructurado para identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados a sus actividades gremiales y empresariales. Es aplicable a todas las áreas, unidades de negocios y filiales de la organización, y establece claramente las responsabilidades dentro del **Sistema de Gestión de Riesgos (SGR)**.

En esta estructura:

El **Directorio** es responsable de definir lineamientos estratégicos y monitorear la gestión y riesgos de la CCS y filiales.

El **Comité de Auditoría y Riesgos**, como órgano coadyuvante del Directorio, supervisa la gestión de riesgos.

La **Gerencia de Auditoría, Riesgos y Seguridad** identifica y define el tratamiento de los riesgos.

Gerentes y colaboradores incorporan la gestión de riesgos en su toma de decisiones diarias.

La metodología sigue estándares internacionales como COSO ERM, ISO 31000:2018 y ISO 27005, y está basada en el **modelo de las tres líneas** del *The Institute of Internal Auditors* (IIA). Este modelo facilita una gestión estructurada y eficaz, promoviendo una cultura organizacional en la que el compromiso con la gestión de riesgos parte desde la alta dirección.

Modelo de las tres líneas de defensa

Proceso de gestión de riesgos

(3.6.iii de la NCG 461)

ETAPA 1

IDENTIFICACIÓN

Se seleccionan los procesos a analizar y se identifican los riesgos relevantes. Después se evalúan y se referencian cualitativamente en una matriz de riesgos. El entregable de esta etapa es un registro preliminar de riesgos, con una evaluación cualitativa de probabilidad e impacto.

ETAPA 2

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS

Los riesgos son evaluados según su probabilidad de ocurrencia y su nivel de impacto. El valor con el impacto más alto definirá la posición definitiva en el mapa de riesgos. El entregable de esta etapa es un registro de riesgos más detallado, con una evaluación cuantitativa de su probabilidad de ocurrencia e impacto.

ETAPA 3

TRATAMIENTO

Se definen planes de mitigación para los riesgos evaluados como críticos y/o altos. Estos planes pueden apuntar a mitigar la probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto de su materialización, o ambos. El entregable de esta etapa es un registro de riesgos con una evaluación cualitativa de la efectividad de los planes de mitigación en la reducción de la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto del riesgo.

ETAPA 4

MONITOREO Y ACTUALIZACIÓN

Se monitorea y actualiza el desarrollo e implementación del plan de mitigación seleccionado en la etapa 3, junto con una revisión periódica de posibles nuevos riesgos que puedan surgir en los distintos procesos analizados.

Gobernanza de los riesgos

(3.6.iv, 3.6.v, 3.6.vi de la NCG 461)

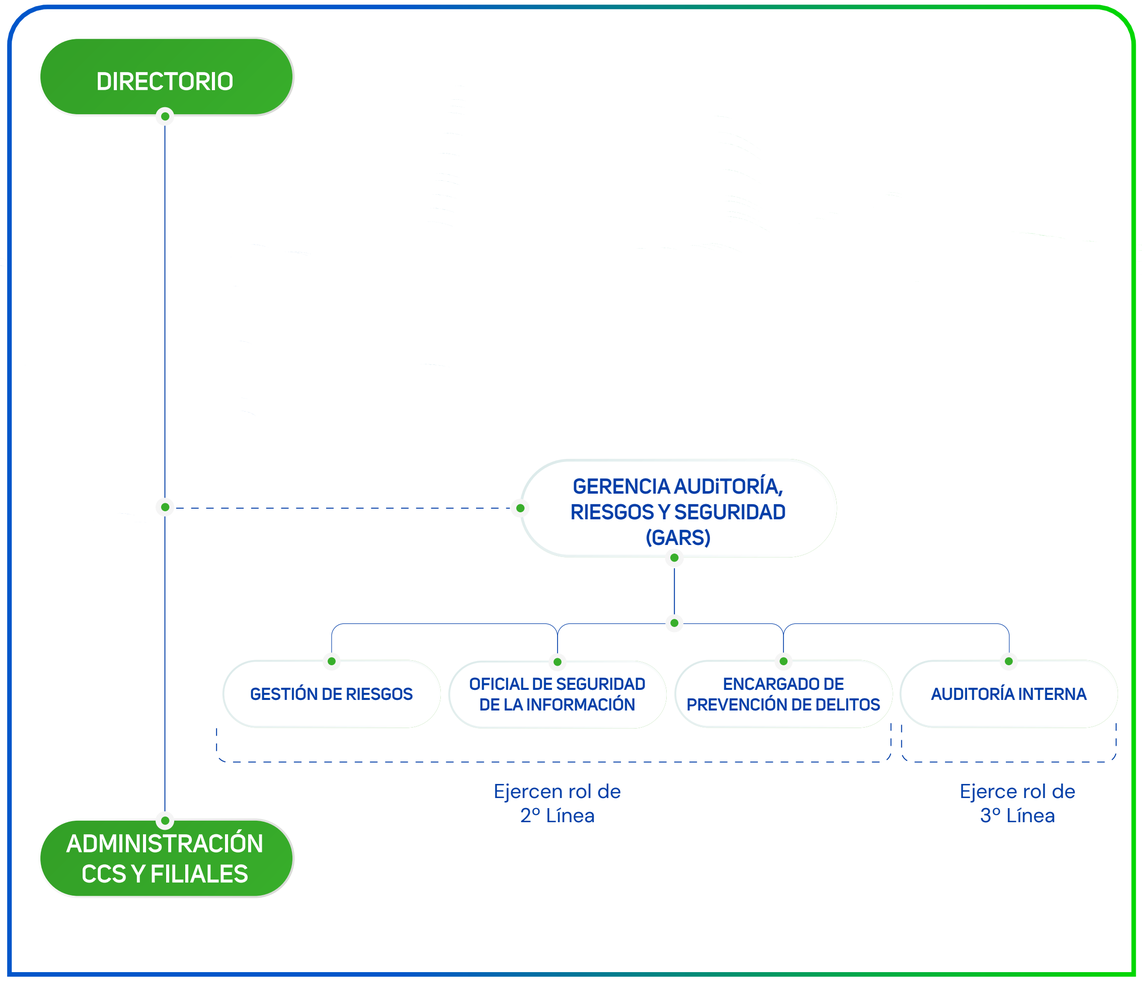

El Directorio de la CCS ha definido que la Gerencia de Auditoría, Riesgos y Seguridad (GARS) gestione los riesgos del gremio y sus filiales. Se han establecido ámbitos focalizados en dicha gestión:

Reputacional: para cuidar el prestigio de la CCS, a través de una cultura organizacional ética, íntegra y transparente. Con una adecuada implementación de políticas, como el Código de Ética y el Canal de Denuncias para la presentación de consultas y reportes de eventuales irregularidades, se fortalece la confianza y transparencia dentro de la organización y la de sus partes interesadas.

Legal y regulatorio: con un Modelo de Prevención de Delitos maduro, apoyado con auditorías internas y capacitaciones. Además, se promueve la libre competencia mediante procedimientos claros para el relacionamiento interno y la protección de información sensible, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes.

Financiero: con la implementación de controles financieros rigurosos y auditorías periódicas, para garantizar la integridad y precisión de los estados financieros, así como la gestión eficiente de los recursos económicos.

Operacional: gestión adecuada de la seguridad de la información y los riesgos tecnológicos, fortaleciendo la madurez del sistema de control interno. Además, se implementan mecanismos antifraude efectivos para proteger los activos de la organización y asegurar la continuidad operativa.

Identificación y gestión de los riesgos

(3.6.iii.c)

La CCS identifica los siguientes riesgos como los principales a enfrentar y gestionar:

RIESGOS REPUTACIONALES:

La organización gestiona los riesgos reputacionales mediante la identificación temprana de fuentes potenciales, tanto internas como externas. Se realiza un monitoreo continuo de amenazas y se promueve una cultura organizacional basada en la ética y la integridad para prevenir estos riesgos. Además, se capacita a los colaboradores sobre la importancia de la reputación institucional y el impacto que pueden tener sus acciones en ella.

RIESGOS OPERACIONALES:

La estandarización de procesos es una medida clave para asegurar la eficiencia y mantener altos estándares de excelencia operacional.

RIESGOS DE CUMPLIMIENTO:

La protección de los datos personales es una prioridad. Para ello, la organización cuenta con políticas y sistemas de gestión orientados a garantizar la seguridad y confidencialidad de la información.

En cuanto a **oportunidades** detectadas a partir de una correcta gestión de riesgos, hay que destacar que la Cámara sigue la senda de la innovación y el desarrollo tecnológico para mejorar la eficiencia operativa. En 2024, capacitó a sus colaboradores en el uso de la Inteligencia Artificial (IA) a través de Copilot, con el objetivo de incrementar la eficiencia y la productividad.

Además, la organización sigue fortaleciendo su reputación corporativa mediante prácticas sostenibles y responsables, lo que refuerza su imagen. En un entorno de constante evolución regulatoria, se enfoca en el cumplimiento normativo y en la reducción de riesgos, implementando nuevas prácticas que aseguran este cumplimiento, lo que ayuda a minimizar los riesgos legales y regulatorios.

Adicionalmente, como asociación gremial, se busca constantemente oportunidades para colaborar con otras organizaciones. Esto incluye la creación de alianzas estratégicas que promuevan el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Cumplimiento normativo

Marco legal

(6.1.iii y 6.1.iv de la NCG 461)

Las asociaciones gremiales como la CCS se rigen mediante el Decreto Ley N° 2.757 de 1979, el cual no ha tenido modificaciones a la fecha. Otros decretos y cuerpos legales que impactan en la actividad son el Decreto Supremo N° 950, Decreto N° 6 y la Ley N° 19.496.

Decreto Ley N° 2.757: regula la organización y funcionamiento de la CCS como una asociación gremial. Según sus estatutos, el patrimonio de la asociación está compuesto por las cuotas, aportes y donaciones de sus asociados y los excedentes generados pueden capitalizarse y destinarse a inversiones, pero no pueden ser distribuidos entre los asociados.

Decret N° 950 del Ministerio de Hacienda: regula la administración del Boletín de Informaciones Comerciales (BIC) que emite la CCS.

Decreto Supremo N° 6 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo: aprueba el Reglamento de Comercio Electrónico.

Ley N° 19.496: relacionada con la protección de los derechos de los consumidores. En cumplimiento de esta normativa, la CCS adopta normas y procedimientos específicos en sus operaciones comerciales para garantizar y resguardar los derechos de los consumidores.

A su vez, la CCS es regulada por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) y por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile, a través de su División de Asociatividad y Cooperativas. Aunque este ministerio no regula directamente a ecert, sí establece normativas y reglamentos que impactan al comercio y a la firma electrónica, áreas en las que ecert opera.

Compromiso de la CCS con la integridad

(3.1.iii y 8.4 de la NCG 461)

Para la Cámara y sus filiales, proteger el valor que genera es tan crucial como crearlo. Por ello, como organización asume un firme compromiso con la construcción de una cultura de integridad, siempre en estricto respeto al marco legal vigente.

Así, en los últimos años se han intensificado los esfuerzos para fortalecer el gobierno corporativo, la ética y el cumplimiento. A ese escenario contribuye la existencia de un conjunto de políticas, manuales, modelos y protocolos que buscan impulsar prácticas honestas de operación, promoviendo la libre competencia, la solidez institucional y el Estado de Derecho.

La gestión de cumplimiento recae en el **Encargado de Prevención de Delitos**, así como en los diversos sujetos responsables designados para asegurar el cumplimiento de los controles y protocolos establecidos para prevenir delitos económicos. El Comité de Auditoría y Riesgos supervisa y promueve estas actividades.

Además, la CCS, desde su rol gremial, cuenta con un **Comité de Compliance** en el que participan más de 40 empresas representadas por sus Gerentes de Compliance u Oficiales de Cumplimiento, siendo una instancia destinada a compartir las mejores prácticas en materias de ética y anticorrupción.

En materia de libre competencia, la organización ha desarrollado y documentado una política específica, que es revisada y actualizada regularmente. Dentro de los documentos relevantes están los estatutos para los socios y normativas internas, que contienen prácticas empresariales de autorregulación que incluyen mecanismos de sanción y compromisos formales contra la corrupción y defensa de la libre competencia. La alta dirección está comprometida con el cumplimiento de las normas de libre competencia y apoya activamente las iniciativas para prevenir y detectar incumplimientos, compromiso que se refleja en la cultura organizacional. Cabe mencionar que, durante el 2024, la CCS no fue sancionada en este ámbito.

La Cámara cuenta con múltiples políticas y herramientas para garantizar el cumplimiento normativo. A continuación, se nombran las más relevantes:

Modelo de Prevención de Delitos

(8.5 y 3.6.xiii de la NCG 461)

Aborda los delitos tipificados en la Ley 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Con la entrada en vigencia del nuevo estatuto de delitos económicos, a partir de la Ley 21.595, este modelo se ha perfeccionado para dar respuesta a las nuevas exigencias, reafirmando la inquebrantable posición de la CCS respecto de la corrupción, el cohecho, el lavado de activos y otros delitos.

Su implementación ha venido acompañada de una adecuada capacitación y formación a los colaboradores, a través de una serie de actividades y cursos en materias de ética y legalidad. En este marco, se han realizado varios cursos de capacitación. Además, desde su ingreso a la organización, los colaboradores pasan por un proceso de inducción en el que se instruyen en estas materias, lo que afianza la cultura de ética e integridad de la CCS. La organización cuenta con un curso asincrónico que se imparte vía e-learning sobre el Modelo de Prevención de Delitos, el cual ha sido completado por la totalidad de los colaboradores.

Durante el 2024, la CCS no recibió sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

Código de Ética

Define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y del Directorio. Este documento establece las pautas éticas y las conductas mínimas esperadas, y además de promover la ética, es clave para la prevención de riesgos en todas las relaciones comerciales.

Política de Conflictos de interés

Establece los criterios y normas que regulan el tratamiento de un aparente, potencial o real conflicto de interés. Esta política es aplicable a directivos, colaboradores, consejeros y proveedores de bienes y/o servicios de la CCS, sus unidades de negocios y filiales y establece que:

- Cuando exista un conflicto de interés, se deberá dejar constancia de ello en un formulario diseñado especialmente para ello.
- Quienes tengan algún grado de relacionamiento comercial con la CCS y/o filiales, y/o sus parientes, deberán completar una declaración determinando el grado de relacionamiento de él y/o de sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad con la CCS y/o filiales. Además, deberán actualizarla de forma anual o cuando existan cambios que informar, abstenerse expresamente de cualquier toma de decisión cuando exista un potencial o real conflicto de interés, e inhibirse de tomar ventaja de su vinculación con la organización o la información obtenida desde ésta, para su beneficio personal, patrimonial o económico.
- Los contratos con proveedores deberán incorporar una cláusula que comprometa a informar cualquier situación que pueda representar un conflicto de interés aparente, real o potencial y si existiera, informarla a través de un formulario.

Política Integral de Due Diligence Corporativa

Delinea directrices y lineamientos que se deben seguir en relación con la previa contratación y durante el proceso de permanencia de los colaboradores en la CCS y filiales, incluyendo también el proceso de permanencia de los Directores y Consejeros. También aplica a la contratación y durante el proceso de relacionamiento comercial con proveedores de bienes y/o servicios, para los que se han definido una serie de controles.

La política define que la herramienta *Compliance Tracker* será la utilizada por la organización para monitorear y gestionar el cumplimiento legal y normativo e identificar potenciales riesgos. Esto consiste en la verificación de identidad contra listas de sancionados por Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, tanto locales como internacionales. Además, incluye delitos de la Ley de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica e información relacionada con Personas Expuestas Políticamente (PEP).

Durante el año 2025, la CCS implementará un nuevo **Código de Ética Organizacional** que busca asegurar que sus principios éticos no solo cumplan con las normativas legales, sino que también reflejen los valores y expectativas de los colaboradores, socios, clientes y las partes interesadas. Ya que para el gremio es crucial fomentar una cultura interna que promueva la ética y el comportamiento íntegro, proporcionando formación continua y mecanismos de denuncia efectivos, es necesario garantizar que este código sea una herramienta viva y efectiva en la toma de decisiones diarias, y para ello es clave su actualización.

También se encuentra en ejecución la actualización del **Mapa de Riesgos de Compliance**, como otra manera de reflejar los cambios que se han producido en el entorno regulatorio y las nuevas amenazas emergentes, asegurando que la organización esté preparada para mitigar cualquier riesgo potencial.

Política de Compliance Corporativo

Establece que los objetivos y la estrategia de la CCS y filiales deben estar alineados con el cumplimiento normativo, promoviendo una cultura organizacional basada en la ética, transparencia e integridad. Según dicha política, se deben comunicar claramente las políticas, procedimientos y estándares de conducta que se espera de aquellos que se relacionan con la CCS y filiales. Además, asigna claramente responsabilidades para el cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) en toda la organización, asegurando que todos los directivos, colaboradores internos y externos comprendan sus roles y responsabilidades.

Esta política también releva la importancia de proporcionar formación y capacitación a los colaboradores de la CCS y filiales para que comprendan sus responsabilidades en materia de cumplimiento y declara que el Compliance es una responsabilidad compartida, por ende, requiere del compromiso de todos aquellos relacionados con la CCS y filiales.

Código de Conducta para Proveedores

Especifica las normas comerciales rigurosas que deben cumplir los proveedores, asegurando el cumplimiento de leyes y disposiciones aplicables. Es fundamental para mantener altos niveles de responsabilidad social empresarial y garantizar un entorno de trabajo seguro, ético y con el menor nivel de riesgos posible.

Canal de denuncias

(8.5 y 3.6.ix de la NCG 461)

En línea con sus valores y su compromiso con la ética e integridad en los negocios, la CCS dispone de un canal de denuncias, administrado por la Fundación Generación Empresarial, para detectar posibles incumplimientos.

El uso del canal es simple, seguro y garantiza el anonimato (si así se desea) y la confidencialidad a aquellas personas que decidan usarlo en caso de que conozcan o sospechen de alguna actividad desarrollada por algún trabajador de la organización o persona vinculada, que pudiese implicar una violación a las leyes, normativa, códigos, reglamentos, políticas internas o principios éticos en general.

Cualquier persona que trabaje o se relacione con la CCS puede denunciar transgresiones de esa naturaleza y lo puede hacer aquí: https://ccs.ines.cl/ccs/formulario/.

Existe, además, otra vía para denuncias relacionadas puntualmente con la filial ecert: https://ccs.ines.cl/ecert/formulario/

El Directorio, a través de la presidenta del Comité de Auditoría y Riesgos, tiene acceso a las denuncias que ingresan por estos canales. Adicionalmente, tanto el Gerente de Auditoría como la Gerenta de Personas tienen conocimiento y pueden revisarlas.

Otros canales o medios que pueden ser utilizados para presentar una denuncia, por ejemplo, puede ser el contacto directo al Encargado de Prevención de Delitos (EPD), o bien, escribiendo un correo: compliance@ccs.cl.

Otros indicadores de cumplimiento

En relación a clientes

(8.1 de la NCG 461)

En el contexto de una asociación gremial, los socios no pueden ser considerados clientes, ya que no existe un contrato de prestación de servicios entre la CCS y sus miembros. Sin embargo, respecto de los socios, hay regulación a través de los Principios de Conducta Empresarial, mediante el Consejo de Ética y Buenas Prácticas, lo que se encuentra establecido en los estatutos de la CCS. En el caso de los proveedores del gremio, donde podría considerarse la existencia de una relación de cliente, se aplica una política de contratación gestionada por la Gerencia de Administración y Finanzas (GAF) en conjunto con la Gerencia de Riesgos. Además, los contratos incluyen cláusulas específicas que abordan temas clave como el uso del canal de denuncias de la CCS, conflictos de interés, responsabilidad laboral, confidencialidad, protección de datos y mecanismos de resolución de conflictos, entre otros aspectos relevantes. Durante el 2024, la CCS no fue sujeto de sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

En relación a trabajadores

(8.2 de la NCG 461)

La organización cuenta con un sólido marco para asegurar el cumplimiento normativo y la protección de los derechos laborales. Ha establecido políticas y procedimientos claros, accesibles para todos los colaboradores, los cuales se actualizan regularmente en función de los cambios legislativos. Además, promueve programas de capacitación continua para informar al personal sobre sus derechos y deberes y también para fortalecer la capacidad de identificar posibles incumplimientos. A esto se suman sistemas de monitoreo y auditoría interna, que permiten detectar y corregir desviaciones mediante revisiones periódicas e incluso auditorías independientes. La CCS también dispone de canales de denuncia confidenciales y seguros, activamente promovidos, que garantizan la protección de quienes reportan irregularidades. Complementariamente, se realizan evaluaciones de riesgos de manera regular, con el fin de anticipar áreas críticas y definir planes de acción. Todo este esfuerzo es respaldado por un fuerte compromiso de la alta dirección, que impulsa una cultura organizacional centrada en la integridad y el cumplimiento. Durante el 2024, la CCS no recibió demandas por tutela laboral.

En relación al ámbito medioambiental

(8.3 de la NCG 461)

Considerando la naturaleza de sus actividades, la Cámara no genera un impacto ambiental significativo, por lo que no está sujeta a regulaciones ni fiscalizaciones en materias medioambientales ni cuenta con modelos o programas de cumplimiento específicos en esta área. Durante el 2024, la CCS no fue sujeto de sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

No obstante, mantiene un compromiso con la sostenibilidad y actúa de manera responsable dentro del marco de sus operaciones, lo cual se evidencia en la verificación externa de la cuantificación de gases de efecto invernadero emitidos desde 2019. Además, la Comunidad Edificio del Comercio fue certificada por The International REC Standard debido al uso de energías renovables durante el año 2023, donde 348,87 MWh de su consumo fue generado a partir de energía eólica proveniente de Planta La Esperanza, ubicada en la región del Biobío. Esta iniciativa responde a un compromiso del Comité de Administración por mitigar el impacto al medio ambiente. Respecto a la recolección y valorización de residuos, la CCS cuenta con certificados de tratamiento, reciclaje y/o disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

3

LAS PERSONAS
CCS

- Cultura organizacional
- Colaboradores
- Proveedores
- Comunidad

Cultura organizacional

Los desafíos y metas que la Cámara de Comercio de Santiago se ha propuesto, requieren de un grupo de profesionales con liderazgo, sentido del compromiso y alta capacidad. Es fundamental que estos profesionales demuestren adhesión a la mirada estratégica de la CCS y comprendan a cabalidad el rol crucial que el gremio desempeña en el impulso del desarrollo empresarial del país.

La Gerencia de Personas y Transformación establece los lineamientos generales que rigen su accionar en relación con el vínculo existente entre la organización y los colaboradores. De esta gerencia dependen las políticas internas aplicadas a la gestión del talento, los planes de capacitación, sistemas de evaluación de desempeño y un plan de beneficios para velar por la calidad de vida laboral. Esta área asegura que los entornos de trabajo en la CCS sean seguros y marca el camino para avanzar cada vez más rápido a la consolidación de una cultura organizacional que impulse el desarrollo de un Chile emprendedor.

Integridad profesional, un foco clave para la CCS

El éxito y la sostenibilidad de la CCS requiere de un equipo guiado por la integridad profesional. Esto significa que las personas que trabajan en la organización o en cualquiera de sus filiales deben estar profundamente comprometidas y alineadas con los siguientes valores:

ÉTICA EN LA TOMA DE DECISIONES

Crucial para mantener la coherencia y la justicia en todas las operaciones.

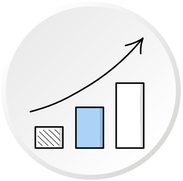

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Ayuda a prevenir la corrupción y el mal uso de los recursos. También promueve una cultura de responsabilidad.

RESPETO Y COLABORACIÓN

Quienes actúan con estos valores como guía, valoran las contribuciones de los demás y trabajan juntos para alcanzar objetivos comunes.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGULACIONES

No solo protege a la organización de posibles sanciones legales, sino que también demuestra un compromiso con la legalidad y la justicia.

En este escenario, una herramienta relevante es la realización de encuestas de clima ético, como el Barómetro de Valores e Integridad Organizacional de la Fundación Generación Empresarial, estudio anual que mide la percepción de los colaboradores sobre la cultura ética de la organización. En 2024, por quinto año consecutivo, la CCS se posicionó con una participación del 93% y un 90% de cumplimiento en el resultado global y fue reconocida por FGE por su compromiso con la cultura de integridad. Este estudio reflejó una mejora continua en aspectos clave como la orientación al colaborador —con mayor respeto por la vida familiar y apoyo en momentos personales difíciles— y un aumento en la confianza para denunciar conductas inadecuadas. También se observó un alza en la percepción positiva sobre el actuar de los directivos y su alineación con los valores corporativos, superando el *benchmarking* de 2023.

CCS recibe reconocimiento de Fundación Generación Empresarial (FGE).
Andrés Errázuriz, ex Director; María Teresa Vial, Presidenta de la CCS y Priscila Cabrera, ex Subgerenta de Desarrollo.

El cuidado de las personas

Uno de los hitos más relevantes del año fue la entrada en vigencia de la **Ley N° 21.561** que establece la **reducción de la jornada a 40 horas**. Para la organización, ello implicó la revisión y ajuste de políticas, procedimientos y horarios laborales, además de la implementación de un nuevo sistema de control de asistencia web para garantizar su cumplimiento. La jornada de 40 horas ya está formalizada en los contratos y anexos de contrato de los trabajadores y en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la institución.

Paralelamente, la CCS reafirmó su compromiso con un ambiente de trabajo basado en el respeto y la integridad, alineado con la implementación de la Ley N° 21.643, conocida como Ley Karin, una nueva normativa que establece un marco legal para prevenir y sancionar el acoso y la violencia laboral. En este contexto, se llevó a cabo la **Campaña del Buen Trato**, una iniciativa destinada a establecer directrices claras sobre la conducta en el entorno laboral, promoviendo un espacio libre de acoso, violencia y discriminación.

Estos esfuerzos reflejan la determinación del gremio por construir un entorno laboral más equitativo, moderno y alineado con las mejores prácticas en gestión de personas.

La Gerencia de Personas y Transformación jugó un papel fundamental en la negociación colectiva no reglada, enfocándose en alcanzar acuerdos que mejoren los beneficios y aseguren el bienestar de los trabajadores. En un entorno laboral donde las relaciones de confianza son fundamentales, se esforzaron por construir acuerdos que beneficiaran tanto a la Organización como a sus trabajadores.

La Cámara y su apuesta por la diversidad

(3.1.vi y 3.1.vii de la NCG 461)

La CCS considera a la diversidad e inclusión como fundamentos esenciales de su cultura organizacional y los integra de manera transversal en su gestión.

Como parte de este compromiso, se han establecido dos políticas clave en sus procesos de contratación: la **Política de Selección**, que busca garantizar procesos de reclutamiento justos, objetivos e inclusivos, y la **Política de Diversidad e Inclusión**, que formaliza su enfoque en la materia y asegura su alineación con la normativa vigente.

Dos gestores de inclusión (el *Business Partner* de la Gerencia de Personas y Transformación y la Jefa de Selección de la Gerencia de Personas y Transformación) apoyan a la asociación en este proceso y son responsables de actualizar y mantener estas políticas, elaborar un plan anual de diversidad e inclusión y supervisar el entorno laboral, asegurando el cumplimiento de los principios declarados por la organización.

De momento, seis grupos han sido identificados por la organización como prioritarios para asegurarles un entorno laboral seguro, inclusivo, respetuoso y libre de discriminación:

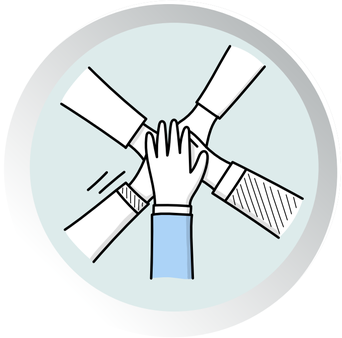

- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- MIGRANTES
- PERSONAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS
- PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL
- MUJERES
- PERSONAS DE DIFERENTES EDADES

Los objetivos específicos de la **Política de Diversidad e Inclusión** incluyen las siguientes acciones:

- La definición de una estructura interna para desarrollar iniciativas de diversidad e inclusión.
- Garantizar la accesibilidad física y de la información respecto a estas temáticas dentro de la organización.
- Difundir valores como la aceptación, la valoración, el respeto de la diversidad y la lucha contra la discriminación, el acoso y el abuso.
- Favorecer la visibilización, participación y representación de los grupos de interés definidos.
- Generar procesos de gestión de personas inclusivos.
- Extender las condiciones de accesibilidad e inclusión a quienes se relacionan externamente con la organización, es decir, socios, clientes, proveedores, contratistas y la comunidad.

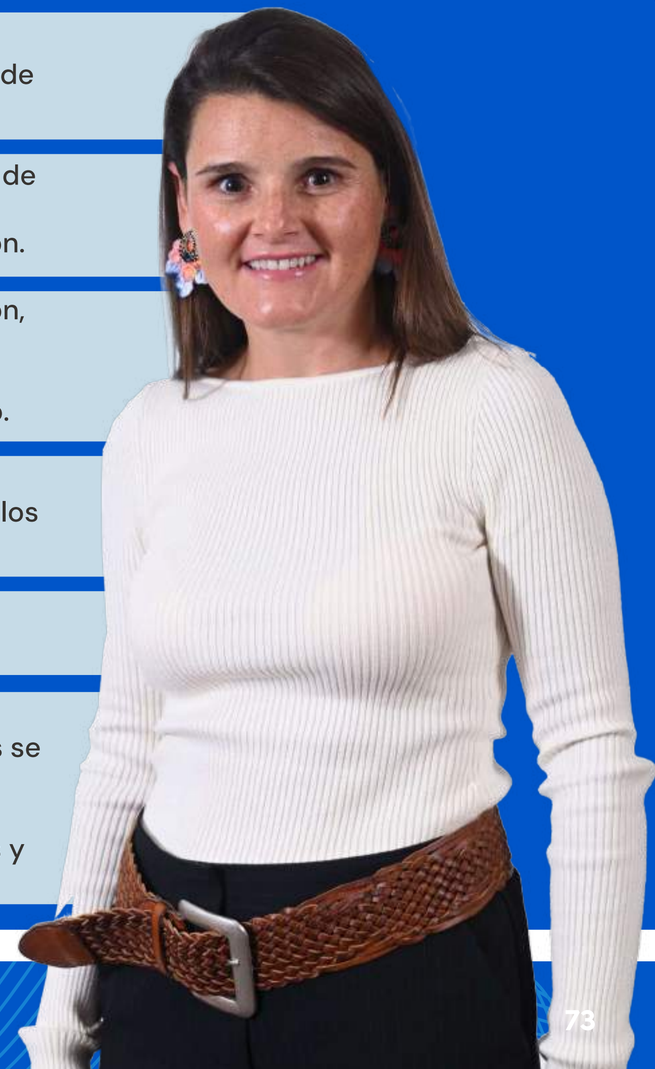

Colaboradores

Dotación de personal

(5.1 de la NCG 461)

Al 31 de diciembre de 2024, en la CCS trabajaban 197 personas, lo que incluye a la administración de la CCS, como también sus cuatro unidades de negocios principales.

Número de personas por sexo

(5.1.1 de la NCG 461)

	Mujeres	Hombres	Total
Alta gerencia	7	6	13
Gerencia	8	6	14
Jefatura	6	8	14
Fuerza de venta	13	4	17
Administrativo	36	14	50
Auxiliar	0	5	5
Otros profesionales	40	44	84
TOTAL	**110**	**87**	**197**

Situación de discapacidad

(5.1.5 de la NCG 461)

	Mujeres	Hombres	Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerencia	0	0	0
Jefatura	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	1	0	1
Auxiliar	0	1	1
Otros profesionales	0	0	0
TOTAL	**1**	**1**	**2**

Rango de edad

(5.1.3 de la NCG 461)

	Menos de 30 años			Entre 31 y 40 años			Entre 41 y 50 años			Entre 51 y 60 años			Entre 61 y 70 años			Más de 70 años		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta gerencia	0	0	0	0	1	1	5	0	5	1	2	3	1	3	4	0	0	0
Gerencia	0	0	0	2	1	3	5	2	7	1	2	3	0	1	1	0	0	0
Jefatura	0	0	0	2	3	5	3	2	5	1	1	2	0	2	2	0	0	0
Fuerza de venta	0	1	1	4	0	4	8	3	11	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Administrativo	8	4	12	8	4	12	6	1	7	9	3	12	4	1	5	1	1	2
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	2	2	0	0	0
Otros profesionales	10	13	23	21	18	39	7	4	11	2	5	7	0	4	4	0	0	0
TOTAL	**18**	**18**	**36**	**37**	**27**	**64**	**34**	**12**	**46**	**15**	**16**	**31**	**5**	**13**	**18**	**1**	**1**	**2**

Antigüedad

(5.1.4 de la NCG 461)

	Menos de 3 años			Entre 3 y 6 años			Más de 6 y menos de 9 años			Entre 9 y 12 años			Más de 12 años		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta gerencia	1	1	2	1	2	3	1	1	2	1	1	2	3	1	4
Gerencia	3	0	3	2	0	2	1	0	1	1	1	2	1	5	6
Jefatura	0	0	0	4	0	4	1	2	3	0	2	2	1	4	5
Fuerza de venta	8	2	10	2	0	2	0	1	1	1	0	1	2	1	3
Administrativo	11	6	17	7	2	9	1	1	2	2	1	3	15	4	19
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Otros profesionales	23	23	46	9	10	19	5	6	11	1	0	1	2	5	7
TOTAL	**46**	**32**	**78**	**25**	**14**	**39**	**9**	**11**	**20**	**6**	**5**	**11**	**24**	**25**	**49**

Nacionalidad

(5.1.2 de la NCG 461)

	Chilena			Argentina			Austriaca			Ecuatoriana			Española			Venezolana		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta gerencia	7	6	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	7	6	13	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefatura	5	8	13	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	11	3	14	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	2
Administrativo	35	14	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Auxiliar	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	37	39	76	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	2	4	6
TOTAL	**102**	**81**	**183**	**1**	**0**	**1**	**1**	**0**	**1**	**1**	**1**	**2**	**1**	**0**	**1**	**4**	**5**	**9**

183 nacionalidad **Chilena**

14 nacionalidad **extranjera**

Cómo trabajamos

Formalidad laboral

(5.2 de la NCG 461)

Todos los colaboradores de la Cámara y sus unidades de negocios tienen un contrato indefinido. La CCS no cuenta con personal contratado a plazo o a honorarios indefinidos. La contratación a honorarios respecto a la contratación de servicios profesionales específicos para proyectos o actividades muy específicas.

	Mujeres		Hombres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Contrato indefinido	110	56%	87	44%	197	100%

Adaptabilidad laboral

(5.3 de la NCG 461)

	Mujeres		Hombres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Jornada completa (modalidad 100% presencial)	52	47%	57	66%	109	55%
Jornada parcial (modalidad híbrida)	53	48%	30	34%	83	42%
Pactos de adaptabilidad laboral (uso del beneficio legal de conciliación familiar)	4	4%	0	0	4	2%
Teletrabajo (modalidad 100% *home office*)	1	1%	0	0	1	0,5%

Equidad de género

(5.4.1 y 5.4.2 de la NCG 461)

Aunque la CCS no tiene metas específicas de equidad salarial, sí establece en la Política de Diversidad que la organización debe mantener equidad de género e impulsar liderazgo femenino y que no existan brechas salariales entre ambos géneros en todos los niveles de cargo.

En la práctica, la Cámara cuenta con una estructura salarial con bandas salariales, según nivel de cargo y responsabilidad. Las bandas salariales permiten ver la competitividad externa y además resguardar la equidad interna, considerando los grados salariales para cada posición. Todas las contrataciones, movilidad interna y cualquier ajuste salarial de nivelación, se mide dentro de la banda del grado correspondiente.

	Brecha promedio por hora			Brecha mediana por hora		
	Valor hora Mujeres	Valor hora Hombres	%	Valor hora Mujeres	Valor hora Hombres	%
Administrativo	7.394	7.308	101%	10.704	11.257	95%
Alta gerencia	55.265	66.854	83%	10.921	10.947	100%
Auxiliar	-	5.647	-	-	10.921	-
Fuerza de ventas	15.575	14.416	108%	10.947	11.589	94%
Gerencia	30.126	32.523	93%	11.277	11.175	101%
Jefaturas	25.988	19.806	131%	11.074	11.296	98%
Otros profesionales	14.095	13.897	101%	10.973	11.175	98%

La brecha fue calculada dividiendo el valor promedio de salario bruto por hora de las mujeres por el promedio del salario bruto por hora de los hombres, para la misma categoría de funciones.

La brecha fue calculada dividiendo el valor central de los datos ordenados del salario bruto por hora de mujeres por el valor central de los datos ordenados del salario bruto por hora de los hombres, para la misma categoría de funciones.

Acoso laboral y sexual

(5.5 de la NCG 461)

Durante el 2024 se capacitó al 97% de los colaboradores en materia de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo. Además, se actualizó el reglamento interno que incluye el procedimiento de investigación y se divulgó al 100% de los colaboradores. Esto incluyó la modificación del capítulo de investigación de denuncias de esta índole, como lo establece la Ley Nº 21.643 y su reglamento, la introducción del protocolo de prevención de conductas de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, de acuerdo con directrices del organismo administrador, y capacitaciones al respecto.

Denuncias en 2024:

Género	Nº de denuncias de acoso laboral (presentadas a nivel interno)
Mujeres	2
Hombres	0
Total	**2**

*En la organización no hubo denuncias de acoso sexual en 2024.

Seguridad laboral

(5.6 de la NCG 461)

Existe una **Política de Salud y Seguridad Ocupacional** que establece los lineamientos generales en esta materia para la organización y sus empresas filiales. Esta política garantiza el cumplimiento de todas las normativas locales, nacionales e internacionales relacionadas al tema, asegurando un entorno de trabajo seguro y protegido para todos sus colaboradores.

Como parte de su compromiso, la organización ha instaurado directrices para normar su Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional, implementando medidas preventivas y controles efectivos para minimizar los riesgos laborales, identificando peligros potenciales en el entorno de trabajo. Asimismo, promueve una cultura de mejoramiento continuo, basada en el cumplimiento estricto de los requerimientos legales, la evaluación permanente de las condiciones laborales y la capacitación constante en salud y seguridad ocupacional.

Tasas de accidentabilidad

La organización reafirma su compromiso con la seguridad laboral, manteniendo una tasa de accidentabilidad del 0% durante los últimos tres años. Este resultado es el reflejo de una gestión rigurosa en salud y seguridad ocupacional, la implementación de medidas preventivas efectivas y una cultura organizacional enfocada en la protección de sus colaboradores.

	Seguridad laboral			
Género	Tasa 2022	Tasa 2023	Tasa 2024	Meta
Accidentabilidad	0%	0%	0%	0%
Fatalidad	0%	0%	0%	0%
Enfermedades profesionales	0%	0%	0%	0%
Días perdidos por accidente	0%	0%	0%	0%

*Estas tasas fueron verificadas por la ACHS el 26 de diciembre de 2024.

Capacitación y beneficios

(5.8, 5.8.i, 5.8.iv y 3.6.viii de la NCG 461)

La **Política de Capacitación** establece un marco para la formación y desarrollo de los colaboradores, con el fin de fortalecer sus competencias técnicas y habilidades, alineándolas con los objetivos estratégicos de la organización. Su alcance abarca a todos los trabajadores de la CCS y sus filiales, promoviendo un enfoque de desarrollo continuo, equidad en el acceso a oportunidades de formación y un fuerte compromiso del liderazgo en la gestión del aprendizaje. La política distingue entre capacitaciones técnicas, en habilidades y obligatorias, estableciendo un proceso estructurado que incluye la detección de necesidades, planificación, ejecución y evaluación de cada programa.

En términos de gobernanza, la Gerencia de Personas y Transformación es responsable de coordinar y supervisar las capacitaciones, mientras que las gerencias de área deben identificar las necesidades específicas de sus equipos y garantizar su implementación. Se priorizan programas relevantes para el desempeño laboral, excluyendo el financiamiento de estudios de postgrado o cursos de idiomas, salvo cuando sean esenciales para el cargo. Además, la política contempla un mecanismo de evaluación para medir la efectividad de las capacitaciones y asegurar su mejora continua.

Focos de capacitación:

La organización cuenta con programas permanentes de divulgación de información y capacitación dirigidos al personal, enfocados en las políticas, procedimientos, controles y códigos relacionados con la gestión de riesgos.

En el ámbito del cumplimiento, por ejemplo, se realizan capacitaciones continuas como parte de las actividades de tratamiento y monitoreo.

Asimismo, en materia de seguridad de la información, se han implementado planes y campañas de concientización sobre los riesgos asociados. Estas instancias formativas son clave para fortalecer una cultura organizacional orientada a la gestión de riesgos, asegurando que cada colaborador comprenda su rol en la identificación y mitigación de estos.

Además, durante el año se realizaron cursos y talleres sobre nuevas leyes laborales —como la Ley Karin—, inclusión, prevención de delitos, inteligencia artificial, primeros auxilios y técnicas específicas para equipos TI.

En 2024, la mayoría de las capacitaciones se llevaron a cabo con profesionales y áreas especializadas internas de la CCS, lo que permitió realizarlas sin generar costos directos para la organización. Para el resto de las capacitaciones, el monto asignado fue de M$ 28.900, correspondiente a un 0,2% de los ingresos.

Asistencia a capacitaciones

(5.8.ii de la NCG 461)

	Nº Femenino	Nº Masculino	Total	% Femenino	% Masculino	Total
Administrativo	31	10	41	16%	5%	22%
Alta gerencia	8	6	14	4%	3%	7%
Auxiliar	-	6	6	-	3%	3%
Fuerza de ventas	11	5	16	6%	3%	8%
Gerencia	8	7	15	4%	4%	8%
Jefaturas	6	12	18	3%	6%	10%
Otros profesionales	37	42	79	20%	22%	42%
Total general	**101**	**88**	**189**	**53%**	**47%**	**100%**

*El porcentaje se calculó en base al total de asistentes capacitados.

Promedio anual de horas de capacitación

(5.8.iii de la NCG 461)

Total horas promedio	Masculino	Femenino
470	188	282

Beneficios para nuestros colaboradores

(5.8 de la NCG 461)

Todos los colaboradores de la CCS tienen acceso a un plan con los siguientes beneficios:

- Giftcard de Fiestas Patrias y Navidad
- Asignación de colación (teletrabajo)
- Asignación de teletrabajo
- Vacuna contra influenza
- Kit de ingreso
- Kit ergonómico
- Regalos de cumpleaños, nacimiento y Navidad
- Arreglos florales
- Coronas de caridad

Las *gift cards* de Navidad o Fiestas Patrias, beneficio de casino y vacunas se incluye en el beneficio a personal de apoyo externo (guardias, personal de aseo, casino, etc.) y contratos por servicios transitorios.

Los acuerdos fijados en el convenio colectivo garantizan los siguientes beneficios a trabajadores con contrato indefinido que se encuentren sindicalizados y/o tengan firmado el anexo de extensión de beneficios con el pago de la cuota sindical exigida:

- Bono por matrimonio o unión civil
- Bono por nacimiento
- Aguinaldo de Fiestas Patrias y de Navidad
- Colación
- Movilización
- Asignación de caja
- Antigüedad
- Convenio de sala cuna y matrícula
- Bono compensatorio de sala cuna
- Uniforme escolar de verano e invierno
- Bono de útiles y equipamientos escolares
- *Gift card* de excelencia académica
- Seguro de vida y de salud
- Cuota mortuoria

Permiso postnatal

(5.7 de la NCG 461)

La CCS no cuenta con una política que establezca un período de descanso posterior al nacimiento de un hijo o hija, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección, o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente.

En materia de corresponsabilidad parental, la organización se rige por la legislación laboral vigente pero el convenio colectivo vigente considera dos días adicionales, con lo que el permiso postnatal llega a 7 días.

Promedio de días utilizados en 2024

	Permiso postnatal madres	Permiso postnatal padres
Alta gerencia	0	0
Gerencia	0	0
Jefatura	0	0
Fuerza de venta	0	0
Administrativo	57	0
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	58	7
TOTAL	**115**	**7**

*En 2024 no hubo solicitudes de permiso parental de padres adicionales al beneficio señalado anteriormente.

Proveedores

Pago a proveedores

(7.1 de la NCG 461)

En 2024, la CCS comenzó a operar con un nuevo *software* de Planificación de Recursos Empresariales (ERP, por su sigla en inglés), lo que llevó a actualizar su **Política de Contratación de Bienes y Servicios**. La política aplica a todas las unidades de negocios, filiales (excepto ecert y Artikos) y áreas administrativas de la organización.

Los pagos a proveedores nacionales se realizan mediante transferencia electrónica, según los datos bancarios proporcionados en el formulario de creación de proveedor. Cualquier otro método de pago requiere aprobación previa de la Gerencia de Administración y Finanzas (GAF).

La regla general es que las facturas se paguen a 30 días desde su emisión, salvo que se acuerde lo contrario y esté aprobado por GAF. Tras contabilizar el documento, se inicia su flujo de aprobación en Oracle Fusion —solución de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) en la nube—, y el pago se autoriza una vez que el servicio o producto ha sido recibido.

El plazo de pago de las facturas es entre 15 a 20 días. No se contempla la opción de pronto pago, ya que ningún proveedor lo ha solicitado. Todo el proceso se ajusta a la Ley 21.131, que exige el pago dentro de los 30 días corridos desde la recepción de la factura.

Facturas pagadas

(7.1.i, 7.1.ii, 7.i.iii, 7.i.iv de la NCG 461)

Al 31 de diciembre, la CCS contaba con 702 proveedores, los cuales fueron, en su totalidad, proveedores nacionales.

	Número de facturas	Número de proveedores	Monto en CLP
Facturas pagadas hasta 30 días	4115	506	9.499.694.896
Facturas pagadas entre 31 y 60 días	212	93	636.106.564
Facturas pagadas en más de 60 días*	20	13	14.225.379

*Todas las facturas pagadas con un plazo superior a 60 días corresponden a casos excepcionales, debidamente justificados por razones que impidieron su pago en un plazo anterior. Durante el 2024 no se cobraron intereses por mora en pago de factura.

Evaluación de proveedores

(7.2 de la NCG 461)

La CCS cuenta con un riguroso proceso de evaluación de proveedores, diseñado para garantizar la transparencia, el cumplimiento normativo y la seguridad en sus contrataciones. Este proceso está formalizado en la Política de Contratación de Bienes y Servicios, que establece los requisitos y procedimientos para la selección y validación de proveedores.

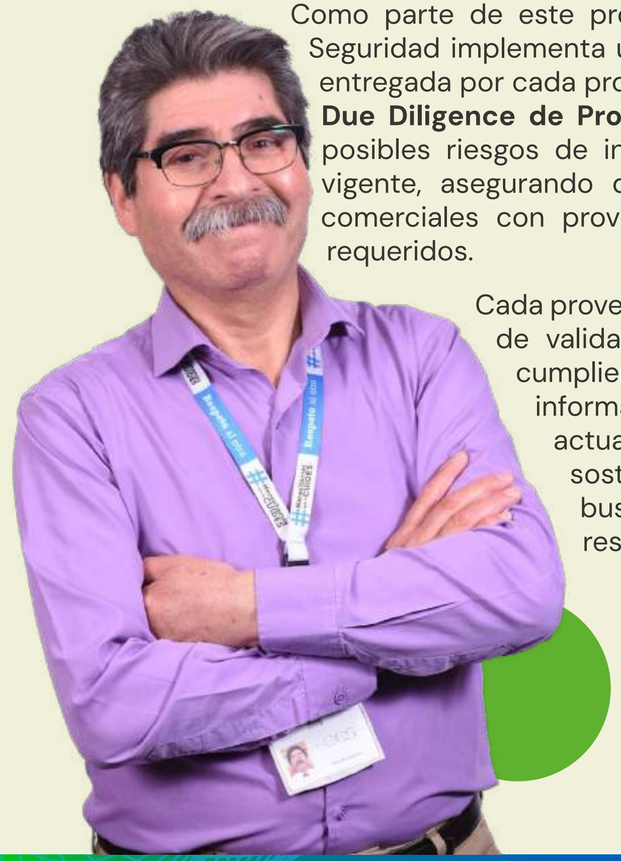

Como parte de este proceso, la Gerencia de Auditoría, Riesgos y Seguridad implementa un *due diligence* para evaluar la información entregada por cada proveedor, según lo estipulado en la **Política de Due Diligence de Proveedores**. Esta revisión permite identificar posibles riesgos de incumplimiento con el marco jurídico penal vigente, asegurando que la Cámara solo establezca relaciones comerciales con proveedores que cumplan con los estándares requeridos.

Cada proveedor potencial debe someterse a un proceso de validación antes de ser registrado oficialmente, cumpliendo con la entrega de un listado de información obligatoria. Aunque este listado actualmente no lleva criterios específicos de sostenibilidad, de esta manera, la organización busca reforzar su compromiso con la gestión responsable y la integridad en sus operaciones.

Subcontratación de proveedores

(5.9 de la NCG 461)

La CCS no cuenta con una política que establezca las directrices para la elección de empresas subcontratistas, ya que se rige por la normativa vigente, la Ley 20.123, y contratos marco con las empresas debidamente registradas en la Dirección del Trabajo.

Sin embargo, a las empresas que mantienen contratos de servicios con la CCS que requieren un alto nivel de dotación de personal, tales como aseo y seguridad se les solicita mensualmente la presentación de dos informes oficiales de cumplimiento laboral: el F30 (Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales) y el F30-1 (Certificado e Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales). Estos documentos son requisito previo para autorizar el pago de los servicios contratados.

Comunidad

Compromiso con la comunidad y la seguridad

La CCS está ubicada en un entorno caracterizado por una mezcla de pequeños comercios, espacios habitacionales y centros culturales, lo que genera una convivencia rica y diversa.

Conscientes de esta realidad, en los últimos años se ha puesto foco especial en la seguridad, principal preocupación de los trabajadores y vecinos de la Cámara, buscando fortalecer la convivencia y aportar activamente a la calidad de vida y al desarrollo sostenible de la comunidad.

Avances en seguridad y comercio informal

Durante el año 2024 se llevaron a cabo importantes acciones en esta materia:

- Coordinación con vecinos y comerciantes para apoyar con financiamiento de servicios de seguridad, contratados a través de la Corporación para el Desarrollo de Santiago (Cordesan) de la Municipalidad de Santiago, y así cubrir un radio de varias cuadras alrededor del edificio de la Cámara.
- Vínculo permanente con el Municipio de Santiago, colaborando en iniciativas culturales, de difusión y seguridad.
- Trabajo conjunto en la prevención y control del comercio informal, reforzando el orden y la legalidad en el sector.

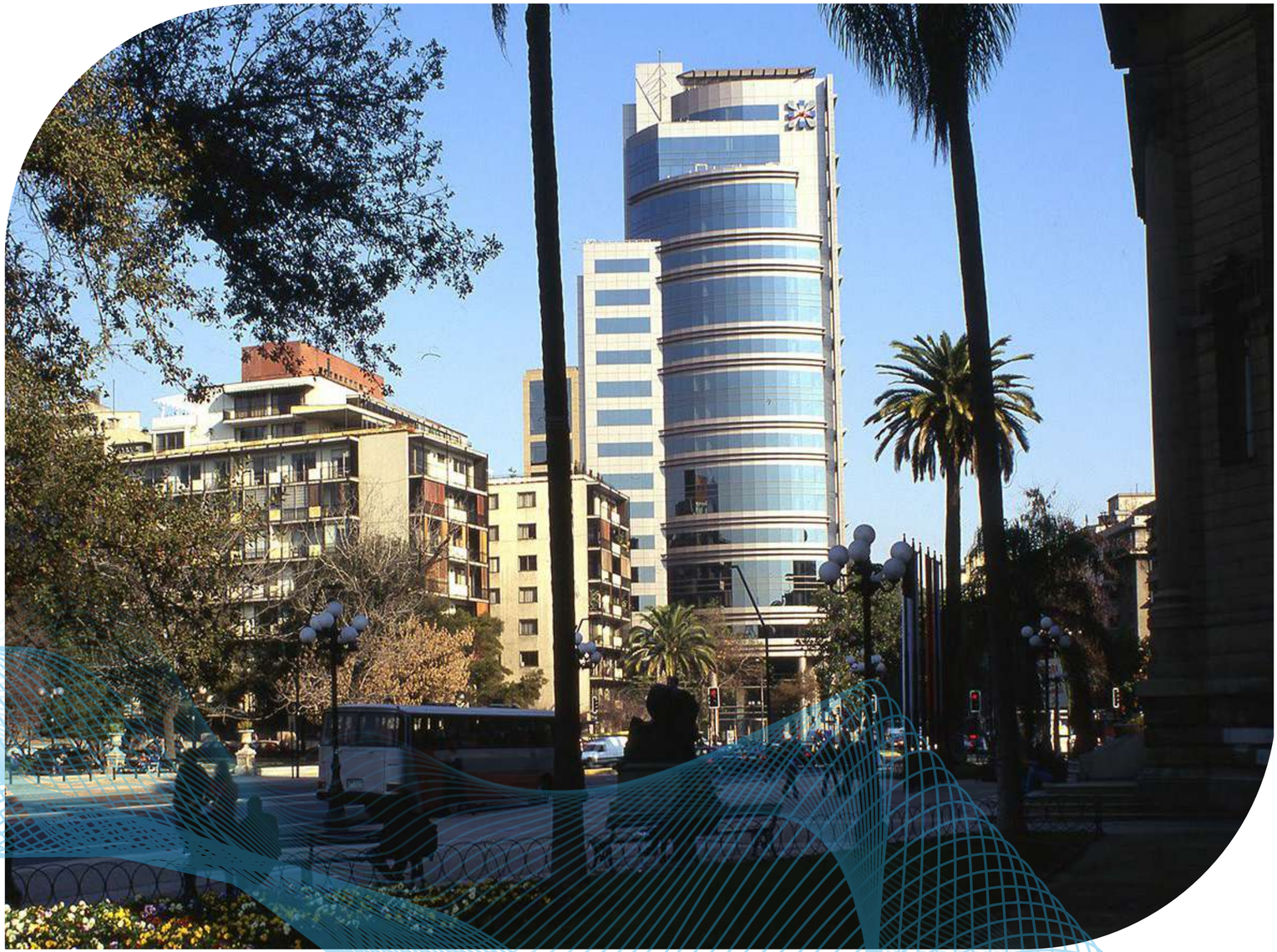

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

4

SOCIOS
AL CENTRO

- Nuestro enfoque estratégico
- Trabajamos para los socios
- Nuestro compromiso son los socios

Nuestro enfoque estratégico

Al definir que los socios están en el centro de las operaciones de la CCS y que son uno de los pilares estratégicos del gremio, la Subgerencia de Socios tiene un rol fundamental y trabaja para consolidar la percepción de la membresía como una inversión estratégica, ofreciendo beneficios tangibles y personalizados que potencien el desarrollo y la competitividad de las empresas. Este enfoque busca:

Fortalecer la relación con los socios actuales a través de una atención cercana, personalizada y proactiva, que promueva la vinculación activa de las empresas a las actividades gremiales, la activación de beneficios y la participación en eventos y comités.

Incrementar la captación de nuevos socios mediante una propuesta de valor clara, que responda a las necesidades de las empresas y destaque los beneficios concretos de pertenecer a la CCS.

Optimizar los procesos internos para garantizar una gestión más eficiente y basada en datos, asegurando que cada interacción con los socios contribuya a reforzar la percepción de valor de la membresía.

En 2024, la Subgerencia de Socios concentró sus esfuerzos en tres focos principales:

Retención y fidelización de socios

Se implementaron estrategias destinadas a fortalecer la relación con los socios actuales, incluyendo un nuevo sistema de incentivos para asegurar un contacto periódico y significativo con cada empresa al menos cuatro veces al año.

Se creó el cargo de Ejecutivo de Retención, que permitió abordar directamente las solicitudes de baja, reencantar a los socios y mejorar los índices de retención, liberando a los ejecutivos de fidelización para enfocarse en la activación de beneficios y el fortalecimiento de la vinculación gremial.

Optimización operativa y mejora de procesos

Se introdujeron mejoras significativas en la calidad de los datos del CRM y se crearon herramientas para monitorear indicadores clave de desempeño (KPI), facilitando la toma de decisiones basadas en datos.

La incorporación de un nuevo cargo a la CCS, el de analista comercial, potenció el análisis de información, mejorando la gestión de carteras y apoyando los procesos de facturación, fidelización y prospección.

Fortalecimiento de la propuesta de valor gremial

Se definieron lineamientos estratégicos que guían las acciones del área de fidelización y se avanzó en la integración con las áreas de Comercio Exterior y Comercial.

Se desarrollaron campañas dirigidas a empresas proveedoras en RedNegocios, destacando los beneficios de pertenecer a la CCS, como parte de los esfuerzos para aumentar la captación de nuevos socios.

Se trabajó en la percepción de valor agregado, respondiendo a las inquietudes de los socios, lo que redujo significativamente las quejas relacionadas con la falta de contacto y la limitada activación de beneficios.

La creación de la nueva categoría de socios, StartCCS, descrita en la página 46, también contribuyó en esta misión.

En paralelo, la CCS implementó una estrategia integral de relacionamiento diseñada para fortalecer la conexión con los socios y maximizar la percepción de valor de la membresía:

Canales de relacionamiento

Llamadas telefónicas personalizadas: para asegurar un contacto periódico con cada socio, alineado con la meta de interactuar al menos cuatro veces al año, fortaleciendo la relación y promoviendo la activación de beneficios.

Correo electrónico y campañas masivas: para difundir información clave sobre actividades, beneficios, comités y eventos relevantes para los socios.

Reuniones y asesorías personalizadas: para ofrecer una atención más cercana y proactiva, identificando las necesidades específicas de cada socio y alineando los beneficios de la CCS con sus prioridades estratégicas.

Plataforma CRM: registra y centraliza todas las interacciones con los socios, asegurando un seguimiento eficiente de sus necesidades y optimizando la personalización en los servicios ofrecidos.

Eventos y comités gremiales: para fomentar la participación de los socios en instancias de *networking*, capacitación y toma de decisiones gremiales.

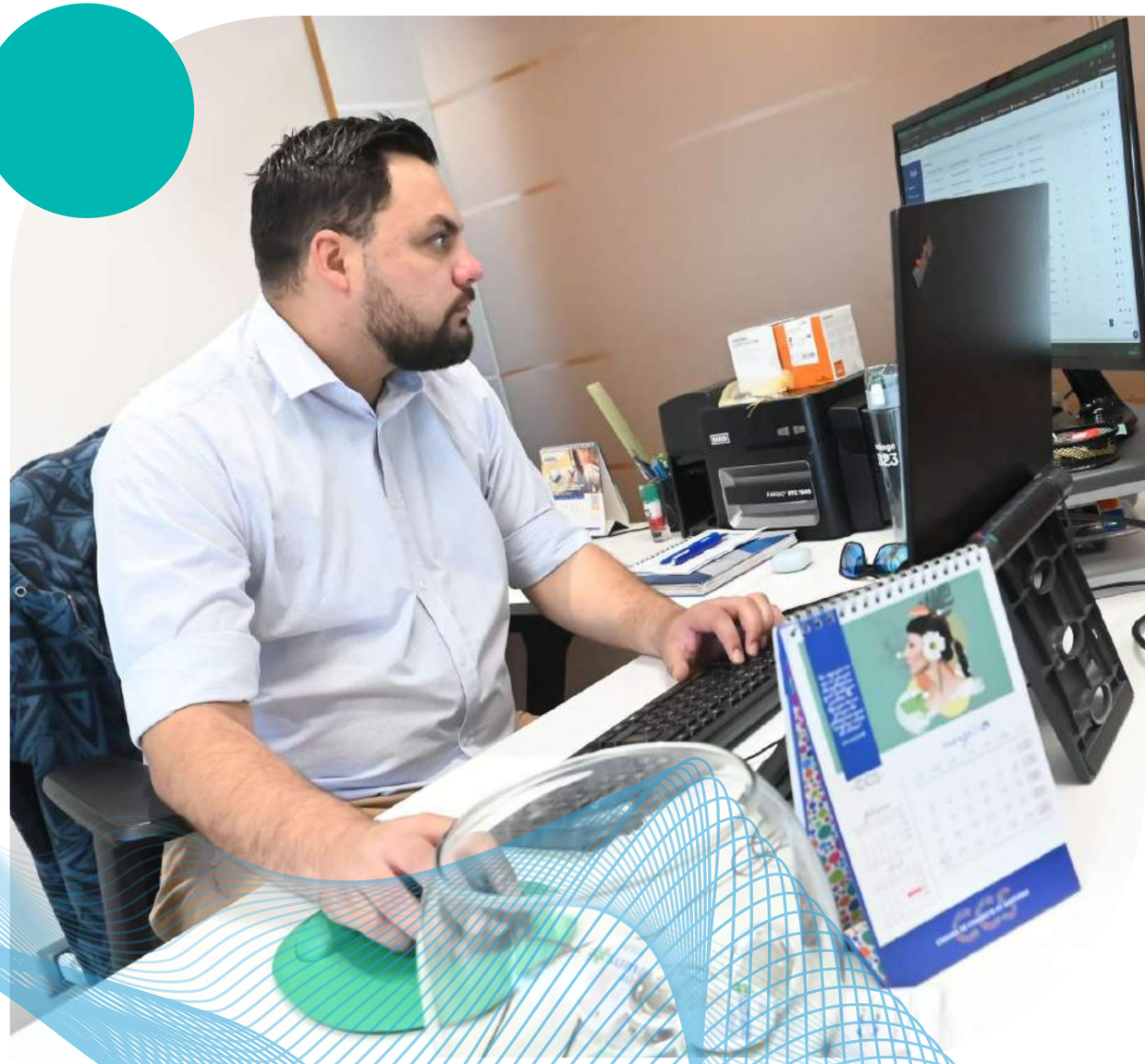

Trabajamos para los socios

Además de las actividades de representación y la colaboración en los comités y mesas de trabajo, los eventos de networking que se realizan durante el año y los eventos informativos y de capacitación enfocados en beneficiar a los socios, la Cámara consolidó su compromiso con el desarrollo del comercio y la competitividad del país, abordando los principales desafíos regulatorios, generando conocimiento estratégico para la toma de decisiones y promoviendo la internacionalización de las empresas.

A continuación, se presentan los principales **hitos de 2024** en tres ámbitos que son relevantes para el trabajo con los socios:

Ámbito legislativo

En 2024, desde la CCS se realizó seguimiento legislativo a más de 100 iniciativas, lo que representa aproximadamente el 20% de los proyectos de ley activos durante el año. Estas iniciativas se priorizan en función del impacto para los socios, estableciendo así medidas de acción adecuadas. La mayoría de estas iniciativas se encuentran en las comisiones de Hacienda, Trabajo y Economía de la Cámara de Diputados y el Senado.

En cuanto a las iniciativas en tramitación, desde la CCS se realizaron diversas gestiones que han permitido posicionar temas relevantes para el gremio.

Por ejemplo, es así como el proyecto “SERNAC Te Protege” actualmente incluye atribuciones para el SERNAC en relación con el comercio informal y la mediación institucional como mecanismo de solución de conflictos de consumo. Desde el inicio de su tramitación, la CCS destacó la importancia de incluir estos temas que hoy, finalmente, están incorporados al texto del proyecto tras indicaciones del Ejecutivo .

Respecto al proyecto sobre autorizaciones sectoriales, la CCS recibió a principios de año al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, quien presentó el proyecto ante los socios del gremio. Luego, en abril, la CCS presentó la iniciativa ante la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

José Orlandini, Director de la CCS; María Teresa Vial, Presidenta de la CCS y Nicolás Grau, Ministro de Economía.

También hubo una presentación a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados sobre el cierre anticipado del comercio y la CCS participó de una mesa de trabajo con el Ejecutivo sobre el proyecto de ley de inteligencia artificial.

Se entiende por “activos” aquellos proyectos que fueron puestos en tabla en las comisiones o en sala, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado.
Detalles del proyecto se pueden revisar en el siguiente enlace: **http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16271-03**.
La presentación se puede **revisar aquí** y el acta de **sesión aquí**.

En paralelo, se hizo un estricto seguimiento a la reforma de pensiones, al proyecto que tiene por objeto perfeccionar la regulación del principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, al proyecto sobre extensión del permiso postnatal parental y al proyecto de ley para mejorar el pago a 30 días, entre otros.

Además, en 2024 se publicaron diversas leyes de interés para los socios. Destacan la Ley Karin en enero, la Ley Marco de Ciberseguridad en abril, la Ley sobre Cumplimiento Tributario en octubre, la ley que modifica la entrada en vigor de la Ley de Plásticos de un Solo Uso en agosto; y la Ley de Datos Personales en diciembre.

La implementación de estas normativas —junto con otras aprobadas previamente, como la Ley de 40 Horas— requirieron medidas concretas para facilitar y asegurar su correcta aplicación por parte de los socios, un proceso en que la CCS tuvo protagonismo.

La Ley N° 21.713 sobre Cumplimiento Tributario incluyó diversas medidas para evitar la evasión e informalidad, como la eliminación de la exención tributaria a importaciones de menos de US$ 41, medida largamente solicitada por la CCS.

Ministra del Trabajo Jeannette Jara, junto a Carlos Soublette y María Teresa Vial.

En este escenario, durante el año se desarrollaron distintos proyectos y medidas para informar a los socios de la CCS sobre temas legislativos:

Agenda legislativa CCS

Espacio que proporciona información actualizada sobre proyectos de ley que pueden afectar las actividades de los socios.

Guías de implementación de nuevas normativas

Apuntan a garantizar el cumplimiento regulatorio de las empresas socias y explican, de manera detallada, los cambios normativos y las acciones que deben adoptar las empresas para cumplir con las nuevas regulaciones.

Generación de contenido audiovisual para redes sociales

Se han producido videos explicativos dirigidos a socios y al público en general, con el propósito de difundir de manera clara y concisa los aspectos más relevantes de las reformas legales y normativas de impacto empresarial. Esto ha permitido que la información regulatoria sea accesible y comprensible para una audiencia más amplia.

Inclusión de la agenda legislativa en la aplicación de la CCS

Con el fin de facilitar el acceso a la información legislativa en cualquier momento y desde cualquier dispositivo, la CCS integró la agenda legislativa en su aplicación móvil. Esta innovación mejoró significativamente la interacción de los socios con la información regulatoria, permitiéndoles realizar seguimiento de los proyectos de ley de su interés.

Análisis y estudios

Durante 2024, la CCS generó múltiples informes y estudios sobre temas relacionados a la actividad económica y sectorial, como también el ámbito regulatorio. Se destacan:

Elaboración del estudio Mermas del Retail 2024, fundamental para la industria porque entregó resultados sobre las pérdidas sufridas por diferentes causas en 13 cadenas del retail, con una muestra de 2.611 tiendas y una facturación de US$ 17 mil millones.

Presentaciones sobre perspectivas económicas en los eventos de bienvenida de nuevos socios.

Publicación de análisis y comentarios para mantener informados a los socios y para aportar al debate público sobre las siguientes iniciativas legales:

- Proyecto de ley de Inteligencia Artificial
- Proyecto de reforma de pensiones
- Pacto Fiscal
- Autorregulación sobre solicitud de exhibición de boletas en comercios
- Reglamento que obliga a proporcionar antenas de TV digital en la venta de aparatos de TV
- Feriado obligatorio en elecciones
- Proyecto sobre simplificación de permisos a empresas

Ámbito internacional

La CCS mantuvo una activa agenda internacional, orientada a fortalecer vínculos de cooperación tanto a nivel local como global. Su estrategia busca impulsar la internacionalización de las empresas socias y del ecosistema empresarial en general, facilitando el comercio exterior, la apertura a nuevos mercados y el acceso a oportunidades de negocio, tanto en importaciones como en exportaciones de bienes y servicios.

Para cumplir con este propósito, la Cámara dispone de herramientas concretas como las misiones comerciales, dirigidas a pymes y empresas en etapas tempranas de internacionalización; las misiones empresariales, que convocan a altos ejecutivos con el objetivo de consolidar el comercio y las inversiones; y diversas instancias de *networking* comercial a nivel internacional. Asimismo, la CCS colabora con embajadas y oficinas comerciales para generar y fortalecer lazos de cooperación y crear oportunidades de negocio (recepción de delegaciones extranjeras, organización de ruedas de negocios, eventos de promoción comercial, entre otros).

CCS lanzó su misión comercial a China con récord de empresarios participantes
La delegación empresarial participó de la "Feria de Cantón", el mayor encuentro multisectorial del mundo, con la finalidad de buscar nuevos proveedores, generar oportunidades de negocios y conocer las tendencias del mercado mundial.

Las principales misiones comerciales realizadas durante 2024 fueron:

- **Perú:** misión de traspaso de la Presidencia Protempore de la Alianza del Pacífico (marzo).
- **China & Hong Kong:** participación en la Feria de Cantón y la HK Electronics Fair (abril y octubre).
- **Perú:** misiones comerciales (mayo y noviembre).
- **India:** participación en la visita presidencial (agosto).
- **Guatemala:** misión comercial (septiembre).

CCS organizó su segunda misión comercial a Lima con la participación de 25 empresarios
El objetivo de esta misión, de carácter multisectorial, fue explorar las oportunidades comerciales que ofrece el mercado peruano, consolidar vínculos comerciales ya establecidos y estrechar los lazos de negocios con contrapartes locales.

Encuentro con el Presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, en misión empresarial y comercial
La CCS, el Ministerio de Relaciones Exterioares de Guatemala, a través de la Embajada de Guatemala en Chile, la Asociación de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT) y ProChile, desarrollaron la misión empresarial y comercial a Guatemala.

CCS recibe la visita de la embajadora de India en Chile
Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con el intercambio comercial y cultural entre ambos países, se exploraron posibilidades de cooperación en sectores de interés clave y se identificaron algunas actividades empresariales relevantes que pueden ser de interés para la participación de socios de la CCS.

Nuestro compromiso son los socios

Al cierre de diciembre de 2024, 2.238 empresas eran socias de la CCS. Su afiliación les otorga beneficios exclusivos sin costo adicional, entre los que destacan:

Comités de trabajo posibilidad de participación en 16 comités que sesionan mensualmente.

Curso de adhesión para promover los Principios de Conducta Empresarial.

Informes comerciales 30 consultas gratuitas al mes en una plataforma actualizada semanalmente.

Portal Comex acceso a estadísticas completas de comercio exterior.

Trabajando.com avisos de empleo, destacados e interacciones anuales.

Publicaciones y agenda de negocios los socios pueden publicar tres noticias al año en www.ccs.cl y tienen acceso a la app del gremio para organizar reuniones con otros socios.

Suscripción a Diario Financiero para mantenerse informados en todo momento con acceso a noticias en la versión Digital Premium.

Cursos de capacitación acceso de hasta dos cursos anuales en temas de utilidad tales como inglés o habilidades comerciales.

Eclass acceso a más de 80 microcursos online, con suscripción incluida de hasta dos usuarios en la plataforma de capacitación *on demand eClass Corporate*.

Firma Electrónica Avanzada una firma gratuita para gestión segura de documentos.

Eventos invitaciones gratuitas y descuentos exclusivos en talleres y *webinars*.

Seguro complementario ofrecido por Bupa, con un mínimo de cinco colaboradores.

Work CCS arriendo preferencial en salas del primer y segundo piso del edificio de la CCS.

2.238 empresas **socias**

ASÍ CONSTRUIMOS **JUNTOS en 2024**

24 WEBINARS
CON **1.506 ASISTENTES**, ENTRE ELLOS LOS SOCIOS

6 EVENTOS GRANDES
CON UN TOTAL DE **5.466 ASISTENTES**

2 TALLERES
DE LA FIRMA TECNOLÓGICA META CON **321 ASISTENTES**

\+

1 TALLER
DE LA PLATAFORMA MERCADOLIBRE CON **2.336 ASISTENTES** EN TOTAL

2500 ASISTENTES
AL **E-COMMERCE DAY**

De los eventos que organiza la CCS, este tiene la mayor cantidad de actividades en simultáneo que ofrecen a los asistentes una experiencia excepcional.

NUEVA EDICIÓN DEL
ECOMMERCE INNOVATION SUMMIT

Organizada por el Comité de Comercio Electrónico, reunió a destacados expositores nacionales e internacionales para presentar las principales tendencias y tecnologías utilizadas en el ámbito del comercio electrónico en el mundo.

Lanzamiento de Negocio Redondo

Portal dedicado al fomento de la sostenibilidad. Con el respaldo de la comunidad empresarial, académica y organizaciones especialistas, esta plataforma colaborativa busca ser el principal referente para empresas que están traccionando hacia nuevos estándares y requieren materializar sus compromisos con el desarrollo sostenible. El evento de lanzamiento contó con más de 150 asistentes.

De izquierda a derecha: Verónica Torres, Gerenta de Sostenibilidad de la CCS; Carlos Soublette, Gerente General de la CCS; Natascha Avaria, Jefa de Sostenibilidad de la CCS; Ignacio Santelices, Gerente de Sostenibilidad de FCH; Carolina Altschwager, Presidenta Directorio Canal 13 y Directora Ejecutiva de Almabrands.

Red del Comercio

(6.3 de la NCG 461)

A través de la Red Electrónica Nacional del Comercio, la CCS está ligada electrónicamente a 22 Cámaras de Comercio Nacionales, lo que se traduce en 29 oficinas a lo largo de Chile.

Sobre la base de una moderna plataforma tecnológica, esta red pone a disposición de los comercios y empresas regionales los productos y servicios de la CCS y, al mismo tiempo, proporciona la información comercial correspondiente a las regiones del país.

Esta plataforma permite que los socios de las instituciones y el público en general puedan compartir información y oportunidades de negocio y, a su vez, hace posible que los socios en todo Chile tengan acceso a información específica sobre mercados, posibles proveedores, distribuidores y representantes.

Conexión en el ámbito internacional	Conexión en el ámbito nacional
Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO)	Cámara Nacional de Comercio (CNC)
Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC)	Diversas Cámaras de Comercio con las cuales se tiene relación de manera colaborativa.
International Chamber of Commerce (ICC)	

CCS visita la Cámara de Comercio de Iquique
Una delegación de la CCS liderada por su presidenta, María Teresa Vial y su segunda vicepresidenta, Marcela Varas, sostuvo un fructífero encuentro con Rafael Montes, presidente de la Cámara de Comercio de Iquique. En esta reunión, se abordaron temas clave para el desarrollo del comercio en la región y exploraron alternativas para apoyar los desafíos que enfrentan los comerciantes locales.

Promoción de las pymes

La Cámara tiene un fuerte compromiso con el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (pymes), ofreciéndoles herramientas, capacitación, redes de contacto y oportunidades de negocio, promoviendo la sostenibilidad, la digitalización e internacionalización, en línea con los desafíos actuales del mercado.

Las pymes son consideradas un pilar clave de la economía chilena, por lo que su desarrollo es esencial para fortalecer el ecosistema empresarial y la red de socios de la CCS. Este enfoque se alinea con el valor **"socio al centro"**, ya que busca generar valor tangible para este segmento, abordando sus necesidades específicas y ayudándoles a superar barreras estructurales como el acceso al financiamiento, la falta de tecnología o la escasa capacidad de adaptación a los cambios del mercado.

La Subgerencia Comercial de Socios lidera estas iniciativas, apoyada por el área de Marketing y Asuntos Internacionales. Un ejemplo concreto de su gestión es el evento **Enlaces Comerciales**, donde las pymes pueden vincularse con grandes compradores. Toda esta estrategia es supervisada por la Gerencia General, asegurando su alineación con los objetivos institucionales.

Nuestra conexión con las pymes: balance de los últimos tres años

Activación de beneficios

El porcentaje de pymes que usa activamente los beneficios que la CCS ofrece ha aumentado significativamente: del 55% en 2022 al 82% en 2024. Esto indica un mayor nivel de vinculación y aprovechamiento real de la membresía, especialmente en las empresas que permanecen. La activación ha mejorado incluso en un contexto de menor base de socios, lo que demuestra un trabajo más focalizado y efectivo en fidelización.

	Pymes activas	Pymes con beneficios	Activación (%)
2022	1.173	643	55%
2023	1.230	918	75%
2024	987	808	82%

Pymes socias al 31 de diciembre de cada año.

Crecimiento de socios pymes

La CCS ha pasado de tener una base de pymes más amplia pero poco vinculada, a una base más pequeña, pero más activa y comprometida.

	Pymes al inicio	Pymes nuevas	Crecimiento (%)
2022	1.008	288	29%
2023	1.173	289	25%
2024	1.230	192	16%

Pymes socias al 31 de diciembre de cada año.

82% de las pymes **socias** usan activamente a los beneficios CCS

192 nuevas pymes socias en 2024

Nuestros socios: las empresas que delinean el futuro

Gran parte de las empresas que forman parte de la CCS representan un compromiso continuo con la innovación, la excelencia y el desarrollo sostenible. Estas empresas, junto con el apoyo de las distintas herramientas del gremio, son respaldadas por un entorno que promueve la innovación, el desarrollo sostenible y la adaptación a los desafíos del mercado.

Las empresas socias de la CCS representan a diversos sectores de la economía del país, fomentando un ecosistema empresarial dinámico y colaborativo. Muchas ya han dado un paso relevante hacia la innovación, el desarrollo y la adopción de mejores prácticas, adaptándose a los desafíos del mercado para contribuir al crecimiento sostenible del país.

Desde su rol estratégico, la Cámara potencia y acompaña el crecimiento de sus empresas socias, brindándoles las herramientas, redes y conocimientos necesarios para fortalecer su liderazgo. A través de su participación en la CCS, las empresas:

Incorporan innovación como motor de cambio

La CCS facilita el acceso a tendencias tecnológicas, conocimiento especializado y modelos de negocio disruptivos que permiten a sus socios transformar sus operaciones y anticiparse a los desafíos del mercado.

Promueven buenas prácticas empresariales

Gracias al respaldo del gremio, las empresas adoptan estándares avanzados en sostenibilidad, ética y responsabilidad social, consolidándose como referentes en sus respectivas industrias.

Participan activamente en la agenda empresarial

A través de comités, eventos y proyectos impulsados por la CCS, las empresas tienen la oportunidad de influir en políticas públicas y contribuir al desarrollo del sector privado en Chile.

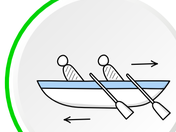

Generan impacto en la economía

El gremio fomenta el crecimiento y la competitividad de sus empresas socias, potenciando su capacidad de generar empleo, inversión y desarrollo sostenible.

Comparten conocimiento y liderazgo

La CCS promueve el intercambio de experiencias y aprendizajes entre empresas de distintos tamaños y sectores, fortaleciendo la colaboración y el crecimiento conjunto.

Dinámica gremial

Aunque la cantidad total de socios ha disminuido con respecto al ejercicio de 2023, la participación en comités ha aumentado porque los nuevos socios tienden a involucrarse más activamente. Muchas de las empresas socias que renunciaron en 2024 no participaban en estas instancias, por lo que su salida no afectó la dinámica de los comités.

	2023	2024	Variación %
Corporaciones	38	38	0%
Megaempresa	70	67	-4%
Empresas grandes	587	556	-5%
Empresas medianas	585	569	-3%
Empresas pequeñas	1.230	987	-20%
Startup	-	21	-
TOTAL	**2.510**	**2.238**	**-11%**

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

5 COMITÉS DE TRABAJO

- Comité de Personas
- Comité de Asuntos Corporativos
- Comité de Compras
- Comité de Compliance
- Comité de Marketing
- Comité de Apoyo Legislativo
- Comité de Finanzas
- Comité de Innovación
- Comité de Sostenibilidad
- Comité de Comercio Internacional
- Comité de Pymes
- Comité de Ciberseguridad
- Comité de Franquicias
- Mesa Emprendedora
- Mesa Tributaria

Comités de trabajo

La CCS cuenta con grupos de trabajo conformados por empresas socias que se reúnen en torno a una temática de interés. Dichos comités sesionan una vez al mes, con el objetivo de desarrollar planes de trabajo que permitan identificar necesidades y desafíos clave de las empresas integrantes, compartir y transferir conocimientos. También es parte de los objetivos influir en políticas públicas y fortalecer la comunidad empresarial.

Al 31 de diciembre de 2024, 16 comités estaban en funcionamiento. Durante el año se creó la Mesa Emprendedora, que funciona como un comité exclusivamente para *startups*.

Cifras destacadas de 2024

1 NUEVO COMITÉ: la **Mesa Emprendedora**

147 SESIONES entre los **16 comités**

454 EMPRESAS **activas** en los comités

107 NUEVAS **empresas**

3 COMITÉS **sesionaron por primera vez presencialmente fuera de la CCS:** Los comités de Comercio Internacional, Innovación y Marketing

2 EVENTOS **de *Networking* Pymes,** encuentro presencial que reúne a más de 40 emprendedores socios de la Cámara

1. COMITÉ DE PERSONAS

Busca ser un factor relevante en la gestión, desarrollo y transformación de la cultura de organizaciones con el propósito de aportar valor a sus miembros a través de la construcción de un espacio de interacción basada en la confianza, apertura y empatía donde se puedan compartir experiencias y generar conocimientos de una manera sustentable y responsable. También se busca representar a los socios sobre sus inquietudes frente a las autoridades gubernamentales en materia de legislación laboral.

Presidente: Sebastián Foldvary, LALearning & Transformation Leader de IBM.

Secretaria ejecutiva: Paula Lapostol, Gerenta de Personas y Transformación de la CCS.

Coordinadora: Daniela Cisternas, Gestora de Proyectos de Innovación y Comités de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Contingencia laboral
- Transformación de las organizaciones y de recursos humanos
- Cultura
- Impacto e influencia

Hitos del año:

El comité tuvo sesiones donde participó la Ministra del Trabajo y Previsión Social.

HR360°: La transformación digital en recursos humanos
El Comité de Personas de la CCS organizó este seminario, del que participaron destacados expertos en materia laboral y contó con la presencia de la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara.

2. COMITÉ DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Espacio de encuentro en torno a las principales temáticas de la agenda pública y económica del país, buscando nuevas y mejores formas de relacionarse con el entorno. Busca compartir mejores prácticas entre las Gerencias de Asuntos Corporativos y promover un permanente diálogo con los distintos grupos de interés, en donde la CCS tiene la labor gremial de apoyarlos en su vinculación con autoridades del Estado, en la toma de decisiones y en la solución de problemáticas que se generan día a día.

Presidente: José Pedro Arana, Gerente de Asuntos Corporativos de Farmacia Ahumada.

Secretario ejecutivo: Juan Francisco Velasco, Gerente de Socios y Asuntos Internacionales de la CCS.

Coordinadora: Daniela Cisternas, Gestora de Proyectos de Innovación y Comités de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Conocimiento
- Fortalecimiento de la mirada colectiva
- Comunicación

3. COMITÉ DE COMPRAS

Su objetivo es fortalecer la confianza e identificar los riesgos en la cadena de abastecimiento para asegurar flexibilidad, transparencia, adaptación a los cambios e innovación en los procesos de compra. Compartir mejores prácticas entre las Gerencias de Compra y Abastecimiento de distintas empresas y promover un permanente diálogo con los distintos grupos de interés, para así contribuir en un aprovisionamiento responsable entre los actores vinculados a este ecosistema, además de apoyarlos en la solución de problemáticas que se generan día a día.

Presidente: Luis Felipe Cubillos, Gerente de Compras Corporativas de BCI.

Secretario ejecutivo: Alejandro Arlegui Salfate, Subgerente Comercial de RedNegocios.

Coordinadora: María Ignacia Díaz, Gestora de Proyectos de Innovación y Comités de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Cadena de suministro
- Riesgo
- Tecnología
- Estrategia
- Integración

Hitos del año:

Este comité tuvo su primera sesión presencial fuera de la CCS, en BCI.

4. COMITÉ DE COMPLIANCE

Busca fomentar la conducta empresarial ética y la lucha contra la corrupción, fortaleciendo el cumplimiento normativo.

Presidenta: Isabel Lagos Morales, Gerenta Legal y de Cumplimiento de Blue Express S.A.

Secretaria Ejecutiva: Cristina Vio, Abogada de la CCS.

Coordinadora: Daniela Cisternas, Gestora de Proyectos de Innovación y Comités de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Fomento de la colaboración
- Actualización normativa
- Cultura de integridad
- Ética empresarial

Hitos del año:

En 2024 se eligió a Isabel Lagos Morales como nueva presidenta de este comité en reemplazo de Tamara Mayol, Directora de Compliance de SAAM.

5. COMITÉ DE MARKETING

Su objetivo es identificar, promover y generar conversaciones sobre temas y actividades del ámbito social, cultural y económico, a fin de mantener una relación transparente y de confianza entre las marcas y sus consumidores o clientes.

Presidenta: Gabriela Paredes Cádiz, Gerenta de Advertising, Marketing & Commerce de Deloitte.

Secretaria ejecutiva: Luciana Luppi, Subgerenta de Marketing y Eventos de la CCS.

Coordinadora: Daniela Cisternas, Gestora de Proyectos de Innovación y Comités de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Colaboración interna
- Colaboración externa

Hitos del año:

El comité sesionó por primera vez fuera de la CCS, en las oficinas de Deloitte.

6. COMITÉ DE APOYO LEGISLATIVO

Busca participar y distribuir respecto del proceso constitucional y legislativo en Chile, de manera de ir consolidando el trabajo de la CCS y la posición del gremio respecto de los proyectos de ley que afectan a las empresas.

Presidente: Marcelo Forni, Director de Ángulo, Consultora de Estrategia Corporativa.

Secretaria Ejecutiva: Ivonne Yáñez Saba, Abogada de la CCS.

Coordinadora: Daniela Cisternas, Gestora de Proyectos de Innovación y Comités de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Seguimiento y gestión de proyectos
- Relación estratégica
- Incidencia en políticas públicas

Hitos del año:

El Comité tuvo sesiones donde participaron los ministros de Hacienda, Economía y el presidente del Senado.

7. COMITÉ DE FINANZAS

Entrega herramientas, conocimientos y habilidades para la obtención de procesos de decisión y de análisis de riesgos más eficientes y rápidos. De esta manera, permite a las empresas ser más flexibles y lograr adaptarse con mayor agilidad a los escenarios futuros que demanda el área de Finanzas.

Presidente: Werner Geissbuhler, CFO de Ripley.

Secretario Ejecutivo: George Lever, Gerente de Estudios de la CCS.

Coordinadora: María Ignacia Díaz, Gestora de Proyectos de Innovación y Comités de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Agilidad
- Posicionamiento
- Pacto tributario

Hitos del año:

Este comité eligió a su nuevo presidente, Werner Geissbuhler, en reemplazo de Pablo Cortés, de Lipigas.

8. COMITÉ DE INNOVACIÓN

Generar un espacio de encuentro entre empresas socias de la CCS que busquen crear valor a través de la gestión sistemática de la innovación, colaborar para construir capacidad y contribuir generando valor al desarrollo empresarial y al país.

Presidenta: Danica Music, Subgerenta de Innovación de Sodimac.

Vicepresidente: Hugo Henri, Head of Customer Experience & Innovation de Aramark.

Secretaria ejecutiva: Julia Vergara, Jefa de Emprendimiento e Innovación de la CCS.

Coordinadora: María Ignacia Díaz, Gestora de Proyectos de Innovación y Comités de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Gestión del conocimiento
- Impacto en el ecosistema
- Gestión del posicionamiento

9. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Su propósito es ser un espacio de encuentro entre los principales líderes de sostenibilidad empresarial del país, quienes representan las visiones de diversas actividades económicas, enriqueciendo el diálogo y aprendizaje colectivo.

Presidenta: María José Ochagavía, Gerenta de Sostenibilidad para Latinoamérica de Komatsu.

Vicepresidenta: Giannina Cerón, Subgerenta de Sostenibilidad de AFP Capital.

Secretaria ejecutiva: Verónica Torres, Gerenta de Sostenibilidad de la CCS.

Coordinadora: Dana Wagner, Analista de Sostenibilidad de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Seguimiento y gestión de proyectos elaborados por la CCS para sus socios
- Referencia de buenas prácticas entre los integrantes
- Representación de los socios
- Informar a las empresas sobre los principales avances y tendencias

Hitos del año:

Se eligió a María José Ochagavía como nueva presidenta del comité, en reemplazo de María José Fuentealba, Gerenta de Sostenibilidad y Comunicaciones de Salcobrand. En dicho contexto, se realizó jornada estratégica para reflexionar sobre qué acciones fomentar, mantener y evitar tanto en el contenido del comité como en su despliegue. Además, 7 de las 11 sesiones mensuales se desarrollaron de manera itinerante en las instalaciones de diferentes empresas que componen este espacio. Al cierre de 2024, 79 empresas integraban el comité.

10. COMITÉ DE COMERCIO INTERNACIONAL

Representa los intereses e inquietudes tanto de importadores como exportadores. También busca dar a conocer las prioridades del sector, favorecer la cooperación, el intercambio de visiones y experiencias entre sus integrantes y ser un actor relevante en la cadena de suministro internacional.

Presidente: Felipe Astudillo, Gerente de Logística Internacional de Cencosud.

Secretaria ejecutiva: Elizabeth Lagos, Subgerenta de Asuntos Internacionales de la CCS.

Coordinadora: Daniela Cisternas, Gestora de Proyectos de Innovación y Comités de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Competitividad país
- Relaciones internacionales

Hitos del año:

Este comité sostuvo reuniones con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores. Además, sesionó de forma presencial en las oficinas de Cencosud.

El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, realizó una destacada visita a la primera sesión del año del Comité de Comercio Internacional de la CCS, oportunidad en la que además participaron directores y consejeros del gremio.

11. COMITÉ DE PYMES

Su propósito es crear un entorno colaborativo que facilite la conexión y respaldo mutuo, para identificar y abordar los desafíos más significativos que enfrentan las pequeñas y medianas empresas.

Presidente: Eduardo Marcel, Gerente General de PAGOdeFacturas.cl.

Secretaria ejecutiva: Julia Vergara, Jefa de Innovación y Emprendimiento de la CCS.

Coordinadora: María Ignacia Díaz, Gestora de Proyectos de Innovación y Comités de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Conocimiento
- Crecimiento

Hitos del año:

Se realizaron dos *Networking Pymes*, eventos que buscan generar lazos y puntos de contacto entre pymes para conectar y ampliar sus redes.

12. COMITÉ DE CIBERSEGURIDAD

Busca generar una red de colaboración entre empresas socias de la CCS, a partir de la cual puedan compartir experiencias, buenas prácticas y proyectos de fortalecimiento de sus áreas de TI y Ciberseguridad. El apoyo entre todas las firmas para enfrentar y prevenir ciberataques o delitos informáticos es uno de los objetivos principales.

Presidente: Nicolás Corrado, Socio Líder de Cyber Risk de Deloitte.

Secretario Ejecutivo: Gabriel Gutiérrez, Oficial de Seguridad de la Información de la CCS.

Coordinadora: Daniela Cisternas, Gestora de Proyectos de Innovación y Comités de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Gobierno y regulación
- Protección y educación
- Resiliencia y reacción
- Convenios y colaboración

13. COMITÉ DE FRANQUICIAS

Su propósito es generar un espacio de colaboración, vinculación y apoyo a las franquicias chilenas que busquen oportunidades de crecimiento a nivel nacional.

Presidente: Yuval Ben Haym, Director Regional de REMAX.

Vicepresidenta: Paulina Álvarez, Directora de Somos Franca.

Secretaria ejecutiva y coordinadora: María Ignacia Díaz, Gestora de Proyectos de Innovación y Comités de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Transferencia de conocimiento
- Posicionamiento

Hitos del año:

Este comité impulsó tres ruedas de contacto: dos de ellas en la CCS (una incluyó participación de la delegación brasilera) y una en el evento de emprendimiento ETM.

Conversación, *networking* y visualización de oportunidades comerciales sobre el mercado de franquicias fue lo que se vivió el 17 de enero de 2024 durante la Rueda de Contactos de Franquicias, actividad organizada por la CCS y su Comité de Franquicias.

14. MESA EMPRENDEDORA

Creada en 2024 para establecer un espacio de encuentro para empresas emergentes donde puedan articular, promover y gestionar intereses relevantes para la sostenibilidad de sus modelos de negocio. Al cierre del año, esta mesa que funciona como comité agrupaba a 20 *startups*.

Directores: Sebastián Wilson, CEO de Ok to Shop; Jaime de la Cruz, CEO de Kran.

Coordinadora: Daniela Cisternas, Gestora de Proyectos de Innovación y Comités de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Financiamiento y ventas
- Ciclos de pagos
- Redes colaborativas
- Monitoreo permanente de necesidades

15. MESA TRIBUTARIA

Consejo asesor que busca analizar la legislación y contingencia tributaria para mantener informados a los socios de la CCS en lo que se refiere a materias tributarias, a través de talleres que se realizan periódicamente.

Presidente: Adolfo Sepúlveda, Consejero de la CCS.

Coordinadora: María Ignacia Díaz, Gestora de Proyectos de Innovación y Comités de la CCS.

Focos de trabajo en 2024:

- Análisis legislativo en temas tributarios
- Actualización de contingencia tributaria

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

6 UNIDADES DE NEGOCIOS

- Boletín Comercial
- Comité de Comercio Electrónico
- CAM Santiago
- Red Negocios

Unidades de negocios

(6.1.i, 6.1.ii 6.2.i, 6.2.ii, 6.2.iv y 6.2.viii de la NCG 461)

Aparte de ser un gremio, la Cámara de Comercio de Santiago ofrece múltiples servicios a través de sus filiales y unidades de negocios. A continuación, se describen los negocios que realizan las principales unidades de la organización.

Esta sección incluye los servicios y productos que cada una ofrece, la competencia que enfrentan en el mercado, los hitos logrados durante el año y los desafíos identificados para el próximo ejercicio.

Boletín Comercial

En 2024, uno de los hitos más relevantes de esta unidad de negocios de la Cámara fue la consolidación de la sucursal virtual para la venta de certificados, que registró un crecimiento del 9%. Como área estratégica en la generación de ingresos, su aporte es clave para el financiamiento del gremio. Su desempeño se mide en función del cumplimiento del presupuesto de ventas.

La CCS es responsable de la edición y distribución del Boletín de Informaciones Comerciales (BIC), un banco de datos de información económica, financiera, bancaria y comercial que se ha constituido como una herramienta clave que proporciona información crediticia y comercial para facilitar decisiones financieras informadas. Este Boletín es un pilar fundamental en la expansión del crédito en la economía nacional y está respaldado por una estructura de gobernanza encabezada por su gerencia empresarial, la que reporta directamente a la gerencia general de la CCS.

Entre sus principales productos destacan los certificados de antecedentes comerciales de empresas y personas naturales, los servicios de aclaración de protestos y morosidades, así como soluciones de alerta y prevención de publicaciones, todos ellos comercializados a nivel nacional.

El Boletín publica su información en cumplimiento de una obligación legal y reglamentaria establecida por el Decreto Supremo N° 950 del Ministerio de Hacienda en 1928, posteriormente respaldada por la Ley N° 19.628 sobre protección de datos personales. Su principal función es consolidar la información comercial para su distribución a través de empresas como burós de crédito y *fintech*, que son las encargadas de hacer llegar esta información a los clientes finales o agentes crediticios.

Esta unidad de negocios está expuesta a un escenario de transformación constante debido a cambios legales en el ecosistema de información comercial en Chile, como la reciente creación del Registro de Deuda Consolidada, que entrará en vigencia en los próximos dos años y que modificará por completo la forma en que el mercado accede a la información comercial negativa y positiva. Este nuevo sistema representa un desafío estratégico significativo para el BIC, que deberá adaptarse y redefinir su modelo de negocio para mantener su participación y relevancia en un entorno altamente competitivo y en evolución.

En el mediano plazo se proyectan cambios significativos tras la aprobación de la Ley N° 21.680, que crea un Registro de Deuda Consolidada. Esta normativa transformará la estructura legal y operativa del sistema de información comercial en Chile, ampliando su alcance más allá de la deuda "negativa" para incluir también información de deuda "positiva".

En este escenario, y como parte de su plan para 2025, el Boletín Comercial enfrenta el desafío de definir su rol y estrategia dentro de la nueva configuración del mercado de información comercial. Como primera proyección, se plantea el desarrollo y fortalecimiento de sus bases de datos, tales como la publicación de facturas de empresas.

BOLETÍN COMERCIAL
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Clientes

En el caso de los certificados de antecedentes comerciales, no existen clientes que concentren un número igual o superior al 10% de los ingresos, dado que este tipo de productos se comercializa de forma unitaria ante solicitudes de información.

En el caso de las empresas que operan como burós de crédito, que distribuyen la información de la data completa de información comercial y morosidad, las siguientes tres compañías concentran, cada una, aproximadamente el 30% de la generación de ingresos anuales por concepto de Boletín Comercial:

experian™ EQUIFAX TransUnion

Canales de venta y distribución

- **Sucursal virtual (www.boletincomercial.cl)**
- Atención presencial en la oficina central de Santiago y en una red de 20 agencias ubicadas en las principales ciudades y capitales regionales del país, que corresponden a las cámaras de comercio regionales, quienes actúan como agentes comisionistas del BIC para la distribución y entrega de sus productos en sus respectivas zonas.

Comité de Comercio Electrónico (CCE)

Desde el año 2011, esta iniciativa impulsa el desarrollo local del comercio electrónico, o *e-commerce*, mediante la adopción de buenas prácticas que aseguren un alto estándar de servicio y que generen confianza en el consumidor, promoviendo así la innovación, la inclusión y la democratización del comercio digital.

Desde esta unidad, la CCS organiza eventos generales y sectoriales como el **CyberDay**, **CyberMonday** y **BlackFriday**, fundamentales para incentivar las ventas *online* en todo el país. Otros eventos importantes son el **Black Inmobiliario**, **Fashion Sale**, **Auto Day** y **Travel Sale**. Además, se realizan seminarios con ponentes clave de la industria del *e-commerce*, como el **Ecommerce Innovation Summit**, el **Fashion Online**, **Marketplace Point Chile** y *webinars* de la industria, cuyo objetivo es educar sobre temas relevantes para empresas y consumidores y potenciar el crecimiento del comercio electrónico y sus diferentes ramificaciones.

La responsabilidad de la planificación y ejecución del calendario de eventos y seminarios recae en la dirección ejecutiva del CCE, que reporta a la gerencia general del gremio.

CCE COMITÉ DE COMERCIO ELECTRÓNICO · CCS

Clientes del CCE

Al segundo semestre de 2024, el CCE cuenta con 583 empresas socias, lo que representa un total de 838 marcas. Ningún cliente individual concentra al menos un 10% de los ingresos del segmento. Los ingresos provienen principalmente de las afiliaciones y la participación en eventos, además de la monetización generada por los eventos de *e-commerce*.

583 empresas **socias**

ver todas las marcas

838 **marcas**

Canales de venta y distribución

- Se utiliza una estrategia multicanal que incluye su página web oficial **(www.ecommerceccs.cl)**, el desarrollo de la CyberApp y la optimización de sitios web dedicados a eventos específicos.
- Conferencias de prensa para anunciar y promover sus actividades, asegurando una mayor visibilidad. La difusión en redes sociales, como LinkedIn e Instagram, tanto en los perfiles del CCE como en los de los eventos particulares, permite ampliar su alcance y fortalecer la conexión con su audiencia objetivo.

La gerencia del CCE alcanzó varios **hitos significativos en 2024**:

Una nueva versión del Ecommerce Innovation Summit presentó las principales tendencias y tecnologías usadas a nivel mundial en esta materia, de la mano de destacados expositores nacionales e internacionales.

La edición de **CyberMonday** de este año logró un nuevo récord histórico, situándose en US$ 447 millones en ventas luego de los tres días de duración del evento y superando el récord previo que se había producido en 2021, cuando las ventas alcanzaron los US$ 433 millones.

Se realizó la **segunda edición del Black Inmobiliario**, en colaboración con la Cámara Chilena de la Construcción y la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, y con la participación de más de 70 empresas.

Más de 550 sitios y 2 mil tiendas físicas se unieron al **Black Friday**.

Avinash Kaushik, creador y director estratégico de la agencia global de medios Croud —reconocida por su enfoque en la reinvención para el crecimiento de marcas— fue ponente en el **Ecommerce Innovation Summit** que organizó la CCS.

En paralelo, se realizaron iniciativas de mejora de información para los socios, que seguirán en desarrollo. Para 2025, el CCE ha delineado proyectos y desafíos relacionados con la planificación anual de eventos y seminarios, una tarea esencial para evitar superposiciones y maximizar la participación de los actores del comercio electrónico. En este escenario se prevé nuevamente la realización de eventos emblemáticos como CyberDay, CyberMonday y BlackFriday, además de seminarios especializados que aborden las últimas tendencias y tecnologías en el sector. También, en colaboración con la Gerencia de Sostenibilidad de la CCS se está desarrollando una iniciativa para promover el uso de embalajes sostenibles en el comercio electrónico. Esto incluye la implementación del Acuerdo de Producción Limpia (APL) para la sostenibilidad de los embalajes utilizados en el *e-commerce* y el fomento de la circularidad de los residuos generados por esta industria.

CAM Santiago

Institución sin fines de lucro, fundada en el año 1992. Ofrece los servicios de arbitraje nacional e internacional, mediación y *dispute boards* para la resolución de controversias en el entorno empresarial. Con más de 6.700 casos administrados entre arbitrajes y mediaciones, la institución se ha constituido como referente en materia de solución adecuada de conflictos en Chile y en América Latina.

La gobernanza del centro depende de un Consejo Directivo compuesto por 15 miembros designados por el Directorio de la CCS. Dentro de sus funciones se encuentran la elaboración, mantención y actualización de las listas de árbitros y mediadores nacionales, así como la designación de éstos en las causas que son administradas por el CAM Santiago.

En el ámbito nacional, el CAM Santiago es el mayor referente como institución que brinda servicios de resolución de conflictos.

La legislación y las políticas públicas cumplen un rol fundamental en la consolidación de una cultura jurídica que promueve la resolución adecuada de conflictos, lo que contribuye directamente al trabajo que realiza esta institución. En este escenario, el centro es un actor en la promoción de iniciativas que fomentan el desarrollo de los mecanismos adecuados de conflictos.

CAM
SANTIAGO • CHILE
CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Entre los **hitos logrados en 2024** destacan:

- Presentación de su 2° Reporte Anual Estadístico.
- II Encuentro Nacional de Arbitraje del CAM Santiago. Asistieron más de 330 personas.
- II Cumbre Mundial de Mediación Empresarial. Reunió a más de 700 expertos y asistentes internacionales.
- Elaboración de su nuevo Reglamento de Mediación.
- Incorporación de nuevos árbitros a su nómina general.
- Conmemoración de 20 años de la Ley N°19.971 sobre Arbitraje Comercial Internacional.
- Presentación del «Programa Piloto de Mediaciones Civiles y Comerciales Gratuitas», entre la Unidad de Mediación del CAM Santiago y la Municipalidad de Lo Espejo, conformando un nuevo espacio de acceso a la justicia a través de la mediación.

CAM Santiago también se enfocó en 2024 en reforzar su compromiso con la formación y capacitación. Por eso realizó una nueva edición del programa de Mentorías para Árbitros Jóvenes; se impulsaron tres diplomados en convenio con la Universidad de Chile: el 1° Diplomado en Derecho de la Construcción, el 3° Diplomado de Arbitraje Nacional y Comercial Internacional y el 5° Diplomado en Negociación y Mediación; se realizó el curso de mediación comercial con certificación del *International Mediation Institute* (IMI); y se firmó un convenio de cooperación académica y pasantías con la Universidad de Concepción.

Para 2025, la institución se concentrará en seguir promoviendo la transparencia, excelencia institucional e internacionalización. Para eso, entre los planes está fortalecer la visibilidad del perfil de árbitros y mediadores en el sitio web, incorporar tecnología en las designaciones del centro e implementar una convocatoria pública anual para la postulación a las nóminas, junto con nuevas declaraciones de disponibilidad, independencia e imparcialidad.

Para el fortalecimiento institucional se implementará el Código de Ética y Buenas Prácticas, junto con su versión específica para buenas prácticas en mediación, se publicará el Libro VIII de Jurisprudencia de Sentencias Arbitrales y se impulsarán nuevas áreas como arbitraje marítimo, partición y servicios probono. Además, la institución contará con nuevas oficinas y organizará el III Encuentro Nacional de Arbitraje.

Finalmente, en el ámbito internacional, CAM Santiago fortalecerá su presencia global a través de encuentros y congresos clave, como el encuentro que anualmente organiza el Centro Internacional del Arbitraje (CIAM), el congreso del Club Español e Iberoamericano del Arbitraje, la III Cumbre Mundial de Mediación Empresarial y la Conferencia ICC Miami.

Canales de venta y distribución de CAM Santiago

- Sitio web y redes sociales, para acercar la información detallada de los servicios, reglamentos, cláusulas de resolución de conflictos y noticias a la comunidad.
- Relaciones interinstitucionales, con la generación de convenios de colaboración con universidades y otras instituciones arbitrales, para incentivar el estudio y conocimiento de los mecanismos de resolución de conflictos.

«Programa de Mentorías para AJ CAM Santiago», organizado por la Oficina de Estudios y Relaciones Internacionales y la Dirección Ejecutiva del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), con el apoyo del Consejo Directivo del Centro, tras la petición del Comité Ejecutivo AJ CAM Santiago.

RedNegocios

RedNegocios es una unidad de la gerencia empresarial, por tanto, su estructura y gobernanza está dada por el gerente de esa unidad, quien a su vez depende de la gerencia general de la CCS.

Ofrece servicios especializados de análisis, monitoreo y evaluación de empresas proveedoras para grandes compradores, abarcando aspectos financieros, legales, laborales, de seguridad, tributarios y de *compliance*, entre otros. Los informes generados están disponibles en su plataforma **www.rednegocios.cl** o pueden enviarse directamente a la empresa mandante que los solicita, facilitando la toma de decisiones y reduciendo riesgos en la gestión con proveedores. Su alcance es transversal a todos los sectores económicos, con un foco particular en los sectores minero e industrial. Sus servicios se comercializan en todo Chile y se extienden a proveedores extranjeros de cualquier región del mundo que trabajen con empresas compradoras nacionales.

Esta unidad de negocios reconoce como competencia principalmente a dos empresas de características similares: Achilles, una empresa internacional con presencia en Chile que presta servicios de análisis de proveedores, principalmente en el ámbito financiero; y el Sistema de Calificación de Empresas Proveedoras (SICEP), un registro de la zona norte de Chile que está orientado principalmente a la evaluación de proveedores de la minería, para las grandes empresas de dicho rubro. Existe otro grupo de empresas que compiten indirectamente con RedNegocios y corresponden a aquellas que realizan análisis genéricos, masivos y automatizados, como Wherex y TheSheriff.

RedNegocios está expuesta a factores externos económicos y políticos que pueden impactar el desempeño de sus soluciones y servicios. En particular, un contexto de desaceleración económica puede afectar la continuidad o contratación de estos servicios, ya que las empresas tienden a priorizar gastos esenciales y reducir recursos destinados a soluciones de apoyo o complementarias. Al no ser considerados de primera necesidad, estos servicios suelen quedar en un segundo plano dentro de los presupuestos corporativos, lo que podría influir en la demanda y en la estrategia comercial de la unidad.

En 2024, el trabajo de RedNegocios destacó por la incorporación de tres grandes nuevos clientes, AZA, SKF y Grupo SAESA, para operar como mandantes (compradores) del sistema, lo que permite evaluar a toda su gama de proveedores, que en su conjunto suman más de 500 proveedores.

Durante 2025, se enfocará en avanzar en la incorporación de factores de sostenibilidad en las evaluaciones e informes que se desarrollen a las empresas inscritas en la plataforma. Estas mediciones serán realizadas considerando, por un lado, aspectos declarativos, y por otro, aspectos demostrables con documentación y respaldos.

Además, RedNegocios desarrollará en 2025 un nuevo proyecto de automatización para la captura de antecedentes financieros proporcionados por las empresas proveedoras, optimizando su análisis y acreditación. Esta iniciativa permitirá reducir la carga de trabajo manual, transformando el proceso en uno automatizado, lo que se traducirá en mayor eficiencia y una reducción de costos operativos.

REDNEGOCIOS
CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Clientes relevantes de RedNegocios

Canales de venta y distribución

- **Clientes mandantes**

(Grandes empresas que impulsan la inscripción de sus proveedores en el sistema para que sean evaluados).

Comercialización directa, a través de reuniones y gestiones ejecutivas entre la plana directiva de RedNegocios y las gerencias de compras y abastecimiento de las empresas, o en ferias especializadas y ediciones especiales de medios estratégicos que permitan llegar a audiencias clave.

- **Clientes proveedores**

(Empresas que se inscriben en la plataforma a solicitud de un mandante con el cual ya trabajan).

Se gestiona la captación a través de estrategias de marketing automatizado y contacto directo, utilizando herramientas como campañas masivas de *e-mailing*, SMS y llamados del equipo de *call center* de ventas. Esta combinación de tácticas asegura un proceso eficiente y escalable para la incorporación de proveedores al sistema.

Marcas, patentes de propiedad y licencias

(6.2.v, 6.2.vi y 6.2.vii de la NCG 461)

Marcas

Unidad	Marca	Patente
RedNegocios	No existen marcas específicas asociadas a la comercialización de productos o servicios. Pero sí es relevante mencionar el servicio en la nube que presta Azure, que es donde reside completamente la plataforma tecnológica de www.rednegocios.cl.	No existen patentes de propiedad que sean relevantes para los procesos productivos.
Boletín Comercial	No existen marcas específicas asociadas a la comercialización de productos o servicios.	No existen patentes de propiedad que sean relevantes para los procesos productivos.
Comité de Comercio Electrónico	Cyber: marca utilizada para eventos como CyberDay y CyberMonday, con presencia en web y aplicaciones móviles.	El CCE desarrolló la CyberApp, aplicación oficial para sus eventos, que facilita las compras en línea y permite aplicar filtros para una mejor experiencia de compra.

Licencias

Desde 2013, el CAM Santiago cuenta con e-CAMSantiago, una plataforma electrónica que permite la tramitación digital de sus procesos de mediación y arbitraje institucional. Esta herramienta oficial facilita el acceso remoto, la administración en línea, el almacenamiento y visualización de expedientes, la notificación electrónica de resoluciones, y garantiza seguridad, confidencialidad y conexión con el Poder Judicial. Solo los participantes autorizados pueden acceder a la información vinculada a cada causa. Para el resto de las unidades de negocios de la CCS no existen licencias, franquicias, royalties y/o concesiones.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

7

OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES

- Propiedades e instalaciones
- Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades
- Hechos esenciales
- Verificación de datos de sostenibilidad y medioambiente

Propiedades e instalaciones

(6.4.i, 6.4.iii y 4.1 de la NCG 461)

Las oficinas de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) están ubicadas en el Edificio del Comercio, situado en Monjitas 392, comuna de Santiago. El 82,3% de este edificio es propiedad de Inmobiliaria Santiago, filial de la CCS, y es arrendado a la organización mediante un contrato renovable. Asimismo, la CCS cuenta con otro inmueble en Enrique Mac Iver 410, también propiedad de Inmobiliaria Santiago y arrendado a la Cámara bajo las mismas condiciones contractuales. En este espacio opera atención al público del BIC y RedNegocios. Adicionalmente, la CCS arrienda a un tercero una propiedad en el sector de El Golf, específicamente en San Sebastián 2812, piso 5, donde actualmente funciona el CAM Santiago.

La CCS registra sus activos fijos (propiedades, planta y equipo) al costo histórico, descontando la depreciación y posibles pérdidas por deterioro. Un activo se da de baja cuando se vende o deja de generar beneficios. Las ganancias o pérdidas por baja se calculan comparando el precio de venta con el valor contable del activo.

La vida útil de los activos se determina según su uso esperado, desgaste, obsolescencia y restricciones legales u otras. Se aplica depreciación lineal, excepto en terrenos, que no se deprecian. A continuación, se presentan las principales propiedades, plantas y equipos y sus períodos de vida útil:

Conceptos	Vida útil (rango en años)
Construcciones y edificios	80
Equipos computacionales	3-6
Muebles y útiles	2-7
Instalaciones	3-7

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en cada cierre contable.

Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

(6.5.1 de la NCG 461)

Nombre	RUT	Objeto social / Naturaleza jurídica	Domicilio	Capital suscrito y pagado	Actividades	Nombre de directores y gerente general*	Porcentaje de participación de la matriz	Relación sucinta o contratos celebrados relevantes
Inmobiliaria Santiago	96.867.180-4	Alquiler de bienes inmuebles amoblados o con equipos y maquinarias. Compra, venta y alquiler de inmuebles	Monjitas 392, piso 18	7.607.498.673	Gestión de propiedades	Peter Hill Dowd, Presidente del Directorio. Directores: Alfonso Ardizzoni Martin, Verónica González Gil, Patricio Reich Tolosa y Dionisio de la Cerda Etchevers.	100%	Arriendo de oficinas de la CCS
Inversiones Cerro Huelén	96.868.420-5	Fondos, sociedades de inversión y entidades financieras similares	Monjitas 392, piso 18	6.052.253.987	Inversiones	Peter Hill Dowd, Presidente del Directorio. Directores: Verónica González Gil, Patricio Reich Tolosa, Dionisio de la Cerda Etchevers y Andrés Calderón Volochinsky	100%	Contratación de servicios para eventos Cyber
Resolbit	77.594.463-3	Actividades de consultoría de informática y de gestión de instalaciones informáticas. Otras actividades de servicios de apoyo a las empresas N.C.P.	Monjitas 392, piso 18	979.882.597	Resolución de Conflictos aplicando IA	Macarena Letelier Velasco, Presidenta del Directorio. Directores: Alfredo Guardiola Carrere y Leonor Poduje Capdeville	100%	Compra de firmas (CCS a ecert)
Empresa Nacional de Certificación Electrónica SPA	96.928.180-5	Actividades de consultoría de informática y de gestión de instalaciones de informática. Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	Monjitas 392, piso 17	487.829.751	Firma electrónica simple, firma electrónica avanzada	Directores: Carlos Soublette Larraguibel, Marcela Varas Cataldo (desde el 13/12/24), Christian Real Bernouin (desde el 13/12/24), Holger Paulman Mast y Sergio Rademacher Lizana	100%	Arriendo oficinas (Inmobiliaria Santiago a ecert)
Artikos Chile SPA	96.953.410-K	Actividades de consultoría de informática y de gestión de instalaciones de informática	Av. Andrés Bello 2687, piso 7	719.763.417	Portal *online* de empresas	Directores: María Teresa Vial Álamos, José Orlandini Robert, Carlos Soublette Larraguibel, Paula Lapostol Aguilera y Lorenzo Gazmuri Schleyer	100%	Prestación de servicios de CCS a ecert (de personas, legales, MPD, riesgos)

*Solo ecert y Artikos tienen gerente general. En ecert, el gerente general es Alfredo Guardiola, y en Artikos es Álvaro González Riedemann. Resolbit cuenta con un gerente principal, Benjamín Astete, cuya función es distinta a la de un gerente general.

Hechos esenciales

(10 de la NCG 461)

Al ser una asociación gremial, la Cámara de Comercio de Santiago no reporta hechos esenciales o relevantes como lo haría una entidad financiera a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Sin embargo, conforme al artículo vigésimo cuarto y siguientes de sus estatutos, se realiza una asamblea anual en la que participan todos sus socios. En dicha instancia, todos los socios se pronuncian sobre la memoria anual y el balance general del ejercicio, correspondientes al 31 de diciembre de cada año. El acta de esa asamblea, junto con el balance, se remiten anualmente al Ministerio de Economía, organismo que, a través de su División de Asociatividad, fiscaliza al sector gremial chileno.

En este marco y entendiendo como hecho esencial un cambio en la estructura de participación de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), es necesario destacar la adquisición del 100% de la empresa Artikos —empresa tecnológica ligada al Banco de Chile y BCI—, concretada en diciembre de 2024. Este hito será informado en la asamblea anual correspondiente al año 2025, en conformidad con lo establecido en los estatutos del gremio.

Verificación de datos de sostenibilidad y medio ambiente

(9.2 de la NCG 461)

Desde el año 2019, un tercero ajeno a la entidad ha verificado la cuantificación de gases de efecto invernadero emitidos por la CCS, a partir de la cual el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), a través de su programa HuellaChile, entrega un sello de cuantificación.

Además, en diciembre de 2024, se obtuvo una nueva certificación ISO 27.001 relacionada con seguridad de la información, la cual también es verificada por un tercero independiente. La primera certificación de este tipo se obtuvo en el año 2013.

Otras mediciones y certificaciones

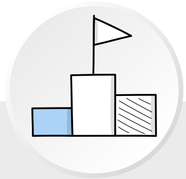

La Comunidad Edificio del Comercio fue certificada por *The International REC Standard* debido al uso de energías renovables durante el año 2023, donde 348,87 MWh de su consumo fue generado a partir de energía eólica proveniente de Planta La Esperanza, ubicada en la región del Biobío.

Respecto de la recolección y valorización de residuos, la organización cuenta con certificados de tratamiento, reciclaje y/o disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

La seguridad de la información de la Cámara se certifica por AENOR, bajo la ISO 21001: 2022.

En relación con el Modelo de Prevención de Delitos, y considerando la entrada en vigencia de la Ley N° 21.595, este debe ser revisado por un tercero —sin necesidad de certificación— con el fin de asegurar su eficacia y adecuada adaptación a los cambios del entorno y a la evolución de los riesgos.

8

ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Estados Financieros Consolidados Resumidos

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2024 y 2023

PKF Chile

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.
Av. Providencia 1760, Piso 6
Santiago - Chile
C.P. 7500499
T: +562 2650 4300
pkfchile@pkfchile.cl
www.pkfchile.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

Santiago, 30 de abril de 2025

A los señores Socios de
Cámara de Comercio de Santiago AG y Filiales

Opinión

Los estados financieros resumidos adjuntos, que comprenden el estado de situación financiera resumido al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales resumido, de cambios en el patrimonio resumido y de flujos de efectivo resumido por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros resumidos, son derivados de los estados financieros auditados de Cámara de Comercio de Santiago AG y Filiales al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha. Hemos expresado una opinión con salvedades sobre estos estados financieros auditados en nuestro informe de fecha 30 de abril de 2025.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos resumidos de Cámara de Comercio de Santiago AG y Filiales al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 son consecuentes, en todos los aspectos significativos, con los estados financieros auditados de los cuales han sido derivados, a base de lo descrito en la Nota N°2.

Estados financieros resumidos

Los estados financieros resumidos no incluyen todas las revelaciones requeridas por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board. Por lo tanto, la lectura de los estados financieros resumidos no es un sustituto de la lectura de los estados financieros auditados y el informe del auditor al respecto.

Los estados financieros auditados y nuestro informe sobre los mismos La base de nuestra opinión de auditoría con salvedades fue que al 31 de diciembre de 2024, no han sido consolidados los estados financieros de la Filial Artikos Chile SpA, los cuales se presentan en el rubro Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, ver Nota N°13 a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros resumidos

La Administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros resumidos a base de lo descrito en la Nota N°2.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda. es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto a si los estados financieros resumidos son consecuentes, en todos sus aspectos significativos, con los estados financieros auditados a base de nuestros procedimientos, que fueron efectuados de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Los procedimientos consistieron principalmente en comparar los estados financieros resumidos con la información relacionada en los estados financieros auditados de los cuales los estados financieros resumidos han sido derivados y evaluar si los estados financieros resumidos están preparados de acuerdo con la base descrita en la Nota N°2.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.

Julio Valenzuela Cid

Estados Financieros Consolidados Resumidos

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Estados Financieros Consolidados Resumidos
Estados Consolidados de Situación Financiera Resumidos 1
Estados Consolidados de Resultados Resumidos 3
Estados Consolidados de Resultados Integrales Resumidos 4
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Resumidos 5
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Resumidos (Método Indirecto) 6
Notas a los Estados Financieros Consolidados Resumidos 7

Nota 1 - Actividad de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (Sociedad Matriz) 7
Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados 7
2.1) Período contable 7
2.2) Bases de presentación 7
2.3) Bases de consolidación 8
2.4) Período contable 10
2.5) Bases de conversión 10
2.6) Estimaciones significativas de la Sociedad matriz y sus filiales 11
2.7) Moneda funcional y moneda de presentación 11
2.8) Activos financieros 12
2.9) Pasivos financieros 13
2.10) Efectivo y equivalentes al efectivo 14
2.11) Otros activos financieros 14
2.12) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 15
2.13) Provisión deudores incobrables 15
2.14) Propiedades, planta y equipo 15
2.15) Activos intangibles distintos de la plusvalía 16
2.16) Deterioro del valor de los activos 17
2.17) Ingresos percibidos por adelantado 17
2.18) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 18
2.19) Provisiones 18
2.20) Beneficios a los empleados 18
2.21) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos 19
2.22) Capital 19
2.23) Distribución de resultados 19
2.24) Reconocimiento de ingresos 19
2.25) Revelación de las nuevas NIIF (PYME) 20
2.26) Activos no corrientes mantenidos para la venta 20
2.27) Información comparativa 20
Nota 3 - Políticas Contables y Cambios en las Estimaciones Contables 21
Nota 4 - Estimaciones y Juicios Críticos 21
4.1) Provisión por deterioro de deudores comerciales 22
4.2) Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos 22
4.3) Vida útil, valor residual y deterioro de propiedades, plantas y equipos e intangibles distintos de la plusvalía 22
4.4) Provisión por beneficios a los empleados 23

Estados Financieros Consolidados Resumidos

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

31 de diciembre de 2024 y 2023

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Estados Consolidados de Situación Financiera Resumidos
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos chilenos - M$)

ACTIVOS	2024 M$	2023 M$
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.484.601	2.671.214
Otros activos financieros, corrientes	6.190.417	2.831.876
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9.165.464	8.336.291
Activos por impuestos corrientes	-	486.413
Otros activos no financieros, corrientes	324.904	291.606
Total de activos corrientes distintos a los mantenidos para la venta	**17.165.386**	**14.617.400**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	465.862	476.751
Total activos corrientes	**17.631.248**	**15.094.151**
Activos no Corrientes		
Otros activos financieros, corrientes	34.968.468	45.724.288
Propiedades, planta y equipo	17.538.039	17.244.098
Activos intangibles distintos de la plusvalía	2.699.048	3.206.550
Otros activos no financieros, no corrientes	48.751	48.751
Activos por impuestos diferidos	1.357.123	4.085.684
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar	110.113	859.503
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	2.521.300	-
Plusvalía	16.627.209	-
Total activos no corrientes	**75.870.051**	**71.168.874**
Total Activos	**93.501.299**	**86.263.025**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

1

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Estados Consolidados de Situación Financiera Resumidos
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos chilenos - M$)

	2024	2023
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	**M$**	**M$**
Pasivos		
Pasivos Corrientes		
Otros pasivos financieros, corrientes	200.552	11.167
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.688.212	11.066.611
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	1.769.606	1.745.815
Pasivos por impuestos corrientes	75.577	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	1.443.056	1.030.422
Total pasivos corrientes	**17.177.003**	**13.854.015**
Pasivo no Corrientes		
Otros pasivos financieros, corrientes	551.517	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	535.324	505.160
Total pasivos no corrientes	**1.086.841**	**505.160**
Total pasivos	**18.263.844**	**14.359.175**
Patrimonio Neto		
Capital pagado	71.608.302	68.342.065
Otras reservas	(1.662.567)	(1.254.474)
Resultados acumulados	5.291.720	4.816.259
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	75.237.455	71.903.850
Patrimonio atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Total patrimonio neto	**75.237.455**	**71.903.850**
Total Pasivos y Patrimonio Neto	**93.501.299**	**86.263.025**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Estados Consolidados de Resultados Resumidos
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos chilenos - M$)

	2024	2023
Estados Consolidados de Resultados	**M$**	**M$**
Ingresos de actividades ordinarias	26.729.554	24.537.486
Costos de venta	(20.904.764)	(18.840.404)
Ganancia bruta	5.824.790	5.697.807
Gastos de administración	(7.445.084)	(6.251.807)
Otras (pérdidas) ganancias	(558.919)	(519.443
Ingresos financieros	3.277.909	4.104.647
Costos financieros	(118.556)	(116.122)
Resultados por unidades de reajuste	26.254	44.659
Diferencias de cambio	6.145.149	1.219.353
Resultado antes de impuestos	**7.151.543**	**5.217.255**
Resultado por impuesto a las ganancias	(3.803.920)	(1.951.018)
Ganancia del ejercicio	**3.347.623**	**3.266.237**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Estados Consolidados de Resultados Integrales Resumidos
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos chilenos - M$)

Estados Consolidados de Resultados Integrales	**2024** **M$**	**2023** **M$**
Ganancia	3.347.623	3.266.237
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Pérdida actuarial por planes de beneficios definidos	(544.071)	(298.174)
Otros componentes de otro resultado integral antes de impuestos	(544.071)	(298.174)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	136.018	74.544
Otros impuestos a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	**136.018**	**74.544**
Ganancia integral	**2.939.570**	**3.042.607**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Resumidos
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos chilenos - M$)

		Otras Reservas					
	Capital Pagado	**Ganancia o Pérdida Actuarial por Beneficios a los Empleados**	**Total Otras reservas**	**Resultados Acumulados**	**Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora**	**Patrimonio Atribuible a las Participaciones no Controladoras**	**Total Patrimonio**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Saldos al 1 de enero de 2024	68.342.065	(1.254.474)	(1.254.474)	4.816.259	71.903.810	-	71.903.810
Cambios en el patrimonio:						-	
Capitalización resultado acumulado	3.266.237	-	-	(3.266.237)	-	-	-
Otros resultados integrales		(408.053)	(408.053)	408.053	-	-	-
Otros incrementos (decrementos) en el patrimonio				(13.978)	(13.978)	-	(13.978)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	3.347.623	3.347.623	-	3.347.623
Total cambios en el patrimonio	3.266.237	(408.053)	(408.053)	475.461	3.333.645	-	3.333.645
Saldo al 31 de diciembre 2024	**71.608.302**	**(1.662.567)**	**(1.662.567)**	**5.291.720**	**75.237.455**	**-**	**75.237.455**
Saldos al 1 de enero de 2023	68.914.756	(1.030.884)	(1.030.884)	693.286	68.577.198	-	68.577.198
Cambios en el patrimonio:							
Capitalización resultado acumulado	(572.691)			572.691	-	-	-
Otros resultados integrales		(223.630)	(223.630)	223.630	-	-	-
Otros incrementos (decrementos) en el patrimonio				60.415	60.415	-	60.415
Ganancia del ejercicio				3.266.237	3.266.237		3.266.237
Total cambios en el patrimonio	(572.691)	(223.630)	(223.630)	4.122.973	3.326.652	-	3.326.652
Saldo al 31 de diciembre 2023	**68.342.065**	**(1.254.474)**	**(1.254.474)**	**4.816.259**	**71.903.810**		**71.903.810**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Resumidos
Método Indirecto
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos chilenos- M$)

	2024 M$	2023 M$
Flujo Neto Originado por (Utilizado en) Actividades de la Operación		
Ganancias del ejercicio	3.347.623	3.266.237
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujos de efectivo		
Depreciación propiedades, planta y equipo	1.124.895	835.480
Amortización intangibles distintos de la plusvalía	1.007.170	787.740
Resultado por baja propiedades, planta y equipos	975	-
Resultado por baja intangibles	34.303	427.425
Resultado por impuesto a las ganancias	3.803.920	1.951.018
Diferencias de cambio	(6.145.149)	(1.219.353)
Resultados financieros	(3.159.292)	(3.988.525)
Resultados por unidades de reajuste	(26.254)	(44.659)
Impuestos pagados (reembolsados)	175.308	870.414
Cesión de acciones filial	-	(514.586)
Variaciones de activos que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(79.783)	(4.156.816)
Otros activos Financieros	(3.358.541)	(679.700)
Otros activos no financieros y otros	(33.298)	182.086
Variaciones de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones)		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.621.601	3.440.648
Otros pasivos no financieros	412.634	908.340
Provisiones	53.955	313.746
Flujo de efectivo neto (utilizado en) originado por actividades de la operación	**(219.994))**	**2.015.323**
Flujo de Efectivo Originado por (Utilizado en) Actividades de Inversión		
Inversión en instrumentos financieros	19.288.401	993.500
Incorporación de propiedades, plantas y equipos	(1.419.811)	(1.464.648)
Incorporación de intangibles	(533.971)	(1.939.084)
Incorporación filiales	(19.148.529)	-
Flujo de efectivos neto (utilizados en) originados por actividades de inversión	**(1.813.910)**	**(2.410.232)**
Flujo de Efectivo Originado por (Utilizado en) Actividades de financiamiento		
Pago y obtención de otros pasivos financieros	740.902	11.167
Flujo de efectivo neto originado por actividades de financiamiento	**740.902**	**11.167**
Disminución Neta de Efectivo y Equivalente al Efectivo	**(1.293.002)**	**(383.742)**
Efectos de la variación de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	**106.389**	**(8.413)**
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**2.671.214**	**3.063.369**
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	**1.484.601**	**2.671.214**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 1 - Actividad de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (Sociedad Matriz)

La Matriz, Cámara de Comercio de Santiago A.G. RUT: 70.017.820-K, domiciliada en Monjitas N°392, es una asociación gremial y como tal, no persigue fines de lucro. Su organización y funcionamiento se rige por las normas del Decreto Ley N°2.757 de 1979 y sus modificaciones posteriores, siendo su objetivo fundamental promover la racionalización, protección, perfeccionamiento y desarrollo del comercio, de acuerdo con las posibilidades y necesidades del país.

De acuerdo con sus estatutos, el patrimonio de la asociación gremial Cámara de Comercio de Santiago A.G., está compuesto por las cuotas, aportes y donaciones de sus asociados y por el producto de la enajenación de sus bienes o servicios y los excedentes que la gestión de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., genere, pueden capitalizarse y destinarse a inversiones en bienes muebles o inmuebles, pero en ningún caso podrán ser distribuidos entre sus asociados.

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados

2.1) Período contable

Los presentes estados financieros consolidados cubren los estados resumidos de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados resumidos de resultados, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los ejercicios comprendidos entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.2) Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados resumidos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Matriz y sus Filiales y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos estados financieros consolidados resumidos reflejan fielmente la situación financiera de Cámara de Comercio de Santiago A.G. y sus Filiales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados financieros consolidados resumidos se presentan en miles de pesos chilenos por ser ésta la moneda funcional de la Sociedad Matriz.

Estos estados financieros resumidos no contienen toda la información financiera que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). En efecto, en estos estados financieros resumidos solo se revelan las saldos y principales criterios contables aplicados. Los presentes estados financieros consolidados resumidos fueron autorizados por el Directorio para su emisión con fecha 30 de abril de 2025.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.3) Bases de consolidación

2.3.1) Filiales o subsidiarias

Las Filiales de la Sociedad son todas las entidades sobre las que la Sociedad Matriz tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, el que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. En la evaluación del control de la Sociedad sobre otra Entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercibles o convertibles.

Los estados financieros consolidados incluyen todas las compañías sobre las cuales la Sociedad posee control de acuerdo a la Sección 19 “Combinación de negocios y Plusvalía”. Las Filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La adquisición de una Filial, es contabilizaba utilizando el método de adquisición. El costo de adquisición, es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidas en una combinación de negocios, se valoran a la fecha de adquisición al valor razonable, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como menor valor o plusvalía comprada (plusvalía). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la Filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

En el proceso de consolidación, se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades relacionadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Los estados financieros de las Filiales, son preparados usando políticas contables uniformes a las adoptadas por la Sociedad Matriz.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.3) Bases de consolidación (continuación)

2.3.2) Entidades Filiales

El siguiente es el detalle de las sociedades incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Participación					
	2024			2023		
	Directa %	Indirecta %	Total %	Directa %	Indirecta %	Total %
- Inversiones Cerro Huelen SPA	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
- Inversiones Monjitas SPA	100,00	-	100,00	100,00		100,00
- Certificación y Servicios CCS Ltda.(1)	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
- Empresa Nacional de Certificación Electrónica SPA.	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
- Inmobiliaria de Santiago SPA	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
- Fundación Empresa Cámara de Comercio de Santiago A.G.	100,00	100,00	100,00	100,00	-	100,00
- Rutacert S.A.(1)	19,30	80,70	100,00	19,30	80,70	100,00
- Red de Distribución de Comercios S.A (1)	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
- Resolución en Línea SPA (4)	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
- Ecertla S.A.C (2)	-	100,00	100,00			
- Artikos Chile SpA (3)	100,00	-	100,00	-	-	-

(1) La Administración se encuentra en proceso de terminar el giro de las sociedades: Certificación y Servicios CCS Ltda., Rutacert S.A., Red de Distribución de Comercios S.A,

(2) ECERTLA S.A.C. fue constituída en Perú, con fecha de inscripción 28.02.2023 y fecha de inicio de actividades 01.03.2023.

(3) Con fecha 18 de diciembre de 2024 Cámara de Comercio de Santiago A.G. adquirió el 100% del capital de Artikos Chile SpA.

Al 31 de diciembre de 2024, la filial no ha sido consolidada y se encuentra registrada en el Rubro Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.4) Período contable

Los presentes Estados Financieros Consolidados cubren los siguientes períodos:

Estados consolidados de situación financiera resumidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados consolidados de resultados y de resultados integrales y estados consolidados de flujos de efectivo resumidos

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados de cambios en el patrimonio resumidos

Saldos y movimientos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.5) Bases de conversión

Los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses y en unidades de fomento se presentan a las siguientes paridades de acuerdo al siguiente detalle:

	2024 $	2023 $
Dólar estadounidense (US$)	996,46	877,12
Unidad de Fomento (UF) (1)	38.416,69	36.789,36
Euro	1.035,28	970,05
Nuevo Sol Peruano	264,52	236,97

(1) Las unidades de fomento son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos, la variación de la tasa de cambio es registrada en el estado consolidado de resultados por función e integral en el ítem “Unidades de Reajuste”.

Las diferencias de cambio y reajustes se cargan o abonan a resultados, según corresponda, de acuerdo a las NIIF para Pymes.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.6) Estimaciones significativas de la Sociedad matriz y sus filiales

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad Matriz y de sus Filiales, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren fundamentalmente al deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, la vida útil de las propiedades, plantas y equipos y activos intangibles distintos de la plusvalía, recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación, en resultados, en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.7) Moneda funcional y moneda de presentación

Los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la Sociedad Matriz y sus Filiales se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Matriz opera, vale decir su moneda funcional.

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad Matriz y sus Filiales, es el peso chileno, siendo esta moneda no hiperinflacionaria durante los períodos reportados, en los términos precisados en la sección 30 y 31 de la NIIF para Pymes.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.8) Activos financieros

La Sociedad Matriz y sus Filiales clasifican sus activos financieros de acuerdo a lo definido en la sección 11 y 12 en la NIIF para pymes en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirió los activos financieros y es determinada en el momento del reconocimiento inicial.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera, se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se encuentran clasificados en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

iii) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Sociedad Matriz y sus Filiales tienen la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.
Si la Sociedad Matriz y sus Filiales vendiesen un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquéllos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.8) Activos financieros (continuación)

iv) Reconocimiento y medición de los activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad Matriz y sus Filiales se comprometen a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.
Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad Matriz y sus Filiales han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan por su valor razonable con contrapartida en resultados. Los préstamos y cuentas por cobrar, y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.
Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor justo de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado consolidado de resultados por función e integrales en el período en que se producen los referidos cambios en el valor justo.

2.9) Pasivos financieros

La Sociedad Matriz y sus Filiales clasifican sus pasivos financieros en otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

i) Otros pasivos financieros

Corresponde a obtención de contratos de leasing y préstamo bancario, cuya deuda se presenta neta de los intereses diferidos corrientes y no corrientes. Se incluyen en pasivos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, los que se clasifican como otros pasivos financieros no corrientes.

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.9) Pasivos financieros (continuación)

ii) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, además deudas no comerciales, tales como acreedores varios, retenciones relacionadas con las remuneraciones del personal y Leyes sociales los cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado.

iii) Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando la correspondiente obligación se liquida, cancela o vence, o cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro con términos sustancialmente distintos (el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, imputando a la cuenta de resultados la diferencia de los respectivos valores en libros).

2.10) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, desde la fecha de colocación.

2.11) Otros activos financieros

Corresponden a inversiones en Fondos Mutuos, fondos entregados en administración y otros que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento y que no cumplen las condiciones de NIIF para Pyme para ser registrados como efectivo y equivalentes al efectivo. Estas inversiones se registran en el activo corriente cuando tienen vencimiento inferior a 12 meses desde la fecha de su colocación.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados en el rubro ingresos financieros durante el período que se generan.

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.12) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen por su valor nominal, dado el corto plazo en que se materializa el recupero de ellas, menos la eventual provisión por pérdidas por deterioro del valor. La mayoría de las operaciones se realizan con condiciones de crédito normales y cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.13) Provisión deudores incobrables

Se ha constituido provisión para deudas incobrables sobre aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de cada ejercicio, la que se presenta en el activo corriente deduciendo el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión ha sido determinada atendiendo la antigüedad de los saldos y sobre la base de un análisis individual de los deudores comerciales que conforman este rubro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha provisionado el 100% de las cuentas por cobrar mayores a 180 días. En el caso de la unidad de negocios Centro de Arbitraje y Mediación se ha provisionado el 100% de las partidas con una antigüedad superior a 365 días, sobre la base de los ingresos por tasa administrativa reconocidas por la sociedad.

2.14) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, plantas y equipos corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para el uso interno
- Son utilizados para suministrar servicios
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo, más de un año)

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.14) Propiedades, planta y equipo (continuación)

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, planta y equipo, se reconocen, a su costo histórico menos la depreciación, y eventuales pérdidas por deterioro acumuladas. Una partida de propiedades, plantas y equipos es dada de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de la enajenación o retiro de una partida de propiedades, plantas y equipos es determinada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la Sociedad. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. Los terrenos no se deprecian. A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, plantas y equipos y sus períodos de vida útil:

Conceptos	Vida Útil Rango en años
Construcciones y edificios	80
Equipos computacionales	3-6
Muebles y útiles	2-7
Instalaciones	3-7

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre contable.

2.15) Activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad de acuerdo a lo señalado en la Sección 18 de NIIF para las PYMES, reconoce sus activos intangibles inicialmente a su costo de adquisición o desarrollo, menos su correspondiente amortización acumulada y, si corresponde, las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible y en condiciones para su uso.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.15) Activos intangibles distintos de la plusvalía (continuación)

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las vidas útiles utilizadas para los intangibles, son las siguientes:

Conceptos	Vida Útil Rango en años
Licencias	1-5
Software computacionales	1-5

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar software generados internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.16) Deterioro del valor de los activos

Según sección 27 de las NIIF para PYMES, los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

2.17) Ingresos percibidos por adelantado

Este pasivo presentado en otros pasivos no financieros, corrientes, representa la obligación de entregar y proporcionar servicios, el que será reconocido en resultados (ingresos de actividades ordinarias) una vez que los servicios sean efectivamente prestados, independientemente que se hayan cobrado.

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.18) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable, posteriormente a su costo amortizado.

2.19) Provisiones

Según sección 21 de las NIIF para PYMES, indica que las provisiones se deberán reconocer cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Sea probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el importe sea estimado de forma fiable.

Las principales provisiones que mantiene la Sociedad Matriz y sus Filiales dicen relación con lo requerido por norma NIIF para PYMES y se encuentran reconocidas en resultado.

2.20) Beneficios a los empleados

2.20.1) Vacaciones del personal

La Sociedad Matriz y sus Filiales han provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios de su personal sobre la base de lo devengado. Este pasivo se registra dentro del rubro provisiones corrientes por beneficios a los empleados.

2.20.2) Indemnizaciones por años de servicios

La Sociedad Matriz tiene constituida una provisión para cubrir la indemnización por años de servicio que será pagada a su personal, de acuerdo con los contratos individuales y colectivos suscritos con sus trabajadores, la cual se registra a valor actuarial, según lo establecido en la Sección 28 de las NIIF para PYMES.

Los resultados por actualización de todas las variables actuariales (tasas rotación, mortalidad, incremento salarial, etc.), se registraron directamente en resultados dentro de los rubros costo de ventas y gastos de administración hasta el 31 de diciembre de 2013. A partir del año 2014 en forma prospectiva se reconocen las variaciones de las variables actuariales dentro de otros resultados integrales. Las variaciones de tasas se reconocen en resultados, dentro del rubro costos financieros.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.21) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad Matriz y sus Filiales contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. La sociedad matriz está afecta al régimen de contribuyentes no sujetos al Artículo 14 de la LIR, cuya tasa de impuesto de primera categoría es un 25%.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales usando tasa de impuestos sustancialmente promulgadas por los años de reverso de la diferencia.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros para poder compensar las diferencias temporarias.

2.22) Capital

El capital social corresponde a los aportes efectuados por los Socios.

2.23) Distribución de resultados

La Sociedad Matriz es una asociación gremial y como tal, no persigue fines de lucro. Su organización y funcionamiento se rige por las normas del Decreto Ley N° 2.757 de 1.979 y sus modificaciones posteriores. La Sociedad Matriz no tiene pactado en sus estatutos la distribución de resultados.

Los excedentes que la gestión de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. genere, pueden destinarse a capitalización y para inversiones en bienes muebles o inmuebles, pero en ningún caso podrán ser distribuidos entre sus asociados.

2.24) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Sociedad Matriz por cuotas sociales se contabilizan sobre base devengada de acuerdo con el número de Socios vigentes que registra la Cámara de Comercio de Santiago A.G. al cierre de cada ejercicio. Entre los servicios prestados por la Sociedad se encuentran servicios de arbitraje y mediación, uso sistema Infocom, emisión de certificados y firma electrónica.

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.24) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Los ingresos de la sociedad por prestación de servicios son reconocidos en resultados sobre base devengada, por el método del avance, es decir en la medida que el servicio sea prestado y sea probable que los beneficios económicos fluyan a las Sociedades y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca la recaudación

Los ingresos de las otras Sociedades Filiales, incluidas en la consolidación, se imputan en cuentas de resultados en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia ellas y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago efectivo.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de impuesto, devoluciones y rebajas.

2.25) Revelación de las nuevas NIIF (PYME)

No ha habido modificaciones a las NIIF para Pymes para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.26) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Son clasificados para la venta los activos no corrientes cuyo valor libro se recuperará a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta en su estado actual.

Estos activos son valorizados al menor valor entre su valor libro y el valor razonable de realización.

2.27) Información comparativa

Ciertas cifras de las notas a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 han sido reclasificadas para asegurar la comparabilidad y consistencia con la presentación de los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024. Estos cambios, no generaron un impacto en la determinación del Resultado de ejercicio ni del Patrimonio.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.28) Plusvalía

La adquisición de la inversión se reconoce como un activo, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, y medirá inicialmente esa plusvalía a su costo, siendo éste el exceso del costo de la combinación de negocios sobre la participación de la adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables reconocidos. Después del reconocimiento inicial, la plusvalía adquirida se medirá al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La vida útil de la plusvalía se supondrá de diez años a partir de su incorporación financiera.

La contabilización inicial de la combinación de negocios está incompleta, por lo cual, la adquirente reconocerá en sus estados financieros los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. En el plazo de doce meses a partir de la fecha de adquisición, la adquirente ajustará retroactivamente los importes provisionales reconocidos como activos y pasivos en la fecha de adquisición para reflejar la nueva información obtenida.

Nota 3 - Políticas Contables y Cambios en las Estimaciones Contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados resumidos son derivados de los estados financieros auditados de Cámara de Comercio de Santiago AG y Filiales al 31 de diciembre de 2024. Los cuales están preparadas tal como lo requieren las NIIF para las Pymes. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para las Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros consolidados resumidos.

Nota 4 - Estimaciones y Juicios Críticos

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Sociedad Matriz y sus Filiales efectúan estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos utilizados, se refieren a:

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

4.1) Provisión por deterioro de deudores comerciales

Se evalúa la posibilidad de recaudación de cuentas comerciales por cobrar, basándonos en una serie de factores. Cuando estamos conscientes de una incapacidad específica del cliente para poder cumplir con sus obligaciones financieras para con nosotros se, estima y registra una provisión específica para deudas incobrables, lo que reduce la cantidad por cobrar al saldo estimado que nosotros creemos que se recaudará.

Además de identificar las potenciales deudas incobrables de los clientes, se registran cargos por deudas incobrables, basándonos, entre otros factores, como la historia reciente de pérdidas anteriores, una evaluación general y específica de nuestras cuentas por cobrar comerciales vencidas y vigentes y finalmente se constituye provisiones para todas aquellas cuentas vencidas con una antigüedad superior a 180 días, para las sociedades que aplique.

4.2) Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades proyectadas.

4.3) Vida útil, valor residual y deterioro de propiedades, plantas y equipos e intangibles distintos de la plusvalía

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en nuestro modelo comercial o cambios en nuestra estrategia de capital podrían hacer que la vida útil y el valor residual fuera diferente de nuestras estimaciones. En aquellos casos en que determinamos que la vida útil de las propiedades, plantas y equipos y de los intangibles distintos de la plusvalía debería disminuirse, depreciamos el exceso entre el valor libro neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Revisamos el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no puede ser recuperado.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G. Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos y Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

4.4) Provisión por beneficios a los empleados

Las indemnizaciones por años de servicio están pactadas conforme al contrato colectivo vigente, los que consideran beneficios en caso de desvinculación. El costo de los beneficios a los empleados es determinado usando valuaciones actuariales, lo que involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a un nivel significativo de incertidumbre.

..*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*

Leonor Poduje C.
Gerente de Administración y Finanzas

Javier Suarez C.
Subgerente de Contabilidad

9 ÍNDICES

- Índice NCG 461/519
- Índice SASB

Índice NCG 461/519

Código	Indicador	Requerimiento	Subcapítulo	Página
2.1.	Misión, visión, propósito y valores	Misión	La asociación gremial del futuro	11
2.1.	Misión, visión, propósito y valores	Visión	La asociación gremial del futuro	11
2.1.	Misión, visión, propósito y valores	Propósito	La asociación gremial del futuro	11
2.1.	Misión, visión, propósito y valores	Valores	La asociación gremial del futuro	12
2.1.	Misión, visión, propósito y valores	Adherencia a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos	Nuestro enfoque de sostenibilidad	43
2.2	Información histórica	Historia de la entidad a la fecha	El gremio en el tiempo	14
2.3	Propiedad	Existencia del controlador	-	Al ser una asociación gremial sin fines de lucro, la CCS no tiene accionistas, ni un controlador o propietario individual. Conforme a lo establecido en el Decreto Ley N° 2.757 de 1979, que regula las asociaciones gremiales en Chile, las empresas socias son quienes tienen el control y la titularidad de la entidad.
2.3.1.	Propiedad	Porcentaje controlado	-	No aplica, por la naturaleza de la organización.
2.3.2	Propiedad	Cambios importantes en la propiedad o control	-	No hubo cambios importantes en la propiedad.
2.3.3	Propiedad	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	-	No aplica, por la naturaleza de la organización.
2.3.4	Propiedad	Acciones, sus características y derechos	-	No aplica, por la naturaleza de la organización.
2.3.5	Propiedad	Otros valores	-	No fueron emitidos otros valores.
3.1.i	Marco de gobernanza	Buen funcionamiento del gobierno corporativo	Marco de gobernanza	48
3.1.ii	Marco de gobernanza	Enfoque de sostenibilidad ambiental	Nuestro enfoque de sostenibilidad	37
3.1.ii	Marco de gobernanza	Enfoque de sostenibilidad social	Nuestro enfoque de sostenibilidad	37
3.1.ii	Marco de gobernanza	Enfoque en derechos humanos	Nuestro enfoque de sostenibilidad	43
3.1.iii	Marco de gobernanza	Gestión de conflictos de Interés	Cumplimiento normativo	66
3.1.iii	Marco de gobernanza	Gestión de la libre competencia	Cumplimiento normativo	65
3.1.iii	Marco de gobernanza	Gestión de la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo	Cumplimiento normativo	65

Código	Indicador	Requerimiento	Subcapítulo	Página
3.1.iv	Marco de gobernanza	Intereses de los grupos de interés	Grupos de interés	21
3.1.v	Marco de gobernanza	Innovación, investigación y desarrollo	Nuestro enfoque de innovación	44
3.1.v	Marco de gobernanza	Gestión de barreras organizacionales	Cultura organizacional	. 73
3.1.vi	Marco de gobernanza	Políticas de contratación	Cultura organizacional	73
3.1	Marco de gobernanza	Organigrama de la estructura organizacional	Órganos del Gobierno Corporativo	49
3.2.i	Directorio	Identificación de miembros del Directorio	Órganos del Gobierno Corporativo	51
3.2.ii	Directorio	Ingresos de los Directores	Órganos del Gobierno Corporativo	54
3.2.ii	Directorio	Política de contratación de asesores	Órganos del Gobierno Corporativo	55
3.2.iv	Directorio	Matriz de conocimientos y habilidades	Órganos del Gobierno Corporativo	53
3.2.v	Directorio	Inducción de nuevos integrantes	Órganos del Gobierno Corporativo	55
3.2.vi	Directorio	Reuniones con gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social	Órganos del Gobierno Corporativo	55
3.2.vii	Directorio	Materias ambientales y sociales en adopción de decisiones estratégicas	Órganos del Gobierno Corporativo	56
3.2.vii	Directorio	Visitas a terreno del Directorio	Órganos del Gobierno Corporativo	56
3.2.ix	Directorio	Evaluación del Directorio	Órganos del Gobierno Corporativo	56
3.2.ix.a	Directorio	Detección de áreas de perfeccionamiento	Órganos del Gobierno Corporativo	56
3.2.ix.b	Directorio	Detección de barreras organizacionales	Órganos del Gobierno Corporativo	56
3.2.ix.c	Directorio	Evaluación de desempeño por un asesor externo	Órganos del Gobierno Corporativo	56
3.2.x	Directorio	Reuniones ordinarias	Órganos del Gobierno Corporativo	55
3.2.xi	Directorio	Plan de continuidad operacional	Órganos del Gobierno Corporativo	55
3.2.xii	Directorio	Sistema de información	Órganos del Gobierno Corporativo	56, 67
3.2.xii	Directorio	Conformación del Directorio	Órganos del Gobierno Corporativo	52
3.2.xiii	Directorio	Conformación del Directorio: brecha salarial	Órganos del Gobierno Corporativo	54
3.3.i	Comités del Directorio	Descripción de cada comité	Órganos del Gobierno Corporativo	57
3.3.ii	Comités del Directorio	Integrantes de cada comité	Órganos del Gobierno Corporativo	57
3.3.iii	Comités del Directorio	Ingresos por participación en cada comité	Órganos del Gobierno Corporativo	57

Código	Indicador	Requerimiento	Subcapítulo	Página
3.3.iv	Comités del Directorio	Actividades principales realizadas en el año	Órganos del Gobierno Corporativo	57
3.3.v	Comités del Directorio	Política de contratación de asesores	-	No existe una política específica que regule el proceso de contratación de asesorías para el Directorio o sus Comités.
3.3.vi	Comités del Directorio	Reuniones con gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social	-	El artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 no es aplicable a la CCS. El Directorio se reúne, al menos semestralmente, con el Comité de Auditoría y Riesgos. Además, se presentan anualmente los EEFF por parte de la empresa auditora al Directorio.
3.3.vii	Comités del Directorio	Periodicidad de reportes al Directorio	Órganos del Gobierno Corporativo	57
3.4.i	Ejecutivos principales	Identificación de ejecutivos principales	Órganos del Gobierno Corporativo	58
3.4.ii	Ejecutivos principales	Remuneraciones percibidas	Órganos del Gobierno Corporativo	59
3.4.iii	Ejecutivos principales	Plan de compensación o beneficios	Órganos del Gobierno Corporativo	59
3.4.iv	Ejecutivos principales	Participación en la propiedad del emisor	-	No aplica, por la naturaleza de la organización.
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	Códigos de buen gobierno corporativo	-	A la fecha, no adhiere a estándares externos o códigos de buen gobierno corporativo nacionales o extranjeros.
3.6.i	Gestión de riesgos	Marco de gestión de riesgos	Gestión de riesgos	60
3.6.ii	Gestión de riesgos	Directrices del Directorio	Gestión de riesgos	60
3.6.ii	Gestión de riesgos	Lineamientos internacionales de gestión de riesgos	Gestión de riesgos	60
3.6.ii.a	Gestión de riesgos	Riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de cambio climático	Gestión de riesgos	63
3.6.ii.b	Gestión de riesgos	Riesgos de seguridad de la información	Gestión de riesgos	63
3.6.ii.c	Gestión de riesgos	Riesgos de libre competencia	-	-
3.6.ii.d	Gestión de riesgos	Riesgos de salud y seguridad de los consumidores	-	La CCS no tiene consumidores finales, y no es su responsable de supervisar la seguridad de los productos comercializados por sus miembros.
3.6.ii.e	Gestión de riesgos	Otros riesgos y oportunidades	-	-
3.6.iii	Gestión de riesgos	Detección y priorización de riesgos	Gestión de riesgos	61

Código	Indicador	Requerimiento	Subcapítulo	Página
3.6.iv	Gestión de riesgos	Rol del Directorio y alta gerencia	Gestión de riesgos	60
3.6.v	Gestión de riesgos	Unidad de gestión de riesgos	Gestión de riesgos	62
3.6.vi	Gestión de riesgos	Unidad de auditoría interna	Gestión de riesgos	60
3.6.vii	Gestión de riesgos	Código de Ética o Conducta	Cumplimiento normativo	66
3.6.viii	Gestión de riesgos	Capacitación en gestión de riesgos		81
3.6.ix	Gestión de riesgos	Canal de denuncias	Cumplimiento normativo	67
3.6.x	Gestión de riesgos	Plan de sucesión de ejecutivos principales	-	Para el reemplazo del Gerente General, está establecido que la organización deberá iniciar un proceso de búsqueda externa. No existe un plan de sucesión con talento interno, sin descartar que se podrá considerar la participación de ejecutivos internos en el proceso.
3.6.xi	Gestión de riesgos	Revisión del Directorio de estructuras salariales	Órganos del Gobierno Corporativo	57
3.6.xii	Gestión de riesgos	Aprobación de estructuras salariales por accionistas	-	No aplica, ya que la CCS no tiene accionistas.
3.6.xiii	Gestión de riesgos	Modelo de prevención de delitos	Cumplimiento normativo	65
3.7.i	Relación con los grupos de interés y el público en general	Gestión de la relación con grupos de Interés	Grupos de interés	21
3.7.ii	Relación con los grupos de interés y el público en general	Procedimiento de mejoramiento continuo	-	No existe un procedimiento determinado.
3.7.iii	Relación con los grupos de interés y el público en general	Procedimiento de información a accionistas	-	No aplica, la organización no tiene accionistas.
3.7.iv	Relación con los grupos de interés y el público en general	Derecho a voto remoto	-	No aplica, la organización no tiene accionistas.
4.1	Horizontes de tiempo	Vida útil de los activos	Propiedades e instalaciones	128
4.2	Objetivos estratégicos	Objetivos estratégicos de la entidad	Estrategia corporativa	34
4.2	Objetivos estratégicos	Planificación para lograr los objetivos estratégicos	Estrategia corporativa	34
4.2	Objetivos estratégicos	Estrategia ambiental, social y de derechos humanos	Nuestro enfoque de sostenibilidad	37
4.2	Objetivos estratégicos	Aspectos ASG y como nutren al gobierno corporativo	-	-

Código	Indicador	Requerimiento	Subcapítulo	Página
4.2	Objetivos estratégicos	Compromisos estratégicos en línea con los ODS	-	Para este año no se informan los compromisos estratégicos adoptados en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas u otros equivalentes.
4.2	Objetivos estratégicos	Políticas de impacto positivo	Nuestro enfoque de sostenibilidad	43
4.3	Planes de inversión	Inversiones relevantes	Nuestro enfoque de innovación	45
5.1.1	Dotación de personal	Personas por sexo por categoría de funciones	Colaboradores	74
5.1.2	Dotación de personal	Nacionalidad por categorías de funciones	Colaboradores	77
5.1.3	Dotación de personal	Rango de edad por categorías de funciones	Colaboradores	75
5.1.4	Dotación de personal	Antigüedad por categorías de funciones	Colaboradores	76
5.1.5	Dotación de personal	Situación de discapacidad por categorías de funciones	Colaboradores	74
5.2	Formalidad laboral	Tipos de contrato	Colaboradores	78
5.3	Adaptabilidad laboral	Tipo de jornadas y adaptabilidad	Colaboradores	78
5.4.1	Equidad salarial por sexo	Políticas de compensación equitativa	Colaboradores	79
5.4.2	Equidad salarial por sexo	Brecha de salario en cálculo media y mediana	Colaboradores	79
5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	Política de gestión del acoso laboral y sexual	Colaboradores	80
5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	Programas de capacitación y personal capacitado	Colaboradores	80
5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	Número de denuncias de acoso sexual, de acoso laboral y violencia en el trabajo	Colaboradores	80
5.6	Seguridad laboral	Política de seguridad laboral	Colaboradores	80
5.6	Seguridad laboral	Metas e indicadores de tasa de accidentabilidad, fatalidad y enfermedades profesionales	Colaboradores	80
5.6	Seguridad laboral	Promedio de días perdidos por accidente	Colaboradores	80
5.7	Permiso postnatal	Política de periodo de descanso y fomento de la corresponsabilidad	-	La organización no cuenta con políticas más allá de lo legalmente vigente.
5.7	Permiso postnatal	Uso de días de permiso postnatal	Colaboradores	80
5.8	Capacitación y beneficios	Políticas de capacitación y beneficios	Colaboradores	81

Código	Indicador	Requerimiento	Subcapítulo	Página
5.8.i	Capacitación y beneficios	Monto dedicado a desarrollo profesional	Colaboradores	82
5.8.ii	Capacitación y beneficios	Personal capacitado, por sexo y cargo	Colaboradores	82
5.8.iii	Capacitación y beneficios	Promedio de horas de capacitación	Colaboradores	82
5.8.iv	Capacitación y beneficios	Materias abordadas en capacitaciones	Colaboradores	82
5.8.v	Capacitación y beneficios	Beneficios otorgados	Colaboradores	83
5.8.v	Capacitación y beneficios	Beneficios por tipo de vínculo laboral	Colaboradores	83
5.9	Política de subcontratación	Política de selección de subcontratistas	Proveedores	85
5.9	Política de subcontratación	Estándares de selección de subcontratistas y su verificación	Proveedores	85
6.1.i	Sector industrial	Naturaleza de los servicios de la entidad	La asociación gremial del futuro	8
6.1.ii	Sector industrial	Competencia de la entidad	-	-
6.1.iii	Sector industrial	Marco legal o normativo	Cumplimiento normativo	64
6.1.iv	Sector industrial	Entidades reguladoras	Cumplimiento normativo	64
6.2.i	Negocios	Descripción de servicios prestados y mercados	Unidades de Negocios	117
6.2.ii	Negocios	Canales de venta	Unidades de Negocios	117
6.2.iii	Negocios	Proveedores principales	-	-
6.2.iv	Negocios	Clientes principales	Unidades de Negocios	117
6.2.v	Negocios	Marcas utilizadas	Unidades de Negocios	126
6.2.vi	Negocios	Patentes de la propiedad	Unidades de Negocios	126
6.2.vii	Negocios	Licencias, franquicias y/o royalties	Unidades de Negocios	126
6.2.viii	Negocios	Otros factores que afecten los negocios de la entidad	Unidades de Negocios	117
6.3	Grupos de interés	Descripción de los Grupos de Interés	Grupos de interés	21
6.3	Grupos de interés	Gremios, asociaciones u organizaciones	Nuestro compromiso son los socios	99
6.4.i	Propiedades e instalaciones	Propiedades principales	Propiedades e instalaciones	128
6.4.ii	Propiedades e instalaciones	Áreas de concesión y terrenos	-	No aplica por la naturaleza del negocio.
6.4.iii	Propiedades e instalaciones	Propiedad de instalaciones	Propiedades e instalaciones	128
6.5.1.i	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	Individualización	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	129

Código	Indicador	Requerimiento	Subcapítulo	Página
6.5.1.ii	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	Capital suscrito y pagado	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	129
6.5.1.iii	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	Objeto social	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	129
6.5.1.iv	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	Directores	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	129
6.5.1.v	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	Porcentaje de participación de la matriz	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	129
6.5.1.vi	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	Porcentaje sobre el total de activos	-	-
6.5.1.vii	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	Directores o ejecutivos principales en la subsidiaria o asociada	-	-
6.5.1.viii	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	Relaciones comerciales	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	129
6.5.1.ix	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	Relación sucinta de actos y contratos celebrados	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	129
6.5.1.x	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	Cuadro esquemático de relaciones de propiedad directa e indirecta	La asociación gremial del futuro	10
6.5.2.i	Inversión en otras sociedades	Individualización	-	No existen inversiones en otras sociedades.
6.5.2.ii	Inversión en otras sociedades	Porcentaje de participación de la matriz	-	No existen inversiones en otras sociedades.
6.5.2.iii	Inversión en otras sociedades	Principales actividades	-	No existen inversiones en otras sociedades.
6.5.2.iv	Inversión en otras sociedades	Porcentaje sobre el total de activos	-	No existen inversiones en otras sociedades.
7.1	Pago a proveedores	Política de pago a proveedores	Proveedores	84
7.1	Pago a proveedores	Plazos y metas de pago oportuno	Proveedores	84
7.1.i	Pago a proveedores	Número de facturas pagadas	Proveedores	84
7.1.ii	Pago a proveedores	Monto total de pago de facturas	Proveedores	84
7.1.iii	Pago a proveedores	Monto total de intereses por mora	Proveedores	84
7.1.iv	Pago a proveedores	Número de proveedores	Proveedores	84
7.1.v	Pago a proveedores	Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	-	No existen acuerdos respectivos.

Código	Indicador	Requerimiento	Subcapítulo	Página
7.2	Evaluación de proveedores	Políticas de evaluación de proveedores	Proveedores	85
7.2	Evaluación de proveedores	Número de proveedores analizados	-	-
8.1	Cumplimiento legal y normativo	Gestión de incumplimientos de derechos de los clientes	Cumplimiento normativo	68
8.1	Cumplimiento legal y normativo	Sanciones ejecutoriadas	Cumplimiento normativo	68
8.2	Cumplimiento legal y normativo	Gestión de incumplimientos de derechos de los trabajadores	Cumplimiento normativo	68
8.2	Cumplimiento legal y normativo	Sanciones ejecutoriadas	Cumplimiento normativo	68
8.2	Cumplimiento legal y normativo	Gestión de incumplimientos ambientales	-	La CCS no está sujeta a regulaciones ni fiscalizaciones en materias ambientales.
8.3	Cumplimiento legal y normativo	Sanciones ejecutoriadas	Cumplimiento normativo	68
8.3	Cumplimiento legal y normativo	Programas de cumplimiento ambiental	-	No aplica a CCS.
8.4	Cumplimiento legal y normativo	Gestión de incumplimientos de libre competencia	Cumplimiento normativo	65
8.4	Cumplimiento legal y normativo	Sanciones ejecutoriadas	Cumplimiento normativo	65
8.5	Cumplimiento legal y normativo	Gestión de incumplimientos de la Ley N°20.393	Cumplimiento normativo	65
8.5	Cumplimiento legal y normativo	Sanciones ejecutoriadas	Cumplimiento normativo	65
9	Sostenibilidad	Métricas de sostenibilidad materiales	Índice SASB	165
9.1	Sostenibilidad	Métricas SASB	Índice SASB	165
9.2	Sostenibilidad	Verificación independiente	Verificación de datos de sostenibilidad	131
10	Hechos relevantes o esenciales	Resumen de Hechos Esenciales	Hechos esenciales	130
10	Hechos relevantes o esenciales	Hechos Esenciales anteriores al periodo cubierto por la Memoria	Hechos esenciales	130
11	Comentarios de accionistas y del comité de Directores	Comentarios del comité	-	No aplica, la organización no tiene accionistas.
12	Informes financieros	URL Estados Financieros	-	-
12	Informes financieros	Estados Financieros Consolidados	Estados Financieros	133

Índice SASB

(9.1 de la NCG 461)

# Indicador	Descripción del indicador	Respuesta de CCS para 2024
SV-PS-230a.3	(1) Número de filtraciones de datos, la divulgación incluirá una descripción de las acciones correctivas aplicadas en respuesta a las filtraciones de datos.	La CCS no cuenta con esta información.
SV-PS-230a.1	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	Respecto del enfoque para evaluar los riesgos, la CCS, a través de su Política de Gestión de Riesgos establece lineamientos de alto nivel para la organización y sus filiales. Asimismo, se establece un marco o metodología para la gestión de riesgos. Estas definiciones describen, entre otras cosas, el enfoque integral para la gestión riesgos de la organización sobre la base de buenas prácticas de la industria, como el estándar ISO 31000:2018 para la gestión transversal del riesgo, la cual establece componentes como principios, *framework* y el proceso de gestión de riesgos. Por otra parte, para abordar materias específicas de seguridad de la información, la CCS considera el estándar ISO 27005:2022 para complementar el proceso de evaluación de riesgos descrito en la norma ISO 31000, incluyendo un enfoque basado en activos, amenazas y vulnerabilidades que puedan impactar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información de la organización.
SV-PS-230a.2	Descripción de las políticas y prácticas relativas a la recopilación, el uso y la conservación de información de los clientes	La CCS está trabajando en la confección de una política de relación al cumplimiento de la legislación en materia de datos personales para adecuar sus prácticas y políticas antes de la entrada en vigencia de la Ley sobre Protección de Datos Personales.
SV-PS-230a.3	Porcentaje que implica información confidencial sobre actividades empresariales (CBI) o información de identificación personal (PII) de los clientes	La CCS no cuenta con esta información.
SV-PS-230a.3	Número de clientes afectados	La CCS no cuenta con esta información.

# Indicador	Descripción del indicador	Respuesta de CCS para 2024
SV-PS-330a.1	Porcentaje de representación de géneros y grupos raciales/étnicos en directivos ejecutivos	Distribución en cargos ejecutivos por género, al cierre del 31 de diciembre de 2024: **Categoría / Cargo** — **Distribución** Femenino / Masculino / Total general Alta Gerencia: 47% / 50% / 48% Gerencia: 53% / 50% / 52% Total general: 100% / 100% / 100% La organización no posee información que, voluntariamente, haya sido proporcionada por los empleados respecto de sus grupos raciales o étnicos.
SV-PS-330a.1	Porcentaje de representación de géneros y grupos raciales/étnicos en todos los demás empleados	Distribución por género para las categorías Administrativo, Auxiliar, Fuerza de Ventas, Jefaturas y otros profesionales, al cierre del 31 de diciembre de 2024: **Categoría / Cargo** — **Distribución** Femenino / Masculino / Total general Administrativo: 38% / 19% / 29% Auxiliar: 0% / 7% / 3% Fuerza de Ventas: 14% / 5% / 10% Jefaturas: 6% / 11% / 8% Otros profesionales: 42% / 59% / 49% Total general: 100% / 100% / 100% La organización no posee información que, voluntariamente, haya sido proporcionada por los empleados respecto de sus grupos raciales o étnicos.
SV-PS-330a.2	Tasa de reemplazo/rotación voluntaria	La siguiente información corresponde a renuncias voluntarias: Tasa de rotación: 5% (Fórmula: Renuncias /((Dotación inicial+Final)/2)

# Indicador	Descripción del indicador	Respuesta de CCS para 2024
SV-PS-330a.2	Tasa de reemplazo/rotación involuntaria de todos los empleados	La información presentada incluye las desvinculaciones por causales legales distintas a la renuncia voluntaria: Tasa rotación no lamentada: 14,5% (Fórmula: Despidos/(Dot. inicial + Dot. Final)/2)
SV-PS-330a.3	Implicación de los empleados expresada en forma de porcentaje	El grado de implicación es de un 78% de satisfacción. Esto corresponde al resultado de la encuesta de cultura respecto de la vivencia de los 7 pilares definidos y sus respectivas conductas. El resultado mostrado mide el nivel de vivencia de la organización. Dicha herramienta muestra también el resultado de esta vivencia dentro de sus áreas, con un resultado de 87% de satisfacción. Esta encuesta es confidencial y administrada por una empresa externa especialista.
SV-PS-510a.1	Descripción del enfoque para garantizar la integridad profesional	La CCS adopta un enfoque integral para resguardar la integridad de sus colaboradores, basado en la capacitación continua, la evaluación periódica y la mejora constante. Anualmente, participa en el Barómetro de Valores e Integridad Organizacional (BVIO), el cual es complementado con entrevistas focalizadas y auditorías internas que permiten identificar brechas y establecer acciones correctivas. La organización mantiene actualizado su Código de Ética y Conducta, cuyo cumplimiento es monitoreado, y cuenta con un canal de denuncias gestionado por la Generación Empresarial, incorporado en capacitaciones semestrales para fomentar un entorno laboral ético y seguro. Además, promueve la transparencia en la comunicación interna y reconoce el comportamiento íntegro mediante un sistema de recompensas alineado con sus pilares culturales. Desde la Gerencia de Riesgos (GARS) se realiza una gestión sistemática de riesgos, clave para la sostenibilidad organizacional. A nivel externo, la CCS participa activamente en iniciativas internacionales como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y la Alliance for Integrity, reafirmando su compromiso con la ética, la transparencia y el cumplimiento. Estas acciones fortalecen la confianza de socios, clientes y colaboradores, consolidando una cultura organizacional basada en la integridad.
SV-PS-510a.2	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la integridad profesional	La CCS no estuvo involucrada en procedimientos judiciales relacionados con la integridad profesional. En los distintos juicios laborales enfrentados por despido injustificado o por tutela, la organización ha llegado a acuerdos, sin haber sido objeto de sentencias en su contra.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

CCS.CL

Memoria INTEGRADA **ANUAL 2024**

© 2025 Cámara de Comercio de Santiago Todos los derechos reservados